

## SEGUNDA SECCIÓN

### ASPECTOS ECONÓMICOS:

#### 1. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS

##### 1.1 PANORAMA GENERAL

En el ejercicio 2017, la economía mundial continuó mostrando un crecimiento sostenido por el mayor dinamismo del comercio global y el sólido crecimiento de la producción industrial. Así, el mundo creció 3,8%, la mayor tasa desde 2011. Este entorno favorable impulsó los precios de las materias primas a niveles no observados desde por lo menos hace tres años.

Con respecto a las economías avanzadas, en EE.UU, el crecimiento de la actividad económica se aceleró de 1,5% en 2016 a 2,6% en 2017 como resultado de la recuperación de la inversión privada, la cual creció el doble durante 2017 (3,2%). En particular, los sectores que más contribuyeron a la recuperación de la inversión privada fueron minería, industria, y tecnología. Asimismo, la Zona Euro creció 2,5%, la mayor tasa desde 2007, con lo que puso fin a su ciclo de desaceleración. Esta dinámica favorable respondió al sólido crecimiento de las exportaciones (5,3% en 2017) y de la inversión bruta fija (3,5%).

En cuanto a las economías emergentes, el crecimiento fue impulsado por el dinamismo de China, que creció 6,9% en 2017 debido a la mayor inversión en infraestructura y el sólido crecimiento del consumo, en un contexto de demanda externa favorable. En el caso de América Latina, el crecimiento estuvo impulsado por la recuperación económica de Brasil y Argentina, las economías de mayor tamaño dentro de la región.

Cuadro N°1

PBI MUNDO (Var. %real anual)				MATERIAS PRIMAS (Precios en \$ por unidad de medida)			
	Promedio 2011-2015	2016	2017		Promedio 2011-2015	2016	2017
<b>Mundo</b>	3,7	3,2	3,8	Cobre (¢US\$/libra)	331	221	280
<b>Economías avanzadas</b>	1,7	1,7	2,3	Oro (US\$/ onza troy)	1,416	1,248	1,257
Estados Unidos	2,2	1,5	2,6	Zinc (¢US\$/libra)	92	95	131
Zona Euro	0,8	1,8	2,5	Petróleo (US\$/barril)	86	43	51
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	5,2	4,4	4,8				
China	7,9	6,7	6,9				
América Latina y el Caribe	2,5	-0,6	1,3				

Fuente: FMI.

Fuente: BCRP.

La economía peruana creció 2,5%, a pesar de los choques registrados en el 2017 (FEN costero, Lava Jato y menor pesca), por encima de sus pares regionales como México (2,0%), Colombia (1,8%), Chile (1,5%) y Brasil (1,0%). Este resultado fue explicado por un contexto internacional favorable que reactivó la demanda interna al impulsar la inversión privada (minera), su primer registro positivo luego de tres años de caídas consecutivas (2014: -2,3%; 2015: -4,2%; 2016: -5,7%). Asimismo, el mayor dinamismo de la inversión pública permitió la reactivación de los sectores productivos no primarios como construcción que creció 2,2% (2015: -5,8%; 2016: -3,1%).

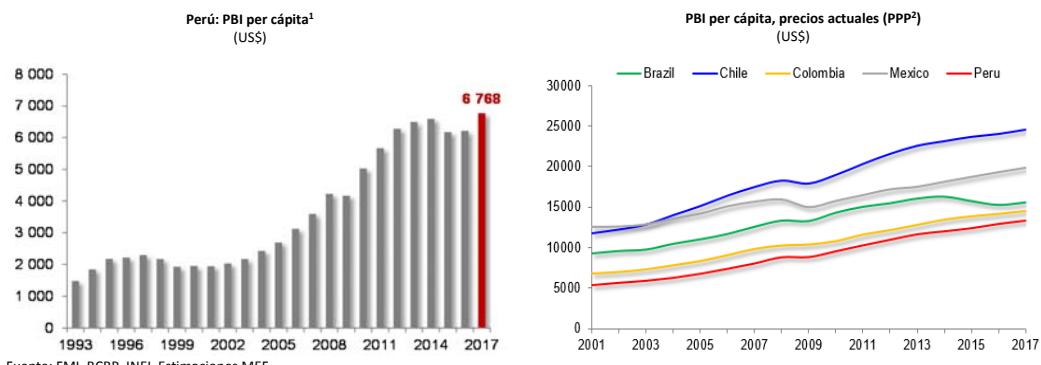
Cuadro N°2

CONCEPTO	INDICADORES ECONÓMICOS	
	2016	2017
PBI (Miles S/ 2007)	501621945.2	514 926 678.0
PBI (Miles S/)	659 688 450.9	701764 316.7
PBI (Var.% real)	3,9	2,5
Demanda Interna (Var.% real)	0,9	1,6
Consumo Privado (Var.% real)	3,4	2,5
Inversión Bruta Interna (Var.% real)	-3,9	-0,5
Exportaciones (Var.% real)	9,5	7,2
Resultado Económico del SPNF (% PBI)	-2,5	-3,1
Ingresos del Gobierno General (% PBI)	18,6	18,0
Gastos no financieros del Gobierno General (% PBI)	19,9	20,0
Balanza Comercial (Miles US\$)	1730 196.8	6 265 767.7
Balanza en Cuenta Corriente (Miles US\$)	( 5 461 415.7 )	( 2 719 703.3 )
Reservas Internacionales Netas (Miles US\$)	61685 541.4	63 621 047.9
Inflación (Fin de período anual)	3,2	1,4
Tipo de cambio promedio (S/ por US\$)	3,4	3,3
Liquidez total del Sistema Bancario (Saldos en Miles S/)	201479 811.9	206 045 940.1
Emisión Primaria (Saldos en Miles S/)	53 374 772.3	57 207 373.7
TAMN (% Prom. Anual)	17,2	15,8
TAMEX (% Prom. Anual)	7,6	6,7
Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (Dic. 1991=100)	15 567	19974

Fuente: INEI, BCRP, MEF

En el 2017, el PBI per cápita en dólares alcanzó los US\$ 6 768<sup>1</sup>, con lo que supera el nivel del año 2011 (US\$ 5 669) y es el triple respecto del nivel en el 2002. En términos de paridad del poder adquisitivo (PPP<sup>2</sup>), según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PBI per cápita en Perú alcanzó \$ 13 334 en el periodo 2017; si bien en los últimos años ha mostrado un crecimiento acelerado en esta variable, el nivel aún se encuentra por debajo de sus pares regionales: Chile (\$ 24 537), México (\$ 19 903), Brasil (\$ 15 603) y Colombia (\$ 14 485).

Gráfico N°1



Fuente: FMI, BCRP, INEI, Estimaciones MEF.

La **inflación** acumulada anual de Lima Metropolitana registró un crecimiento de 1,4% al cierre del 2017, ubicándose ligeramente por encima del límite inferior del rango meta del Banco Central de Reserva (1% - 3%). Por su parte, la **inflación subyacente**<sup>3</sup> (que descuenta los componentes de mayor

<sup>1</sup> PBI en dólares nominales dividido entre población. Fuente BCRP, INEI

<sup>2</sup> PPP por sus siglas en inglés: Purchasing Power Parity. Es la suma final de cantidades de bienes y servicios producidos en un país por persona, al valor monetario de un país de referencia, en este caso al dólar.

<sup>3</sup> La inflación subyacente corresponde al IPC (Índice de Precios del Consumidor) excluyendo alimentos perecibles, pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte

volatilidad) de los 12 últimos meses fue 2,3% en diciembre, mientras que la inflación sin alimentos y energía registró 2,2%.

En el **sector externo**, en el año 2017, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 6 266 millones, y fue el nivel más alto desde el 2011 (US\$ 6 393 millones). Este resultado se explicó, principalmente, por el mayor dinamismo de los precios de exportación, en línea con las altas cotizaciones de las materias primas, y también por el incremento del volumen de exportación dada la mayor oferta primaria y el crecimiento de los socios comerciales, de los cuales destacan EE.UU. y América Latina. Por otra parte, las importaciones también mostraron un crecimiento, luego de tres años de contracción consecutiva, por las mayores adquisiciones de bienes intermedios y bienes de consumo, en línea con la recuperación de la demanda interna.

El déficit en cuenta corriente fue de 1,3% del PBI en 2017, el menor de los seis últimos años, gracias al superávit comercial de bienes registrado (2,9% del PBI) que fue el más elevado desde el 2013. El déficit estuvo financiado en su totalidad por capitales privados de largo plazo, entre los que destaca la inversión extranjera directa (3,1% del PBI). En 2017, el 81% de los flujos de inversión extranjera directa correspondieron a reinversión de utilidades, entre los que destacaron sectores como minería (35,1% del total de reinversión), servicios (26,5%) y finanzas (14,1%).

El **déficit fiscal** del Sector Público no Financiero (SPNF) se ubicó en un 3.1% del PBI durante el año 2017, mayor en 0.6 puntos porcentuales respecto al del año pasado. Esto debido a la posición expansiva que adoptó la política fiscal con la finalidad de reactivar la economía afectada por los choques transitorios adversos como el Fenómeno del Niño Costero y la paralización de obras vinculadas a empresas brasileñas por el caso Lava Jato.

Con respecto a la **deuda pública**, alcanzó la cifra de 24.8% del PBI y se ubicó como la más baja entre los demás países de la región y muy por debajo de la mediana de países con similar calificación crediticia (51,4% del PBI)

## 1.2 SECTOR REAL

A nivel de sectores, el **crecimiento del PBI** (2,5%) explicado por el mayor dinamismo de los sectores no primarios (2,3%), los cuales explicaron alrededor de 62% del crecimiento del año. Dentro de los sectores no primarios, destacaron los de servicios (3,2%), construcción (2,3%) y electricidad (1,1%), los cuales compensaron la caída de la manufactura no primaria (-0,9%).

Cuadro N° 03

	PBI SECTORIAL (Variación porcentual real)		
	2015	2016	2017
Agropecuario	3,5	2,7	2,8
Agrícola	2,3	1,8	3,0
Pecuario	5,2	3,7	2,7
Pesca	15,9	-10,1	4,7
Minería e hidrocarburos	9,5	16,3	3,2
Minería metálica	15,7	21,2	4,2
Hidrocarburos	-11,5	-5,1	-2,4
Manufactura	-1,5	-1,4	-0,2
Primaria	1,8	-0,6	1,9
No primaria	-2,6	-1,6	-0,9
Electricidad y agua	5,9	7,3	1,1
Construcción	-5,8	-3,1	2,3
Comercio	3,9	1,8	1,0
Servicios	5,0	4,3	3,2
<b>PBI</b>	<b>3,3</b>	<b>4,0</b>	<b>2,5</b>
PBI primario	6,9	10,0	3,0
PBI no primario <sup>1</sup>	2,4	2,4	2,3

Fuente: BCRP.

## **1.3 SECTORES PRIMARIOS**

### **AGROPECUARIO**

El sector agropecuario creció 2,8% como resultado del crecimiento de los subsectores pecuario (2,7%) y agrícola (3,0%). El crecimiento del subsector agrícola se explicó por la mayor producción de café (21,5%), papa (5,0%), cacao (11,3%), entre otros; los cuales contrarrestaron el bajo desempeño de productos afectados por el FEN Costero como arroz cáscara (-3,8%), uva (-6,6%), algodón rama (-48,5%), limón (-38,1%), caña de azúcar (4,4%) y maca (-62,7%). Por su parte, el crecimiento del subsector pecuario se explicó por una mayor producción de aves (3,7%), leche fresca (2,9%), huevos (3,6%) y porcinos (5,7%).

### **PESCA**

El sector pesca creció 4,7%, explicado principalmente por el mayor desembarque de anchoveta (15,8%). De hecho, durante la primera temporada del año (70% de la captura total del año) se registró desembarques diarios de anchoveta por más de 39 mil TM. No obstante, el rubro de consumo humano directo registró una disminución de -1,50% debido al menor consumo de especies en estado fresco (-7,12%) como perico, tollo y atún; enlatado (-23,30%) y curado (-23,97%).

### **MINERÍA E HIDROCARBUROS**

El sector minería e hidrocarburos creció 3,2%. Este resultado se explicó por el crecimiento de la minería metálica (4,2%) como consecuencia de un incremento en: i) la producción de cobre (4,5%), apoyada por el primer año completo de producción comercial de Las Bambas y el mejor desempeño de Toromocho; ii) la producción de zinc (10,2%), sustentada principalmente por las mayores leyes en Antamina; y, iii) el resto de metales como molibdeno (9,3%) y hierro (14,9%). Sin embargo, el sector hidrocarburos se contrae 2,4% debido a la menor producción de LGN (-4,4%) y gas natural (-7,7%) por mantenimientos no programados, límites de procesamiento y menor demanda de producción de gas por parte de las termoeléctricas. No obstante, este deterioro de LGN y gas natural fue compensado en forma parcial por la expansión de la producción de petróleo crudo (7,8%).

## **1.4 SECTORES NO PRIMARIOS**

### **CONSTRUCCIÓN**

El sector construcción creció 2,3%, la tasa más elevada de los últimos tres años, por las mayores inversiones pública y privada, lo que se reflejó en el incremento del avance físico de obras (8,2%) y consumo interno de cemento (0,3%). El crecimiento del sector, luego de dos años consecutivos de caída, fue explicado por la mayor inversión en los ámbitos de gobierno local y nacional, en actividades de servicios básicos, infraestructura vial, carreteras, puentes, y construcción de edificios no residenciales. Asimismo, los despachos de cemento se incrementaron en línea con las mayores inversiones de proyectos mineros como La Inmaculada II, El Porvenir y Atacocha, y en edificaciones de departamentos en Lima.

### **MANUFACTURA**

El sector manufacturero cayó 0,2% debido a que la contracción de la manufactura no primaria (-0,9%) no pudo ser compensada por el crecimiento de la manufactura primaria (1,9%). En el caso de la manufactura primaria, esta se vio beneficiada por el incremento en los rubros de refinación de petróleo (8,6%) y de procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (9,2%). No

obstante, este último rubro registró contracciones en la segunda parte del año (debido a la suspensión de la segunda temporada de anchoveta) lo que implicó un menor dinamismo en el año. Por su parte, el crecimiento negativo de la manufactura no primaria se explica principalmente por la contracción de los rubros asociados al mercado interno como madera y muebles (-12,6%), productos de tocador y limpieza (-15,2%), productos lácteos (-5,0%), actividades de impresión (-16,0%), productos metálicos (-3,2%), maquinaria eléctrica (-12,6%), entre otros.

## SERVICIOS Y COMERCIO

El sector comercio registró un avance de 1,0%. Este resultado se debió al desempeño favorable del rubro mayorista (0,8%), donde destaca el avance positivo en la venta de combustibles, electrodomésticos, venta de maquinaria y equipo de tipo minero, y la venta de enseres domésticos como artículos de aseo personal, entre otros. Las ventas minoristas crecieron 0,6%, por las ventas en supermercados e hipermercados que fueron impulsadas por ofertas y promociones en productos de prendas de vestir, venta de computadoras, equipos de telecomunicaciones, entre otros. Por su parte, la rama automotriz creció 4,5%, por mayores ventas de vehículos livianos y pesados.

Finalmente, el sector servicios creció 3,2%, debido al buen desempeño del rubro telecomunicaciones y otros servicios de información (7,2%), administración pública (4,1%), y transporte y almacenamiento (2,9%), entre otros. En el rubro telecomunicaciones y otros servicios de información, destacaron el dinamismo de sus tres componentes: servicios de telefonía (10,5%), servicios de internet y televisión (12,9%) y servicios de transmisión de datos (3,4%). Asimismo, la administración pública registró un incremento en los tres ámbitos de gobierno. Por su parte, los servicios de transporte y almacenamiento se incrementaron debido al mayor dinamismo del transporte por vía área (8,0%) y por vía terrestre (2,2%); así como por el resultado positivo de actividades de almacenamiento y de apoyo al transporte (2,5%).

## 1.5 DEMANDA Y OFERTA GLOBAL

Por el lado del gasto, en el 2017, el PBI fue impulsado por las exportaciones (7,2%), que contribuyeron con 1,9 p.p. al crecimiento del PBI. El crecimiento del PBI se debió a la expansión de las exportaciones, tanto de productos tradicionales (a raíz de la mayor oferta primaria en productos como harina de pescado, zinc, oro y derivados de petróleo) como de productos no tradicionales (ante el impulso favorable de la agroexportación y el sector textil, por la mayor demanda de los socios comerciales).

Asimismo, resalta la aceleración de la demanda interna, cuyo crecimiento se incrementó de 1,1% en 2016 a 1,6% en 2017, principalmente debido a la reactivación de la inversión privada luego de tres años en terreno negativo (2017: 0,3% vs 2016: -5,7%), la cual a su vez fue impulsada por la mayor inversión en minería. En esta misma línea, el consumo público también se recuperó respecto al año anterior (2017: 1,0% vs 2016: -0,6%).

Por el contrario, el consumo privado se desaceleró (2017: 2,5% vs 2016: 3,3%) debido al menor dinamismo del empleo y los créditos de consumo. Finalmente, se observó una mayor contracción de la inversión pública (2017: -2,3% vs 2016: -0,2%) debido a los efectos negativos del FEN Costero en la primera mitad de 2017.

Cuadro N° 04

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL									
1. Demanda Interna	-3.3	14.9	7.7	7.3	7.3	2.2	2.9	1.1	1.6
a. Consumo privado	3.1	9.1	7.2	7.4	5.7	3.9	4.0	3.3	2.5
b. Consumo público	13.0	5.6	4.8	8.1	6.7	6.0	9.8	-0.6	1.0
c. Inversión bruta interna	-23.8	37.8	10.0	6.5	11.5	-3.1	-2.8	-3.9	-0.7
Inversión bruta fija	-1.4	23.2	6.0	16.3	7.9	-2.0	-5.2	-4.7	-0.3
- Privada	-8.8	25.8	11.0	15.6	7.1	-2.2	-4.2	-5.7	0.3
- Pública	33.0	15.0	-11.2	19.5	11.1	-1.1	-9.5	0.2	-2.3
2. Exportaciones	-0.8	1.4	6.9	5.8	-1.3	-0.9	4.0	9.5	7.2
3. Producto Bruto Interno	1.0	8.5	6.5	6.0	5.8	2.4	3.3	4.0	2.5
4. Importaciones	-16.7	26.0	11.6	10.7	4.2	-1.4	2.4	-2.2	4.0
ESTRUCTURA DEL PBI (COMO PORCENTAJE DEL PBI)									
1. Demanda Interna	96.1	96.9	95.9	98.0	100.7	101.7	102.6	100.1	98.0
a. Consumo privado	64.0	61.7	61.2	63.0	63.7	65.0	65.9	65.4	64.9
b. Consumo público	11.5	10.5	10.2	10.8	11.2	11.8	12.6	12.0	11.7
c. Inversión bruta interna	20.6	24.7	24.6	24.2	25.8	24.9	24.1	22.6	21.4
Inversión bruta fija	23.2	24.9	23.9	25.8	26.7	25.9	24.5	22.8	21.7
- Privada	17.5	19.1	19.1	20.4	20.9	20.3	19.5	18.0	17.2
- Pública	5.7	5.9	4.8	5.4	5.8	5.6	5.0	4.8	4.5
2. Exportaciones	25.0	26.4	29.5	27.0	24.0	22.4	21.2	22.1	24.0
3. Producto Bruto Interno	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
4. Importaciones	21.1	23.3	25.5	25.0	24.7	24.1	23.7	22.2	22.0

Fuente: BCRP.

## A. BRECHA AHORRO INVERSIÓN

El ahorro interno de la economía aumentó levemente de 19,9% a 20,2% del PBI entre el 2016 y 2017, como consecuencia del incremento del ahorro en el sector privado, el cual se incrementó en 1,2 p.p. del producto, este aumento compensó el deterioro del ahorro del sector público (que se redujo en -0,9 p.p. del producto). Por otro lado, el déficit en cuenta corriente (el cual refleja la necesidad de un mayor ahorro externo) disminuyó en 1,4 p.p. entre ambos períodos, explicado, en gran parte, por una recuperación de los precios de exportación, lo que impactó a través de un superávit en la balanza comercial. Por otro lado, la inversión pública se redujo en 0,3 p.p. como consecuencia de una menor inversión del gobierno nacional; por su parte, la inversión privada se redujo en 0,9 p.p., por mayor desacumulación de inventarios.

Cuadro N° 05

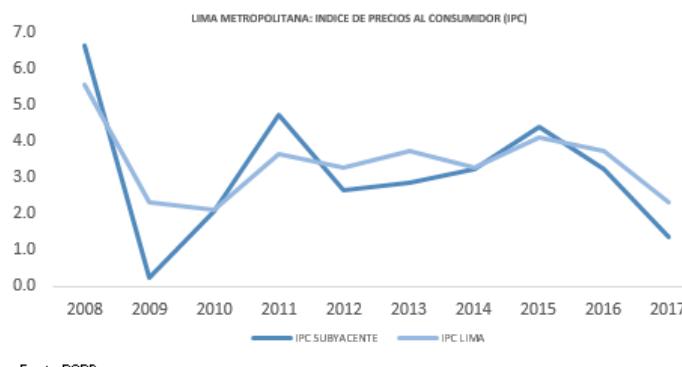
	BRECHA AHORRO-INVERSIÓN (%del PBI)						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Ahorro nacional</b>	23.2	21.9	21.7	20.5	19.3	19.9	20.1
Sector público	7.5	8.2	7.2	5.9	3.8	2.7	1.8
Sector privado	15.6	13.6	14.6	14.6	15.6	17.2	18.4
<b>Ahorro externo</b>	1.8	2.8	4.7	4.4	4.8	2.7	1.3
<b>Inversión</b>	24.9	24.7	26.5	24.9	24.1	22.6	21.4
Sector público	4.9	5.5	5.9	5.5	5.0	4.8	4.5
Sector privado	20.1	19.2	20.6	19.4	19.1	17.8	16.9

Fuente: BCRP

## 1.6 PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

Al cierre del año 2017, la inflación acumulada de Lima Metropolitana registró 1,4%, por lo que en comparación al cierre del 2016 (3,2%) se desaceleró significativamente. Este comportamiento se debió tanto a factores estructurales (crecimiento económico por debajo del potencial) como temporales (menores precios de alimentos, luego de un inicio de año marcado por presiones al alza por el FEN Costero).

Gráfico N°2



Fuente: BCRP

El tipo de cambio cerró el 2017 en S/ 3,24 por dólar estadounidense, lo que significó una apreciación acumulada del sol de 3,4% respecto a diciembre de 2016. Esto se debió principalmente al mayor precio de las materias primas, que favoreció la cuenta corriente. La apreciación fue ligeramente más marcada en la segunda mitad del año en un contexto de alta tranquilidad en los mercados internacionales y preferencia por instrumentos financieros de economías emergentes. Asimismo, el Banco Central fue bastante activo en sus intervenciones cambiarias, pues compró US\$ 5 246 millones a los bancos, el mayor monto desde 2012 (US\$ 13 179).

## 1.7 SECTOR EXTERNO

### A. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

El déficit en cuenta corriente fue de 1,3% del PBI en 2017, el menor de los seis últimos años, gracias al superávit comercial de bienes (2,9% del PBI) que fue el más elevado desde el 2013. Asimismo, las transferencias corrientes continuaron aportando en la reducción del déficit en cuenta corriente y representaron 1,7% del PBI en el último año, por los mayores envíos de remesas de EE.UU. Por otra parte, los egresos por renta de factores (6,0% del PBI) contribuyeron a que la cuenta corriente se sitúe aún en el tramo deficitario ante el mayor registro de utilidades de las empresas (4,3% del PBI) dado el entorno favorable de los precios de exportación.

El déficit estuvo financiado en su totalidad por capitales privados de largo plazo, entre los que destaca la inversión extranjera directa (3,1% del PBI). En 2017, el 81% de los flujos de inversión extranjera directa correspondieron a reinversión de utilidades, entre los que destacaron sectores como minería (35,1% del total de reinversión), servicios (26,5%) y finanzas (14,1%).

Cuadro N° 06

	BALANZA DE PAGOS (Miles de US\$)				
	2013	2014	2015	2016	2017
<b>I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>( 9 386 968.6)</b>	<b>( 8 925 355.5)</b>	<b>( 9 169 276.0)</b>	<b>( 5 303 690.3)</b>	<b>( 2 719 703.3)</b>
1. Balanza comercial	504 451.9	( 1509 467.7)	( 2 916 435.6)	1888 161.6	6 265 767.7
a. Exportaciones FOB	42 860 636.6	39 532 682.9	34 414 354.5	37 019 780.7	44 917 617.2
b. Importaciones FOB	( 42 356 184.7)	( 41 042 150.6)	( 37 330 790.1)	( 35 131 619.1)	( 38 651 849.5)
2. Servicios	( 2 022 150.2)	( 1 894 591.7)	( 2 039 913.3)	( 1 974 300.7)	( 1 433 880.7)
a. Exportaciones	5 812 449.8	5 940 141.0	6 236 295.9	6 312 26.9	7 394 326.8
b. Importaciones	( 7 834 600.1)	( 7 834 732.7)	( 8 276 209.2)	( 8 286 569.7)	( 8 828 207.5)
3. Renta de factores	( 11 215 190.8)	( 9 893 047.4)	( 7 544 108.7)	( 9 184 110.1)	( 11 263 305.5)
a. Privado	( 10 356 586.8)	( 9 183 476.3)	( 6 812 896.1)	( 8 321 647.4)	( 10 310 656.3)
b. Público	( 858 604.1)	( 709 571.2)	( 731 212.6)	( 862 462.7)	( 952 649.2)
4. Transferencias corrientes	3 345 920.6	4 371 751.2	3 331 181.6	3 966 559.0	3 711 715.2
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>	<b>10 439 368.1</b>	<b>6 629 699.8</b>	<b>9 453 985.9</b>	<b>6 411 868.9</b>	<b>3 948 385.1</b>
1. Sector privado	15 319 474.3	7 574 251.8	8 792 049.2	3 709 137.4	1653 131.8
2. Sector público	( 1802 774.3)	( 66 670.3)	3 110 321.2	2 650 487.5	3 249 345.4
3. Capitales de corto plazo	( 3 077 331.8)	( 877 881.6)	( 2 448 384.5)	52 244.1	( 954 092.0)
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>4 535.0</b>	<b>10 407.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	1849 829.6	107 381.4	( 212 036.2)	( 939 713.9)	400 026.5
<b>V. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP</b>	<b>2 906 764.1</b>	<b>( 2 177 867.3)</b>	<b>72 673.8</b>	<b>168 464.8</b>	<b>1 628 708.3</b>
(V = I + II + III + IV)					

FUENTE: BCRP

Cuadro N° 07

	BALANZA DE PAGOS (Porcentaje del PBI)				
	2013	2014	2015	2016	2017
<b>I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>- 4.6</b>	<b>- 4.4</b>	<b>- 4.8</b>	<b>- 2.7</b>	<b>- 1.3</b>
1. Balanza comercial	0.2	-0.7	-1.5	1.0	2.9
a. Exportaciones	21.1	19.5	17.9	18.9	20.9
b. Importaciones	-20.9	-20.2	-19.4	-18.0	-17.9
2. Servicios	-1.0	-0.9	-1.1	-1.0	-0.7
a. Exportaciones	2.9	2.9	3.2	3.2	3.4
b. Importaciones	-3.9	-3.9	-4.3	-4.2	-4.1
3. Renta de factores	-5.5	-4.9	-3.9	-4.7	-5.2
a. Privado	-5.1	-4.5	-3.5	-4.3	-4.8
b. Público	-0.4	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4
4. Transferencias corrientes	1.6	2.2	1.7	2.0	1.7
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>	<b>5.1</b>	<b>3.3</b>	<b>4.9</b>	<b>3.3</b>	<b>1.8</b>
1. Sector privado	7.6	3.7	4.6	1.9	0.8
2. Sector público	-0.9	0.0	1.6	1.4	1.5
3. Capitales de corto plazo	-1.5	-0.4	-1.3	0.0	-0.4
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	<b>0.9</b>	<b>0.1</b>	<b>- 0.1</b>	<b>- 0.5</b>	<b>0.2</b>
<b>V. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)</b>	<b>1.4</b>	<b>- 1.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.8</b>
(Incremento con signo negativo)					
1. Variación del saldo de RIN	0.8	-1.7	-0.4	0.1	0.9
2. Efecto valuación y monetización de oro	-0.6	-0.6	-0.5	0.0	0.1

Fuente : BCRP

## B. EXPORTACIONES

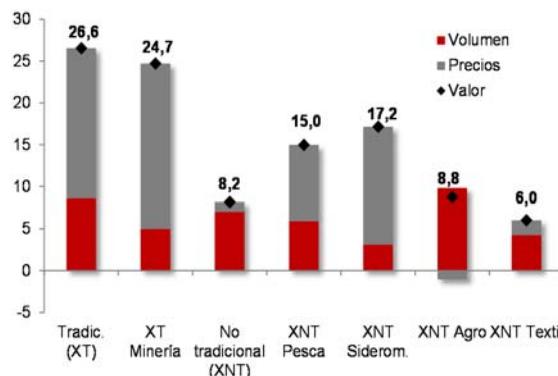
Las **exportaciones** totales crecieron 21,3% en 2017 y alcanzaron los US\$ 44 918 millones. Este crecimiento se explicó por el aumento tanto de los precios (13,1%) como del volumen de exportación (7,3%). Por un lado, las exportaciones tradicionales crecieron 26,7% en términos nominales (precios: 17,9%; volumen: 7,4%), principalmente por mayores envíos de productos

pesqueros como harina de pescado (46,0%), productos mineros como zinc (62,2%), cobre (35,4%) y oro (8,0%), y productos de hidrocarburos como derivados de petróleo (53,1%).

Por su parte, las exportaciones no tradicionales (XNT) crecieron 8,2% en términos nominales (volumen: 7,0%; precios: 1,1%), ante el incremento en los rubros agroindustria (8,8%), pesquero (15,0%), y en rubros asociados a la manufactura no primaria como textiles (6,0%), siderometalúrgico (17,2%) y químico (2,8%); gracias a la mayor demanda de nuestros socios comerciales.

Gráfico N° 03

EXPORTACIONES TOTALES  
(Var % anual 2017)



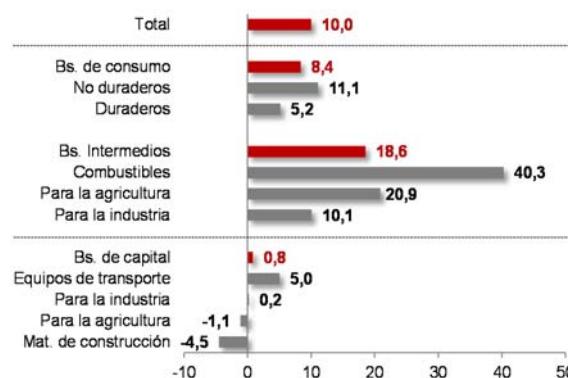
Fuente: BCRP

## C. IMPORTACIONES

Durante el año 2017, las **importaciones** totales alcanzaron los US\$ 38 652 millones y crecieron 10,0%, por un incremento del volumen (4,4%) como en los precios (5,4%). A nivel de rubros, el incremento se explica por mayores compras de i) bienes intermedios (18,6%) como combustibles e insumos para la industria y la agricultura; ii) bienes de consumo (8,4%), donde resaltan las mayores adquisiciones de vehículos de transporte liviano, electrodomésticos, productos farmacéuticos y vestuarios y confecciones; y iii) bienes de capital (0,8%), por mayores compras de equipos de transporte pesado y bienes para la industria.

Grafico N°04

IMPORTACIONES TOTALES  
(Var. % anual 2017)



Fuente: BCRP

## D. TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

Los **términos de intercambio** crecieron 7,3% en el 2017, debido a un entorno internacional favorable en el que los precios de exportación (13,1%), favorecidos por los incrementos en las cotizaciones de cobre, oro y zinc, superaron a los precios de importación (5,4%), ante el incremento en la cotización del petróleo, trigo y soya. Así esta recuperación se da luego de cinco años de registrar tasas de crecimientos negativas.

Cuadro N° 08

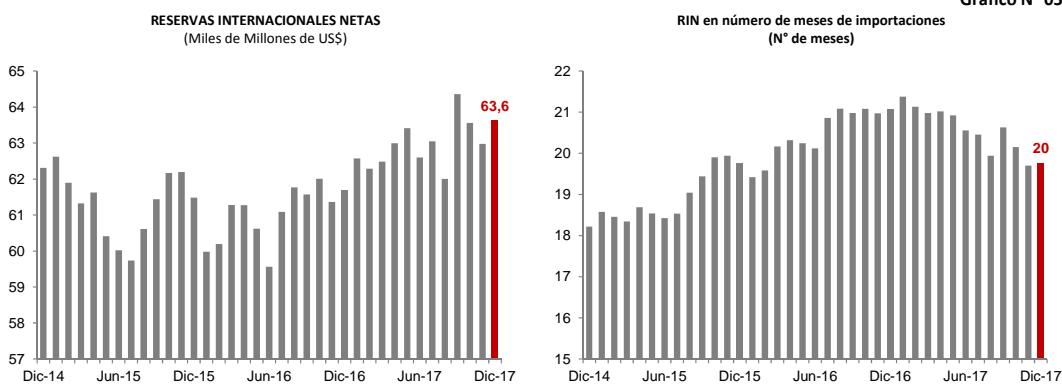
Año	TÉRMINOS DE INTERCAMBIO					
	Índice de precios nominales				Términos de intercambio	
	Exportaciones	Importaciones	Índice	Var. %	Índice	Var. %
2010	118.2	30.4	112.5	7.8	105.0	21.0
2011	143.7	21.5	127.8	13.3	112.4	7.2
2012	140.5	-2.2	127.8	0.4	109.9	-2.6
2013	132.5	-5.7	127.2	-0.5	104.1	-5.2
2014	123.4	-6.9	125.2	-1.5	98.5	-5.4
2015	104.9	-15.0	113.7	-9.2	92.2	-6.4
2016	101.0	-3.6	110.3	-3.0	91.5	-0.7
2017	114.2	13.1	116.3	5.4	98.2	7.3

Fuente: BCRP

## E. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

Al cierre del 2017 las **Reservas Internacionales Netas (RIN)** alcanzaron los US\$ 63,6 mil millones, equivalentes a 20 meses de importaciones y 29,5% del PBI.

Gráfico N° 05



Fuente: BCRP.

## 1.8. SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO

A diciembre del 2017, el sistema financiero (incluyendo el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario) estaba compuesto por 57 empresas con activos por S/ 444,6 mil millones (63% del PBI). Las empresas bancarias explican el 84% del total de activos, mientras que las instituciones microfinancieras no bancarias (financieras, cajas municipales, cajas rurales y Edpyme) representan el 9,3% del total de activos.

Cuadro N° 09

Número de Empresas	SISTEMA FINANCIERO - ESTRUCTURA (A diciembre 2017)					
	Activos	Créditos	Depósitos			
	Monto (Miles S/)	%	Monto (Miles S/)	%		
Banca múltiple	16	371302 8812	83,5	245 551557,7	85,6	
Empresas financieras	11	13 327 227,7	3,0	11 259 514,3	3,9	
Cajas municipales	12	24 127 028,3	5,4	19 693 092,3	6,9	
Cajas rurales de ahorro y crédito	6	1786 339,4	0,4	1453 035,7	0,5	
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresaria	9	2 284 702,4	0,5	1993 325,8	0,7	
Empresas de arrendamiento financiero	1	247 266,0	0,1	190 607,3	0,1	
Banco de la Nación <sup>1</sup>	1	30 272 538,3	6,8	5 198 726,0	1,8	
Banco Agropecuario (Agrobanco) <sup>2</sup>	1	1317 446,7	0,3	1446 063,1	0,5	
	<b>444 665 929,9</b>	<b>100</b>	<b>286 785 922,2</b>	<b>100</b>	<b>280 764 693,8</b>	<b>100</b>

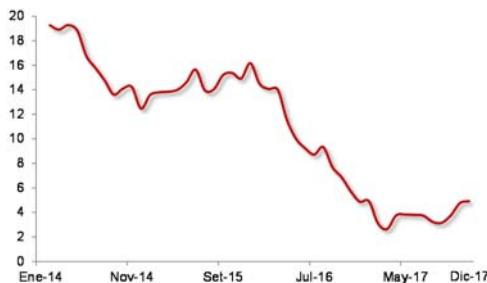
<sup>1</sup>/ No considera los créditos soberanos, a empresas del sistema financiero y a entidades del sector público.

<sup>2</sup>/ No considera los créditos a las demás empresas del sistema financiero.

Fuente: SBS.

El saldo de créditos directos del sistema financiero (incluyendo el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario) alcanzó los S/ 286,8 mil millones (41% del PBI) y su crecimiento anual en diciembre de 2017 fue de 5,5%. Los depósitos del sistema financiero alcanzaron los S/ 280,7 mil millones a Diciembre de 2017 y su crecimiento anual fue de 9,5%.

CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO  
(Var. % anual)



DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO  
(Var. % anual)

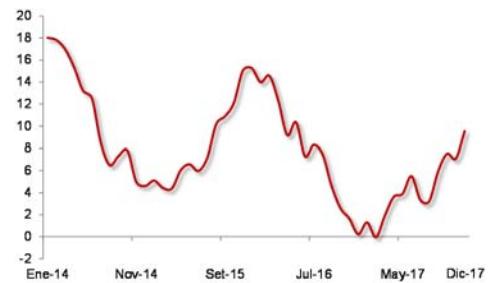
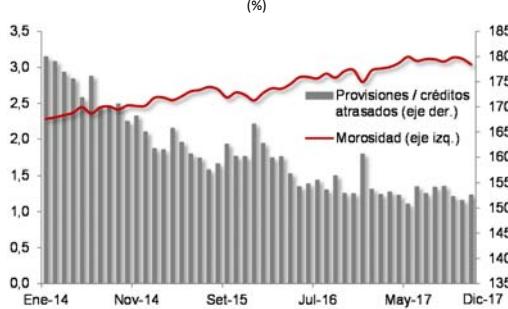


Gráfico N°06

Fuente: SBS.

La banca múltiple está conformada por 16 empresas, de las cuales 12 tienen participación extranjera significativa. El crédito total bancario registró un crecimiento anual de 4,3% en diciembre de 2017. Por monedas, los créditos en moneda nacional se expandieron 2,7% y en moneda extranjera<sup>4</sup>, 11,7%. En este contexto, el ratio de dolarización de los créditos bancarios alcanzó 32,9% en diciembre de 2017, mayor al 31,8% del mismo periodo del año 2016.

MOROSIDAD Y COBERTURA DE CARTERA ATRASADA PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO (%)



LIQUIDEZ PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO (%)

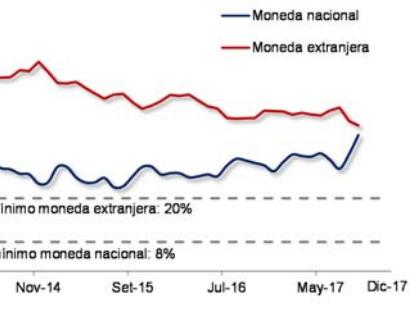


Gráfico N°07

Fuente: SBS

El ratio de capital, medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, alcanzó el 15,2% a diciembre del 2017, mayor al 15,0% de diciembre del 2016 y superior al 10% requerido por la Ley de Bancos. Esto implica que la banca múltiple tiene un colchón de capital (adicional del requerido) de S/ 16,4 mil millones (a diciembre de 2017) para afrontar potenciales contingencias.

El indicador de morosidad de la banca múltiple (cartera atrasada como porcentaje de los créditos directos) se ubicó en 3,0% a diciembre de 2017, mayor que diciembre de 2015 (2,8%). En tanto, el ratio de provisiones por cartera atrasada alcanzó 143,2%.

Los ratios de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera se ubicaron en 37,4% y 40,0%, respectivamente, a diciembre de 2017. Ambos ratios se ubican muy por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera).

<sup>4</sup> Asumiendo un tipo de cambio constante.

El indicador de rentabilidad patrimonial de la banca múltiple se redujo a 18,3% en diciembre de 2017, menor al registrado en diciembre de 2016 (19,9%). Sin embargo, el indicador de rentabilidad sobre activos subió ligeramente a 2,1% en diciembre de 2017, 0,1% mayor a lo registrado en diciembre de 2016 (2,0%).

## **1.9 FINANZAS PÚBLICAS**

En 2017, el déficit fiscal del Sector Público No Financiero ascendió a 3,1%, mayor al 2,5% del PBI anotado en 2016. De esta manera, la posición fiscal fue expansiva con la finalidad de reactivar la economía, que fue afectada por choques transitorios adversos como el Fenómeno El Niño Costero (en adelante, FEN Costero) y la paralización de obras vinculadas a operadores brasileñas (Lava Jato). En efecto, en 2017, el gasto no financiero del Gobierno General aumentó 4,1% real impulsado por el gasto de capital (+4,8% real), y fomentando, de esta manera, el dinamismo de la actividad económica. En particular, la inversión del Gobierno General pasó de caer 10,1% real en el primer semestre, a crecer 8,7% real en el segundo semestre. Este contexto influyó también en la recuperación de los ingresos fiscales, esencialmente en el segundo semestre, observándose un incremento de 3,5% real de los ingresos corrientes del Gobierno General (7,9% real en el cuarto trimestre), luego de caer 2,5% real en la primera parte del año. Al cierre del 2017, los ingresos del Gobierno General aumentaron 0,6% en términos reales.

Por su parte, la deuda pública (24,8% del PBI) se ubicó como la más baja entre sus pares de la región y muy por debajo de la mediana de países con similar calificación crediticia (51,4% del PBI). Si bien en los últimos cinco años la deuda pública del Perú ha tenido una tendencia creciente, orientado a financiar parte del impulso fiscal para apuntalar el crecimiento del PBI, este incremento ha sido menor a los registrados en países de la región y países emergentes. Así, durante el periodo 2013-2017, la deuda pública de Perú se incrementó en 4,8 p.p., inferior al incremento de Brasil (23,8 p.p.), Colombia (11,6 p.p.), Chile (10,9 p.p.), México (8,3 p.p.), y de la mediana de países emergentes (10,3 p.p.).

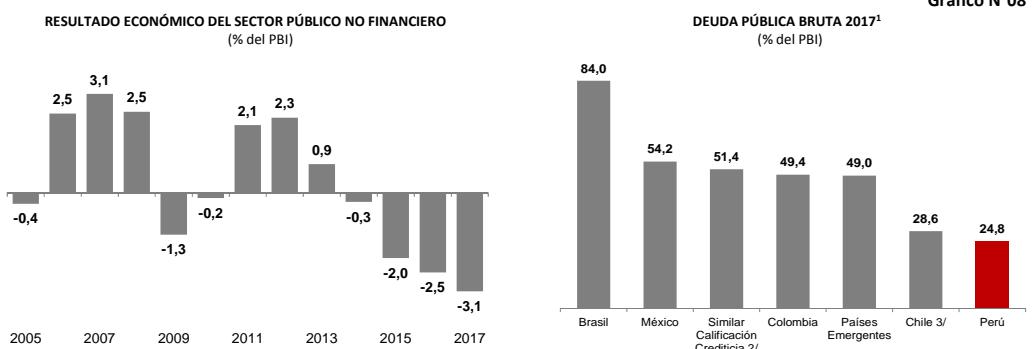
El continuo compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas permite que actualmente Perú sea el único país de la región que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable en las tres principales calificadoras de riesgo<sup>5</sup>. Este hecho refleja el sólido historial de políticas macroeconómicas y la credibilidad en estas, factor que fortalece la confianza de las calificadoras en los fundamentos del país. En marzo del presente año, Fitch Ratings mantuvo la calificación crediticia de Perú en BBB+ con perspectiva estable. Esta decisión se fundamentó, entre otros factores, en las sólidas finanzas públicas donde se destaca el bajo nivel de deuda pública respecto a países con similar calificación crediticia y la importante acumulación de ahorros fiscales, dentro de los cuales resalta el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).

Dichas fortalezas se han podido salvaguardar gracias a la credibilidad del marco macro fiscal y la prudencia en el manejo de las finanzas públicas. Con esta ratificación, Perú es el único país de la región que no ha mostrado revisiones en su panorama crediticio, en un contexto en el que las agencias calificadoras vienen revisando a la baja las calificaciones y perspectivas crediticias de los países de la región desde el año 2014.

---

<sup>5</sup> Moody's, S&P y Fitch Ratings ratificaron la calificación de Perú en A3, BBB+ y BBB+ con perspectiva estable en agosto 2017, junio 2017 y marzo 2018, respectivamente.

Gráfico N°08



1/ Considera como cobertura al Gobierno General, excepto para Perú (SPNF) y Chile (un estimado del SPNF).

2/ Mediana de países con calificación crediticia BBB+ según S&amp;P y Fitch, y A3 según Moody's.

3/ Considera la deuda de CODELCO (alrededor de 5,0% del PBI según sus estados financieros) como una aproximación para la cobertura SPNF.

Fuente: BCRP, MEF, FMI Fiscal Monitor – Abril 2018, Standard &amp; Poor's, Moody's, Fitch Ratings, MEF.

Cuadro N° 10

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO  
(Miles de Soles, % del PBI y Var. % real)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>I. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	113 916 507.0	121 741 609.1	128 584 233.5	123 560 197.9	123 610 504.1	127 804 079.2
% del PBI	22.8	22.8	22.3	20.2	18.7	18.2
Variación % Real	7.1	4.0	2.3	-7.2	-3.4	0.6
<b>II. GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	97 899 042.2	111 769 636.3	123 844 863.2	130 204 878.4	131 294 909.7	140 512 468.0
% del PBI	19.6	20.9	21.5	21.3	19.9	20.0
Variación % Real	7.9	11.1	7.3	1.5	-2.7	4.1
<b>2.1. GASTOS CORRIENTES</b>	68 948 035.9	78 329 327.8	89 433 473.3	96 995 107.7	100 604 717.5	107 436 451.3
% del PBI	13.8	14.6	15.5	15.8	15.3	15.3
Variación % Real	5.3	10.5	10.6	4.7	0.1	3.9
<b>2.2. GASTOS DE CAPITAL</b>	28 951 006.3	33 440 308.5	34 411 389.9	33 209 770.7	30 690 192.2	33 076 016.7
% del PBI	5.8	6.3	6.0	5.4	4.7	4.7
Variación % Real	14.7	12.4	-0.3	-6.8	-10.8	4.8
<b>III. RESULTADO PRIMARIO DE EMPRESAS PÚBLICAS</b>	1128 863.5	847 068.1	( 207 828.7)	636 860.8	( 1319 023.3)	( 706 158.2)
% del PBI	0.2	0.2	0.0	0.1	-0.2	-0.1
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO ( I - II + III )</b>	17 146 328.4	10 819 040.9	4 531 541.6	( 6 007 819.7)	( 9 003 428.9)	( 13 414 546.9)
% del PBI	3.4	2.0	0.8	-1.0	-1.4	-1.9
<b>V. INTERESES</b>	5 568 107.9	6 090 061.2	6 206 304.3	6 455 000.0	7 174 319.1	8 334 536.5
% del PBI	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2
<b>5.1. Deuda Externa</b>	2 755 333.2	3 065 379.8	2 948 465.7	2 400 354.2	2 401 354.2	3 213 162.2
% del PBI	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4	0.5
<b>5.1. Deuda Interna</b>	2 812 774.7	3 024 681.4	3 301 449.2	4 030 115.3	4 031 115.3	5 121 374.4
% del PBI	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO ( IV - V )</b>	11 578 220.5	4 728 979.7	( 1674 762.7)	( 12 462 819.7)	( 16 177 748.0)	( 21 749 083.5)
% del PBI	2.3	0.9	-0.3	-2.0	-2.5	-3.1
<b>VII. SALDO DE DEUDA PÚBLICA</b>	101 165 746.3	105 057 044.1	114 392 327.2	142 192 378.1	156 608 791.8	173 911 721.2
% del PBI	20.3	19.6	19.8	23.2	23.7	24.8
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	( 11 578 220.5)	( 4 728 979.7)	1674 762.7	12 462 819.7	16 177 748.0	21 749 083.5
% del PBI	-2.3	-0.9	0.3	2.0	2.5	3.1
<b>7.1. Externo</b>	( 526 847.2)	( 4 387 799.8)	( 840 988.6)	13 987 077.2	6 751 232.5	7 940 352.5
% del PBI	-0.1	-0.8	-0.1	2.3	1.0	1.1
<b>7.2. Interno</b>	( 11 077 304.4)	( 1078 621.5)	2 482 248.5	( 1621 409.2)	5 762 566.6	13 760 298.5
% del PBI	-2.2	-0.2	0.4	-0.3	0.9	2.0
<b>7.3. Privatización</b>	25 931.1	737 441.6	33 502.9	97 151.8	3 663 948.9	48 432.5
% del PBI	0.0	0.1	0.0	0.0	0.6	0.0

## A. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

Los ingresos del Gobierno General (IGG) ascendieron a S/ 127 804 millones el 2017, lo que significó un crecimiento de 0,6% respecto al 2016 (S/ 4 194 millones más) y un registro equivalente al 18,2% del PBI. El ligero crecimiento de los IGG se produjo en medio de un conjunto de efectos adversos, de naturaleza temporal como: i) la ocurrencia del Fenómeno de El Niño (FEN costero), ii) la paralización de importantes obras de infraestructura vinculadas a operadores Brasileños (Lava Jato) y iii) la implementación de medidas de flexibilidad y aplazamiento tributario en respuesta a los efectos adversos, al plan de apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (IGV justo y régimen Mype tributario-RMT) y lucha contra evasión<sup>6</sup>.

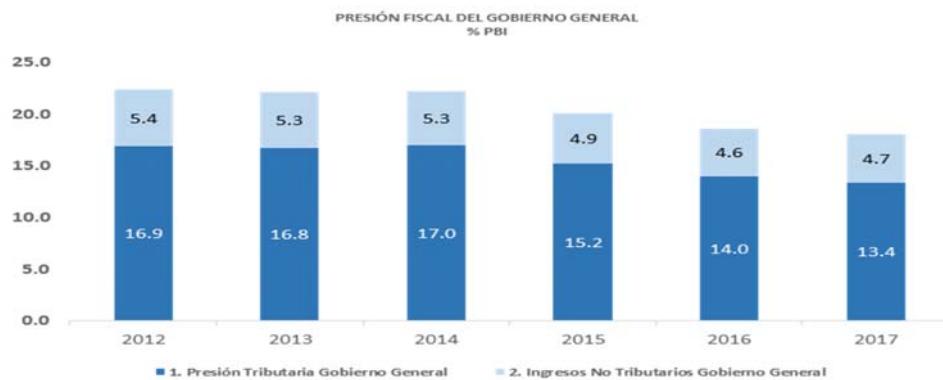
En términos del PBI, los ingresos fiscales cayeron por quinto año consecutivo, desde un 22,8% del PBI observado en el 2012 (Prom. 2012-2016: 21,1% del PBI) a 18,2% del PBI en el año 2017. Este resultado es consistente con una presión tributaria de 12,9% del PBI<sup>7</sup>, la más baja de los últimos 15 años.

Cuadro N° 11

	En % del PBI					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Presión Fiscal Gobierno General</b>	22.3	22.1	22.2	20.1	18.6	18.1
<b>1. Presión Tributaria Gobierno General</b>	16.9	16.8	17.0	15.2	14.0	13.4
Gobierno Central	16.5	16.3	16.5	14.7	13.5	12.9
Gobierno Local	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5	0.4
<b>2. Ingresos No Tributarios Gobierno General</b>	5.4	5.3	5.3	4.9	4.6	4.7
Del cual:						
Gobierno Central	2.6	2.5	2.4	1.9	1.7	2.0

Fuente: BCR, MEF

Gráfico N°09



Fuente: BCRP, MEF

<sup>6</sup> De acuerdo a lo dispuesto por la SUNAT (Resolución de Superintendencia N° 100-2017/SUNAT del 12/04/2017), se aplazaron las obligaciones de pagos tributarios de las MYPEs ubicadas en aquellas zonas decretadas en situación de emergencia durante el período de duración de dicho estado situacional. Asimismo, el régimen del IGV Justo extendió hasta por tres meses adicionales el pago de IGV de las MYPEs. En tanto, el nuevo régimen Mype tributario estructura una nueva escala de pago de impuesto a la renta para las MYPEs.

<sup>7</sup> La presión tributaria corresponde a los ingresos tributarios del Gobierno Central.

Los menores ingresos tributarios (en términos del PBI), estuvieron asociados al comportamiento negativo principalmente del impuesto a la renta e IGV. Por un lado, el impuesto a la renta se vio afectado negativamente por la desaceleración de la actividad económica durante los dos primeros trimestres del año y la aplicación del Régimen MYPE Tributario, que implica un menor pago a cuenta de las empresas bajo dicho régimen. Por su parte, el IGV se contrae debido al menor crecimiento de la demanda interna y a la aplicación del IGV Justo, que permitió la prórroga del pago de este impuesto a las micro y pequeñas empresas. Adicionalmente, las devoluciones se mantuvieron en sus niveles máximos históricos debido a la atención de requerimientos de saldos a favor de los exportadores.

De otro lado, los ingresos no tributarios se incrementaron gracias a mayores ingresos extraordinarios provenientes de regalías petroleras, gasíferas y mineras que pasaron de S/ 1 737 millones en el año 2016 a S/ 2 486 millones en el año 2017, lo cual refleja en términos del PBI un aumento de 0.1 p.p. de un año a otro. Con respecto a las Contribuciones a Essalud y ONP se observa un aumento de S/ 281 millones en comparación al año 2016, y el Canon Petrolero también incrementó sus cifras en S/ 242 millones en el mismo período de tiempo. En resumen, los ingresos no tributarios alcanzaron la cifra de S/ 32 971 millones en el 2017, S/ 2 696 millones más que el año anterior.

Cuadro N° 12

	INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL					
	(Miles de Soles)					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos No Tributarios Gobierno General	27 549 838.5	29 223 783.8	30 275 331.8	30 162 574.1	30 274 763.3	32 971 339.9
<i>En % del PBI</i>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.4</b>	<b>1.9</b>	<b>1.7</b>	<b>2.0</b>
Contribuciones a Essalud y ONP	10 280 779.6	11 493 377.7	12 512 904.3	13 892 568.3	14 489 334.3	14 769 632.9
Regalías petroleras, gasíferas y mineras	2 849 838.6	2 874 769.2	2 696 241.5	1 663 006.0	1 736 999.1	2 485 603.8
Canon Petrolero	2 909 521.0	3 005 397.3	2 894 503.0	1 622 090.5	1 290 908.2	1 533 209.1
Otros ingresos	11 509 699.4	11 850 239.6	12 171 683.0	12 984 909.3	12 757 521.7	14 182 894.2

## B. GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

Durante el 2017, el gasto no financiero del Gobierno General sumó S/ 140 512 millones y creció 4,1% real respecto al 2016. Dicho gasto ascendió a 20,0% del PBI, porcentaje superior en 0,1 puntos porcentuales del PBI con respecto a 2016.

- El gasto corriente creció 3,9% por mayores remuneraciones (+6,3%), principalmente, en Educación y Salud; mayor adquisición de bienes y servicios (+0,4%), mayores servicios profesionales y técnicos relacionados a actividades de reconstrucción, CAS y suministros médicos; y mayores transferencias (+6,2%), por el pago de sentencias judiciales, mayores recursos para programas sociales, y pago de pensiones.
- El gasto de capital se expandió 4,8% real. La formación bruta de capital creció 1,4% en 2017, luego de tres años consecutivos de caída. Esta recuperación se debió a la mayor ejecución en obras de agua potable y alcantarillado, así como por el inicio de la construcción de las obras de los Juegos Panamericanos. El rubro otros gastos de capital tuvo un dinamismo importante en 2017 y creció 28,1% debido a mayores transferencias de capital para Petroperú y para el Bono Familiar Habitacional.

Cuadro N° 13

**GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Var. %real)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Gasto no financiero del GG</b>	<b>7.9</b>	<b>11.1</b>	<b>7.3</b>	<b>1.5</b>	<b>-2.7</b>	<b>4.1</b>
<b>I. Gastos corrientes</b>	<b>5.3</b>	<b>10.5</b>	<b>10.6</b>	<b>4.7</b>	<b>0.1</b>	<b>3.9</b>
I.1 Remuneraciones	6.7	13.1	12.4	0.5	6.3	6.3
I.2 Bienes y servicios	14.9	7.5	7.8	12.0	-3.4	0.4
I.3 Transferencias	-10.6	11.8	12.5	-0.6	-3.6	6.2
<b>II. Gastos de capital</b>	<b>14.7</b>	<b>12.4</b>	<b>-0.3</b>	<b>-6.8</b>	<b>-10.8</b>	<b>4.8</b>
II.1 Formación bruta de capital	20.7	9.6	-1.5	-14.5	-3.7	1.4
II.2 Otros gastos de capital	-24.7	41.0	9.1	49.6	-40.4	28.1

Fuente: MEF, BCRP.

Cuadro N° 14

**GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL**  
(%del PBI)

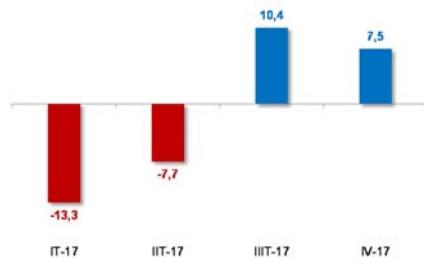
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Gasto no financiero del GG</b>	<b>19.6</b>	<b>20.9</b>	<b>21.5</b>	<b>21.3</b>	<b>19.9</b>	<b>20.0</b>
<b>I. Gastos corrientes</b>	<b>13.8</b>	<b>14.6</b>	<b>15.5</b>	<b>15.8</b>	<b>15.3</b>	<b>15.3</b>
I.1 Remuneraciones	5.1	5.5	5.9	5.8	5.9	6.1
I.2 Bienes y servicios	5.7	5.9	6.1	6.6	6.2	6.0
I.3 Transferencias	3.1	3.3	3.5	3.4	3.2	3.3
<b>II. Gastos de capital</b>	<b>5.8</b>	<b>6.3</b>	<b>6.0</b>	<b>5.4</b>	<b>4.7</b>	<b>4.7</b>
II.1 Formación bruta de capital	5.3	5.5	5.1	4.4	4.1	4.0
II.2 Otros gastos de capital	0.5	0.7	0.8	1.0	0.6	0.7

Fuente: BCRP.

En 2017, la inversión del Gobierno General creció 1,4% real, recuperándose luego de tres años de caídas consecutivas (2014: -1,5%; 2015: -14,5% y 2016: -3,7%). No obstante, en porcentaje del PBI representó el 4,0%, 0,1 puntos porcentuales menos que el 2016. Es pertinente precisar que en los dos primeros trimestres del 2017, la ejecución de obras se vio afectada por el FEN Costero y por la paralización de proyectos vinculados a empresas brasileñas. En contraste, en el 3T2017 hubo una importante recuperación (+10,4%) que continuó en el 4T2017 (+7,5%) debido a la ejecución de proyectos vinculados a agua y saneamiento y al inicio de la construcción de las sedes de los juegos panamericanos.

Grafico N°10

**INVERSIÓN TRIMESTRAL DEL GOBIERNO GENERAL, 2017**  
(Var. % real)



Fuente: BCRP, MEF.

## C. EMPRESAS PÚBLICAS

En el año 2017, las Empresas Públicas No Financieras registraron un déficit primario de S/ 706 millones (-0,1% del PBI), menor al resultado deficitario de S/ 1 319 millones (-0,2% del PBI) del año 2016. Este resultado es explicado principalmente por el resultado primario negativo de PETROPERÚ que fue de S/ 1 465 millones. Sin embargo, fue contrarrestado en parte, por el superávit primario de las empresas ELECTROPERÚ, SEDAPAL y las empresas regionales de electricidad que registraron S/ 131 millones, S/ 25 millones y S/ 654 millones respectivamente.

Cuadro N° 15

### OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

(En miles de soles)

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
I. Ingresos Corrientes	26 157 711.7	26 543 617.5	30 068 201.3	30 969 255.9	29 296 769.6	29 728 593.6	32 097 528.2
II. Gastos Corrientes no Financieros	24 556 901.0	24 481 899.2	28 137 174.1	28 894 413.2	25 744 774.0	26 517 461.2	30 176 055.6
III. Gasto de Capital	1596 836.3	1413 723.0	1995 786.9	3 172 911.9	3 435 148.9	4 708 612.1	4 331 458.3
IV. Ingresos de Capital	243 099.0	480 868.2	911 827.8	890 240.6	520 014.1	178 456.5	170 827.5
V. Resultado Primario (I+IV-II-III)	247 073.4	1 128 863.5	847 068.1	( 207 828.7)	636 860.8	( 1319 023.3)	( 706 158.2)
VI. Intereses	113 534.9	110 478.1	131 775.2	156 970.6	170 386.2	170 629.1	530 913.0
VII. Resultado Económico (V-VI)	133 538.5	1 018 385.4	715 293.0	( 364 799.3)	466 474.6	( 1 489 652.3)	( 1 237 071.1)

Fuente: BCRP, MEF, PETROPERÚ, FONAFE.

De otra parte, en el año 2017, el ahorro corriente, sin intereses, ascendió a S/ 1 921 millones, reduciéndose en S/ 1 290 millones respecto al año 2016, debido a la transferencia de las utilidades acumuladas de FONAFE por un monto equivalente a S/ 700 millones dispuesta en la Ley N° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

PETROPERU registró un ahorro corriente de S/ 431 millones menor en S/ 322 millones al registrado en año 2016, entre otros, a mayores pagos por compra de crudo y productos, que incluye las facturas diferidas del ejercicio 2016.

En el caso de ELECTROPERÚ, la empresa consiguió un ahorro corriente de S/ 178 millones, mayor que el obtenido en 2016 que fue de S/ 65 millones. Del mismo modo las Empresas Regionales de Electricidad y SEDAPAL obtuvieron ahorros corrientes al final del 2017 de S/ 889 millones y S/ 586 millones respectivamente. El resto de Empresas Estatales sí registraron un ahorro corriente negativo de S/ 163 millones luego de varios años de cifras positivas.

Cuadro N° 16

### AHORRO CORRIENTE SIN INTERESES EM PRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

(En miles de soles)

EMPRESA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Petroperú	477 515.2	331 208.5	( 222 136.7)	( 18 606.7)	1192 469.1	752 737.0	431 029.2
Electroperú	37 224.8	208 777.7	339 700.2	193 749.6	145 244.0	64 554.4	178 385.4
Regionales de Electricidad	125 575.6	592 739.0	521 355.2	766 334.3	971 041.7	1148 729.8	889 433.2
Sedapal	518 930.3	464 070.9	468 661.1	369 325.2	567 106.2	381 247.1	585 959.2
Resto	441 564.7	465 522.4	823 447.4	764 040.2	676 134.5	863 864.2	( 163 334.3)
Total	1 600 810.7	2 061 718.4	1 931 027.2	2 074 842.6	3 551 995.6	3 211 132.4	1 921 472.6

Fuente: BCRP, MEF, PETROPERÚ, FONAFE.

## 1.10 FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA

### A. FINANCIAMIENTO

#### A.1 REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Los requerimientos de financiamiento del Sector Público No Financiero correspondientes al año 2017 alcanzaron los US\$ 12 169 millones (equivalentes a 5,7% del PBI). Las necesidades de financiamiento fueron mayores respecto del año 2016 debido a un mayor déficit fiscal en US\$ 1 795 millones, pasando de un déficit fiscal de US\$ 4 840 millones en el año 2016 a un déficit fiscal de US\$ 6 635 millones en el año 2017, debido a la respuesta de política fiscal para afrontar los choques temporales adversos que afectaron a la actividad económica en los primeros meses del año 2017, como el FEN Costero, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 30637<sup>8</sup>. Asimismo, se tuvo más amortizaciones en US\$ 1 092 millones principalmente por mayores Operaciones de Administración de Deuda (OAD) con el Banco de la Nación por aproximadamente US\$ 400 millones; y por mayores amortizaciones de Empresas Públicas No Financieras por alrededor de US\$ 330 millones, debido al pre-pago que realizó Petroperú de un crédito externo para financiar el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.

Cuadro N° 17

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO  
(En miles de US\$ y % del PBI)

	Miles de US\$		% del PBI	
	2016	2017	2016	2017
<b>I. USOS</b>	<b>9 281 739.1</b>	<b>12 168 822.3</b>	<b>4.8</b>	<b>5.7</b>
1. Amortización	4 441 739.2	5 534 062.4	2.3	2.6
2. Déficit fiscal	4 839 999.9	6 634 759.9	2.5	3.1
<b>II. FUENTES</b>	<b>9 281 739.1</b>	<b>12 168 822.3</b>	<b>4.8</b>	<b>5.7</b>
1. Externas	1 999 106.2	2 434 023.3	1.0	1.1
2. Internas	7 282 633.0	9 734 799.0	3.7	4.5

Fuente: BCRP, MEF.

Respecto del año 2016, el financiamiento interno se incrementó en US\$ 2 452 millones, explicado principalmente por i) uso de los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), aprobado por su directorio<sup>9</sup>, por US\$ 1 870 millones para cubrir parte del déficit fiscal de 2017; y ii) mayores emisiones de bonos soberanos para pre-financiar las necesidades de financiamiento del siguiente año fiscal por US\$ 730 millones.

Cabe señalar que los choques temporales adversos de inicios de 2017, como el FEN Costero, afectaron a la actividad económica y a los ingresos fiscales, los cuales resultaron por debajo de las

<sup>8</sup> Ley que dispone la aplicación de la cláusula de excepción a las reglas macrofiscales del Sector Público No Financiero. En dicha ley se dispone, entre otros aspectos, la modificación de la regla fiscal de resultado económico del Sector Público No Financiero para el año 2017 de -2,5% del PBI a -3,0% del PBI.

<sup>9</sup> El Directorio del FEF está conformado por el Ministro de Economía y Finanzas, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú y un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros.

proyecciones macrofiscales<sup>10</sup> con las que se elaboró el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. De esta manera, se complementó el financiamiento de los compromisos de gastos previstos en el Año Fiscal 2017 con recursos del FEF, evitando una posición procíclica del gasto público, en un contexto de menores ingresos públicos, que hubiese perjudicado la recuperación gradual de la economía.

## A.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El servicio de la deuda pública en el 2017 ascendió a US\$ 8 090 millones y alcanzó el 3,7% del PBI. Respecto del 2016, el servicio de la deuda fue mayor en US\$ 1 487 millones, explicado principalmente por las mayores amortizaciones que se dieron debido a las Operaciones de Administración de Deuda - OAD con el Banco de la Nación y el pre-pago de un crédito externo por parte de Petroperú para financiar el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.

## A.3 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al cierre del año 2017, el saldo de la deuda pública alcanzó los S/ 173,9 mil millones (24,8% del PBI), incrementándose en 1,1 puntos porcentuales (p.p.) del PBI respecto de lo alcanzado en el año 2016. En línea con el objetivo de cubrir las necesidades de financiamiento y profundizar el mercado de títulos de deuda pública, el incremento en el ratio de deuda pública sobre el PBI se explica principalmente por un mayor saldo de bonos globales y soberanos debido a: i) la emisión de bonos de Petroperú por 1,0% del PBI (US\$ 2 000 millones) para financiar el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, y ii) emisiones de bonos soberanos por 1,7% del PBI (0,9% del PBI para pre-financiar las necesidades de financiamiento del año 2018, 0,5% del PBI para diversos proyectos de inversión pública y 0,3% del PBI para el servicio de la deuda pública). Este incremento de la deuda pública fue atenuado parcialmente en 0,3% del PBI por un menor tipo de cambio y en 1,6% del PBI por el efecto del crecimiento nominal del PBI.

Cuadro N° 18

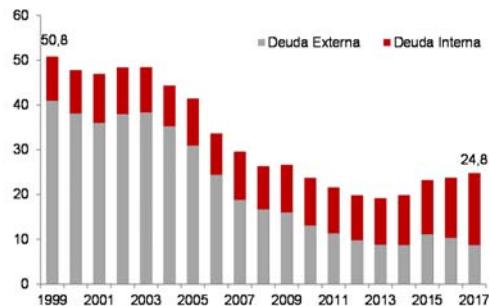
DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO  
(EN MILES DE SOLES Y % DEL PBI)

	Miles de Soles		% del PBI	
	2016	2017	2016	2017
Saldo	156 608 791.8	173 911 721.2	23.7	24.8
Externo	68 056 893.9	61 162 888.6	10.3	8.7
Interno	88 551 898.0	112 748 832.7	13.4	16.1

Fuente: BCRP, MEF.

Gráfico N°11

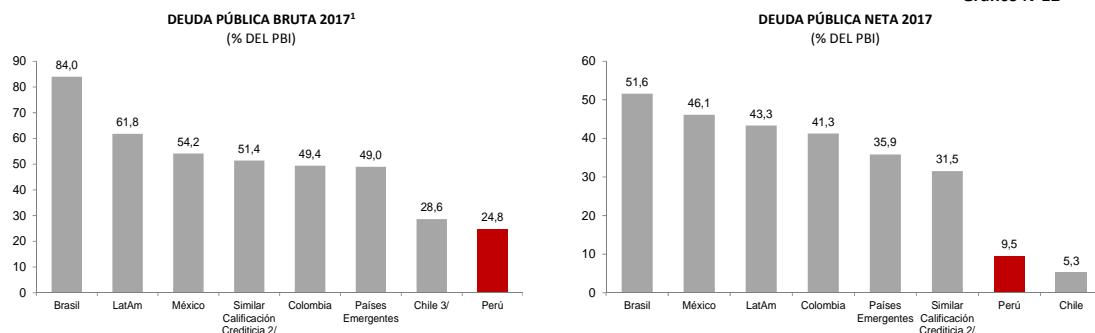
DEUDA PÚBLICA BRUTA 1999-2017  
(% DEL PBI)



Así, en 2017, la deuda pública de Perú se ubicó como la más baja entre sus pares de la región, y muy por debajo de la mediana de países con similar calificación crediticia (51,4% del PBI) y de países emergentes (49,0% del PBI). Similar posición tiene la deuda pública neta de Perú, que al cierre del año 2017 se ubica en 9,5% del PBI.

<sup>10</sup> Proyecciones macrofiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 Revisado, publicado en agosto del 2016.

Gráfico N°12

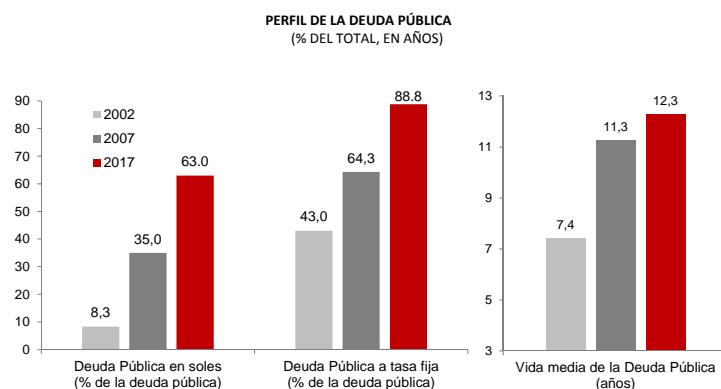


1/ Considera como cobertura al Gobierno General, excepto para Perú (SPNF) y Chile (un estimado del SPNF). 2/ Mediana de países con calificación crediticia BBB+ según S&P y Fitch, y A3 según Moody's. 3/ Considera la deuda de CODELCO (alrededor de 5,0% del PBI según sus estados financieros) como una aproximación para la cobertura SPNF.

Fuente: FMI-Fiscal Monitor (abril 2018), BCRP, MEF, S&P, Moody's, Fitch.

Con el objetivo de reducir la exposición de la deuda pública a shocks del tipo de cambio y a riesgos de refinanciamiento, en el marco de la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos (EGGAP), se ha ido incrementando la participación de la deuda pública en soles y a tasa fija mediante OADs y emisiones de bonos soberanos en moneda local. De esta manera, la deuda en soles continuó incrementando su participación sobre la deuda total, alcanzando el 63,0% al cierre del año 2017. Asimismo, un 88,8% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija. Por su parte, la vida media de la deuda pública también se ha ido incrementando hasta alcanzar 12,3 años al cierre del año 2017.

Gráfico N°13



Fuente: BCRP, MEF.

Cabe señalar que en julio del año 2017 se realizó una exitosa OAD<sup>11</sup>, la cual consistió en una emisión de bonos soberanos para pre-pagar créditos externos por aproximadamente S/ 10 mil millones (US\$ 3 090 millones). Esta OAD obtuvo una demanda de S/ 34 mil millones, lo que confirmó la confianza de inversionistas locales y extranjeros en la fortaleza de la economía peruana, y en el manejo prudente de las finanzas públicas. En concordancia con los lineamientos de la EGGAP, la

<sup>11</sup> En reconocimiento a esta exitosa OAD, Perú obtuvo el premio internacional al “Mejor Bono Soberano del Año 2017” otorgado por la prestigiosa revista Latin Finance en enero del presente año. En esta categoría compitieron emisiones de diversas monedas y es la primera vez que una colocación en moneda local recibe el premio. Además, fue la primera vez en la historia de la República que se colocó bonos denominados en soles usando la plataforma internacional de EUROCLEAR para la liquidación, en línea con los más altos estándares internacionales utilizados por los emisores de bonos a nivel global. Al respecto, la implementación progresiva de esta plataforma para otros emisores locales les permitirá diversificar su base de inversionistas, con la finalidad de minimizar el costo de financiamiento al acceder al mercado de capitales internacional y obtener financiamiento en soles.

OAD contribuyó a optimizar el perfil de la deuda pública a través de una mayor solarización (+ 6 p.p. de la deuda pública total), de una mayor participación de deuda pública a tasa fija (+ 5 p.p. de la deuda pública total) y de una extensión de su vida media (+0,4 años).

### **1.11 CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES**

De conformidad con la Ley N° 30637, Ley que dispone la aplicación de la cláusula de excepción a las reglas macrofiscales del Sector Público No Financiero, y el Decreto Legislativo N° 1275, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, las reglas fiscales que estuvieron vigentes en el año fiscal 2017 fueron las siguientes:

- Regla de Resultado Económico del Sector Público No Financiero.
- Regla del Saldo de Deuda Total de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Regla de Ahorro en Cuenta Corriente de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

### **1. REGLA DE RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.**

De conformidad con la Ley N° 30637, ley que dispone la aplicación de la cláusula de excepción a las reglas macrofiscales del Sector Público No Financiero contenidas en el Decreto Legislativo N° 1276, para el año fiscal 2017 las metas y reglas fiscales que estuvieron vigentes fueron las siguientes:

“Para el año fiscal 2017, el resultado fiscal observado del Sector Público No Financiero es de -3,0 en términos del Producto Bruto Interno observado”<sup>12</sup>.

En 2017, el Sector Público No Financiero registró un déficit de 3,1% del PBI, en el marco de una posición fiscal expansiva. Cabe indicar que el ligero desvío de esta regla se debe a los menores ingresos del Gobierno General, afectados por factores transitorios que socavaron el dinamismo de la actividad económica, como el FEN costero y la paralización de obras vinculadas a operadores brasileños (Lava Jato), especialmente en la primera parte del año. También afectaron otros elementos transitorios como la menor recaudación por repatriación de capitales, respecto de lo previsto inicialmente. Cabe señalar que, en el 2017, se recaudó alrededor de 0,1% del PBI de Impuesto a la Renta, por declaración y/o repatriación de capitales, menor a lo esperado (0,3% del PBI).

El continuo compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas permite que actualmente Perú sea el único país de la región que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable en las tres principales calificadoras de riesgo<sup>13</sup>. Este hecho refleja la credibilidad en la solidez de la política macroeconómica, factor que fortalece la confianza de las calificadoras en los fundamentos del país. En marzo del presente año, Fitch Ratings mantuvo la calificación crediticia de Perú en BBB+ con perspectiva estable. Esta decisión se fundamentó, entre otros factores, en las sólidas finanzas públicas donde se destaca el bajo nivel de deuda pública respecto a países con similar calificación crediticia y la importante acumulación de ahorros fiscales, dentro de los cuales resalta el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF). Dichas fortalezas se han podido salvaguardar gracias a la credibilidad del marco macro fiscal y la prudencia en el manejo de las finanzas públicas. Con esta ratificación, Perú es el único país de la región que no ha mostrado revisiones en su panorama

---

<sup>12</sup> Numeral 2.1 del artículo 2 de la Ley N° 30637.

<sup>13</sup> Moody's, S&P y Fitch Ratings ratificaron la calificación de Perú en A3, BBB+ y BBB+ con perspectiva estable en agosto 2017, junio 2017 y marzo 2018, respectivamente.

crediticio, en un contexto en el que las agencias calificadoras vienen revisando a la baja las calificaciones y perspectivas crediticias de los países de la región desde el año 2014.

## 2. REGLAS FISCALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

### a. REGLA DEL SALDO DE DEUDA TOTAL (RF SDT)

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1275 que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la RF SDT contempla que:

“Para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con cuatro (4) años o más de operación desde su creación, el valor calculado de la RFSDT se obtiene de la relación entre el Saldo de Deuda Total y el promedio de los Ingresos Corrientes Totales de los últimos cuatro (4) años o de la relación entre el Saldo de Deuda Total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, la que resulte menor. Para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con menos de cuatro (4) años de operación desde su creación, el valor calculado de la RFSDT se obtiene de la relación entre el Saldo de Deuda Total y los Ingresos Corrientes Totales correspondientes al año fiscal materia de evaluación. Si el valor calculado de la RFSDT es menor o igual al cien (100) por ciento, el Gobierno Regional (GR) o el Gobierno Local (GL) bajo análisis cumple la regla fiscal en el año fiscal evaluado.”

Al 2017, 21 GR y 1 729 GL cumplieron con la RF SDT, mayor en 4 GR y 91 GL, con relación al 2016.

Cuadro N° 19

CUMPLIMIENTO DE LA RF SDT

	2017			
	Cumple	No cumple	n.d	TOTAL
Gobiernos regionales	21	5		26
Gobiernos locales	1729	144	1	1874
Gobiernos Subnacionales	<b>1 750</b>	<b>149</b>	<b>1</b>	<b>1 900</b>

Fuente: Sunat, SBS, GR y GL en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF.

#### a.1 CUMPLIMIENTO DE LOS GR

21 de los 26 GR (80,8% de GR) cumplieron la RF SDT, de los cuales 5 se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio de la regla entre 80% y 100%). Estos GR cuentan con un Espacio Total para asumir deudas por S/ 6 386 millones.

Los 5 GR (Moquegua, Arequipa, Piura, Cajamarca y La Libertad) que incumplieron la RF SDT tienen una deuda conjunta de S/ 6 050 millones (39,4% del SDT de los GR), donde los GR de Moquegua y La Libertad vienen incumpliendo la RF SDT por 3 años consecutivos y el GR de Arequipa por 2 años seguidos. Estos 5 GR no cuentan con Espacio Total para asumir nuevas obligaciones.

#### a.2 CUMPLIMIENTO DE LOS GL

1 729 GL (92,3% de los 1 874 GL) cumplieron la RF SDT, 51 de ellos se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio de la regla entre 80% y 100%). Estos GL cuentan con un Espacio Total para asumir deudas por S/ 12 886 millones.

Los 144 GL que incumplieron la RF SDT tienen en conjunto una deuda de S/ 6 308 millones<sup>14</sup> (58,5% del SDT de los GL). La Municipalidad Distrital (MD) Progreso (Apurímac), MD Ticapampa (Ancash), MD de Anguia (Cajamarca), Municipalidad Provincial (MP) Grau-Chuquibambilla (Apurímac), MD Luricocha (Ayacucho), MD La Victoria (Lima), MD Tambillo (Ayacucho), MD Coyllurqui (Apurímac) y MD de Cotabambas (Apurímac) presentan un ratio mayor a 500%

### b. REGLA DE AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (RF ACC)

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1275 que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la RF ACC:

“Se obtiene como la diferencia entre el Ingreso Corriente Total y el Gasto Corriente No Financiero Total para el año de evaluación. El Gobierno Regional (GR) o el Gobierno Local (GL) bajo análisis cumplen la regla fiscal en el año fiscal evaluado si el valor calculado de la RFACC es no negativo.”

Al 2017, 26 GR y 988 GL cumplieron con la RF ACC, y 879 GL están exonerados de la evaluación por la Ley N° 30637.

Cuadro N° 20

CUMPLIMIENTO DE LA RF ACC

R2: Regla Fiscal de ACC, 2017				
	2017			
	Cumple	No cumple	Exonerado	Total
Gobiernos regionales	26	0	0	26
Gobiernos locales	988	7	879	1874
<b>Gobiernos Subnacionales</b>	<b>1014</b>	<b>7</b>	<b>879</b>	<b>1900</b>

Fuente: Sunat, SBS, GR y GL en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF.

#### b.1 CUMPLIMIENTO DE LOS GR

Los 26 GR cumplieron la RF ACC, siendo los GR de Cusco, Ancash y Piura los que registraron los mayores ahorros en cuenta corriente.

#### b.2 CUMPLIMIENTO DE LOS GL

De un total de 1874 GL, 988 cumplieron con la RF ACC y 7 GL la incumplieron<sup>15</sup>. Entre las que obtuvieron los mayores resultados positivos están la MD de San Marcos (Ancash); MP de Lima y la MD de Megantoni (Cusco).

<sup>14</sup> La lista completa de los GL que incumplieron se encuentra en el Anexo del Informe anual de cumplimiento de reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2017. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

<sup>15</sup> La lista completa de los GL que incumplieron se encuentra en el Anexo del Informe anual de cumplimiento de reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2017. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

### **b.3 EXONERACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA RF ACC POR EMERGENCIA**

879 GL ubicados en las zonas declaradas en emergencia por los desastres naturales han sido exonerados del cumplimiento de la RF ACC por la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30637. De haberse evaluado, 875 GL (99,5%) habrían cumplido con la RF ACC y 3 GL (0,3%) la hubieran incumplido.

## 2. ESTADÍSTICAS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

### 2.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO

En el 2017, los ingresos tributarios del Gobierno General ascendieron a S/ 93 707,8 millones, reportando un descenso de -1,4% en términos reales respecto al 2016 y se alcanzó una presión tributaria de 13,4% del PBI, por debajo del promedio histórico 2010-2016 (16,0% del PBI). Sin embargo, de no considerar las devoluciones tributarias (+2,3%), los tributos a nivel de gobierno general habrían caído -0,9%, en un contexto de efectos temporales adversos vinculados al FEN costero, Lava Jato, medidas de flexibilización y aplazamiento tributario; atenuado parcialmente por una importante recuperación de los precios de exportación (cobre y petróleo).

Cuadro N° 21

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL, 2009-2017

Año	En miles de soles			Var. % real			% del PBI		
	Gobierno Central	Gobierno Local	Gobierno General	Gobierno Central	Gobierno Local	Gobierno General	Gobierno Central	Gobierno Local	Gobierno General
2009	52 615 057.5	1 416 162.4	<b>54 031 219.9</b>	-,-	-,-	-,-	14.3	0.4	<b>14.7</b>
2010	64 509 405.1	1 630 490.4	<b>66 139 895.5</b>	20.8	13.4	<b>20.6</b>	15.3	0.4	<b>15.7</b>
2011	75 545 371.8	1 882 114.9	<b>77 427 486.7</b>	13.3	11.7	<b>13.3</b>	16.0	0.4	<b>16.4</b>
2012	84 085 831.1	2 207 072.8	<b>86 292 903.9</b>	7.4	13.1	<b>7.5</b>	16.5	0.4	<b>16.9</b>
2013	89 328 187.8	2 511 202.7	<b>91 839 390.5</b>	3.3	10.7	<b>3.5</b>	16.3	0.5	<b>16.8</b>
2014	95 316 137.6	2 547 122.2	<b>97 863 259.9</b>	3.3	(1.8)	<b>3.2</b>	16.5	0.4	<b>17.0</b>
2015	90 176 903.4	2 838 756.1	<b>93 015 659.5</b>	(8.6)	7.6	<b>(8.2)</b>	14.7	0.5	<b>15.2</b>
2016	89 375 352.4	3 103 097.2	<b>92 478 449.6</b>	(4.3)	5.5	<b>(4.0)</b>	13.5	0.5	<b>14.0</b>
2017	90 705 551.7	3 002 321.6	<b>93 707 873.3</b>	(1.3)	(5.9)	<b>(1.4)</b>	12.9	0.4	<b>13.4</b>

FUENTE: SUNAT, BCRP, MEF

Cuadro N° 22

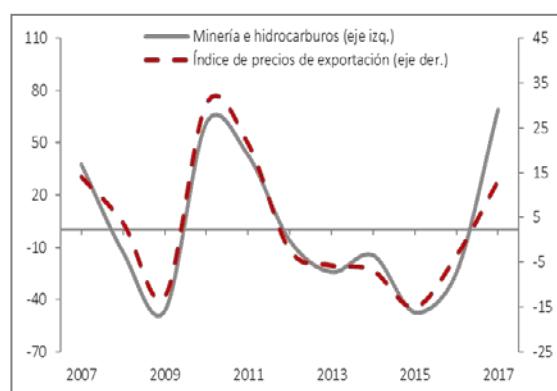
INGRESOS TRIBUTARIOS, 2017

	Var. % real		% del PBI	
	2016	2017	2016	2017
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOB. GENERAL	(4.0)	(1.4)	14.0	13.4
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOB. CENTRAL	(4.3)	(1.3)	13.5	12.9
IMPUESTO A LA RENTA	3.4	(3.9)	5.6	5.2
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	(1.6)	0.9	8.0	7.8
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	3.7	4.1	0.9	0.9
ARANCELES	(12.6)	(12.3)	0.2	0.2
OTROS 1/	(1.7)	2.4	1.3	1.2
DEVOLUCIONES	35.2	2.3	(2.5)	(2.5)
INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS GOB. LOCALES	5.5	(5.9)	0.5	0.4
TRIB. INTERNOS	(5.4)	(2.7)	10.3	9.7
TRIB. EXTERNOS	0.1	2.0	3.7	3.7

Gráfico N° 14

INGRESOS POR RECURSOS NATURALES VS IPX, 2017-2017

(Var. % real)



1/ Incluye multas, impuesto temporal a los activos netos, impuesto a las transacciones financieras, impuesto especial a la minería, entre otros.

FUENTE: SUNAT, BCRP, MEF.

Según niveles de gobierno, cabe indicar la disminución de la recaudación tributaria de los gobiernos locales en -5,9% y del gobierno central en -1,3 en términos reales en el año 2017 respecto al año 2016.

Según origen de los impuestos, los provenientes de origen interno mostraron una caída real en 2,7%, mientras que los de origen externo registraron un incremento en términos reales de 2,0%, ambos para el periodo fiscal 2017 respecto al año anterior.

## 2.2 EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SEGÚN PRINCIPALES TRIBUTOS

La recaudación del **Impuesto a la Renta (IR)** ascendió a S/ 36 755 millones, lo que implica una caída de -3,9% en términos reales respecto a lo recaudado el 2016. Los menores ingresos se explican por efectos adversos del FEN costero y Lava Jato, medidas de aplazamiento de pagos del IR, y la creación del régimen Mype tributario del IR. Ello en medio de una importante recuperación de los precios de los minerales (cobre: 26,8%) e hidrocarburos (petróleo: 18,0%), e ingresos provenientes de medidas de repatriación de capitales por alrededor de S/ 1 000 millones. De no considerar el efecto de repatriación, el IR habría caído -6,5%. El incremento de los precios de exportación permitió que los ingresos del IR de tercera categoría ligados a la minería e hidrocarburos crezcan (104,9%).

Cuadro N° 23

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL, 2009-2017  
(En miles de soles)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS TRIB. DEL GOB. GENERAL	54,031,219.9	66,139,895.5	77,427,486.7	86,292,903.9	91,839,390.5	97,863,259.9	93,015,659.5	92,478,449.6	93,707,873.3
INGRESOS TRIB. DEL GOB. CENTRAL	52,615,057.5	64,509,405.1	75,545,371.8	84,085,831.1	89,328,187.8	95,316,137.6	90,176,903.4	89,375,352.4	90,705,551.7
IMPUESTO A LA RENTA	20,346,338.9	25,801,716.4	33,627,930.9	37,278,035.4	36,512,407.2	40,157,059.5	34,745,436.0	37,213,767.8	36,755,412.8
PERS. NATURALES	5,607,780.8	6,284,901.7	7,930,665.5	9,080,117.5	10,149,328.3	10,894,157.1	10,556,887.1	11,158,815.6	11,450,337.5
PERS. JURÍDICAS	12,268,853.3	16,427,851.5	21,432,416.1	23,419,152.6	22,913,519.9	25,030,511.0	20,542,142.5	22,250,145.5	20,420,745.6
REGULARIZACIÓN	2,469,704.9	3,088,963.3	4,264,849.4	4,778,765.3	3,449,559.0	4,232,391.4	3,646,406.3	3,804,806.7	4,884,329.7
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	29,519,580.5	35,536,336.1	40,423,944.6	44,042,125.1	47,819,416.2	50,351,668.9	51,667,981.6	52,692,490.5	54,642,837.0
INTERNO	17,321,812.1	19,828,604.2	22,028,862.8	24,543,143.1	27,164,251.5	28,731,857.5	30,409,606.7	31,040,163.7	32,114,234.4
IMPORTACIONES	12,197,768.4	15,907,731.8	18,395,081.7	19,498,982.0	20,655,164.7	21,619,811.3	21,258,374.9	21,652,326.9	22,528,602.6
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	4,144,971.4	4,668,418.3	4,718,283.2	4,917,756.7	5,479,764.5	5,134,742.4	5,494,693.0	5,901,595.3	6,315,151.3
COMBUSTIBLES	2,255,226.1	2,410,478.0	2,231,038.7	2,148,624.0	2,501,544.0	2,041,133.1	2,210,874.9	2,422,909.1	2,604,059.5
OTROS	1,889,745.3	2,257,940.3	2,487,244.4	2,769,132.8	2,978,220.6	3,093,609.3	3,283,818.1	3,478,686.2	3,711,091.9
ARANCELES	1,492,839.1	1,802,937.0	1,380,348.2	1,526,049.0	1,705,910.3	1,789,803.8	1,774,534.4	1,605,755.5	1,447,582.5
OTROS	4,448,461.5	4,642,339.2	5,097,566.4	6,901,859.0	9,068,978.3	8,585,249.7	8,170,744.6	8,318,101.2	8,753,427.6
IMP. TEMPORAL A LOS ACT. NETOS	1,721,727.7	1,787,600.4	2,292,527.4	2,439,337.4	2,776,184.5	3,513,351.7	3,697,176.1	4,300,371.1	4,584,937.8
OTROS <sup>1/</sup>	2,726,733.8	2,854,738.8	2,805,039.0	4,462,521.5	6,292,793.8	5,071,898.0	4,473,568.5	4,017,730.1	4,168,489.7
DEVOLUCIONES	(7,337,133.9)	(7,942,342.0)	(9,702,701.4)	(10,579,994.1)	(11,258,288.8)	(10,702,386.6)	(11,676,486.2)	(16,356,357.9)	(17,208,859.5)
INGRESOS TRIB. DE GOB. LOCALES <sup>2/</sup>	1,416,162.4	1,630,490.4	1,882,114.9	2,207,072.8	2,511,202.7	2,547,122.2	2,838,756.1	3,103,097.2	3,002,321.6
INGRESOS TRIB. INTERNOS <sup>3/</sup>	40,538,871.2	48,232,794.0	57,202,424.8	64,935,001.0	68,798,460.3	74,039,302.1	69,336,028.5	67,913,680.4	67,958,973.9
INGRESOS TRIB. EXTERNOS	13,492,348.7	17,907,101.5	20,225,061.9	21,357,902.8	23,040,930.2	23,823,957.8	23,679,631.0	24,564,769.2	25,748,899.4

1/ Incluye multas, Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Especial a la Minería, entre otros.

2/ Corresponde a la ejecución presupuestal informada por los Gobiernos Locales.

3/ Incluye ingresos tributarios de gobiernos locales.

FUENTE: SUNAT, BCRP, MEF.

La recaudación del **Impuesto General a las Ventas (IGV)** ascendió a S/ 54 643 millones, 0,9% real más que el periodo 2016. Este resultado se debe tanto a la recuperación del IGV interno como externo. Por un lado, el crecimiento de las importaciones (10,0%) permitió que la recaudación del IGV importado crezca 1,2%, a pesar de la caída del tipo de cambio (-3,4%); y por otro lado, el lento crecimiento de la demanda interna y la entrada en vigencia del IGV justo, influenció en el IGV interno (0,6%).

La recaudación del **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** ascendió a S/ 6 315 millones, 4,1% más que el periodo 2016. Por un lado, el ISC combustibles creció 4,5% debido a los mayores volúmenes de importación de combustible e incremento en las alícuotas al diésel y gasoholes, aprobados a finales del 2016<sup>1</sup>. Por otro lado, el ISC de otros bienes, que incluye productos como cervezas, bebidas no alcohólicas y cigarrillos, creció 3,8%, en línea con el dinamismo de la demanda interna.

La recaudación del rubro **Otros ingresos tributarios** ascendió a S/ 8 753 millones en el 2017, lo que representa un incremento de 2,4% en términos reales respecto al año anterior (S/ 435 millones). Este resultado se explicó principalmente por el mayor ingreso por el Impuesto Especial a la Minería (de S/ 236 millones en el 2016 a S/ 638 millones el 2017) y por el incremento del Impuesto Transitorio de los Activos Netos – ITAN (3,7%). Sin embargo, este resultado fue atenuado parcialmente por las Detracciones (-36,1%).

Cuadro N° 24

DEVOLUCIÓN DE TRIBUTOS POR FECHA DE EMISIÓN, SEGÚN TRIBUTOS, 2009-2017  
(En miles de soles)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>TOTAL DEVOLUCIONES</b>	<b>7 337 133.9</b>	<b>7 942 342.0</b>	<b>9 702 701.4</b>	<b>10 579 994.1</b>	<b>11 258 288.8</b>	<b>10 702 386.6</b>	<b>11 676 486.2</b>	<b>16 356 357.9</b>	<b>17 208 859.5</b>
<b>TRIBUTOS INTERNOS</b>	<b>6 297 768.4</b>	<b>6 918 419.1</b>	<b>8 885 367.2</b>	<b>9 735 306.3</b>	<b>10 395 750.1</b>	<b>9 611 445.0</b>	<b>10 773 253.1</b>	<b>15 536 461.8</b>	<b>16 267 517.9</b>
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	5 682 905.5	6 442 405.4	7 968 984.1	8 964 481.2	9 866 592.9	8 572 503.5	9 055 903.3	13 230 790.8	13 606 360.7
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	844.3	3 758.0	35 773.2	31 223.5	27 705.6	26 719.6	30 587.6	38 762.9	90 588.4
IMPUESTO A LA RENTA	382 086.6	271 867.8	638 064.5	439 493.3	268 501.0	465 977.3	879 010.4	1 390 980.1	1 228 475.9
IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD	1 575.5	1 661.3	1 299.6	71.7	1 014.6	85 545.5	523.5	23.6	2 055.1
FRACCIONAMIENTOS	2 723.5	993.7	2 452.7	4 506.5	4 178.7	8 912.1	6 545.0	2 203.7	124 837.9
IMPUESTOS DEROGADOS	639.3	0.0	0.0	777.0	0.9	0.2	1.4	461.9	0.0
MULTAS	2 811.6	10 878.1	17 775.6	24 608.0	9 698.9	61 444.9	24 167.7	30 867.6	85 416.9
OTROS 1/	224 182.1	186 854.8	221 017.5	270 145.1	218 057.4	390 342.0	776 506.3	842 371.2	1 129 783.0
<b>TRIBUTOS ADUANEROS</b>	<b>1 039 365.5</b>	<b>1 023 922.9</b>	<b>817 334.2</b>	<b>844 687.8</b>	<b>862 538.7</b>	<b>1 090 941.6</b>	<b>903 233.1</b>	<b>819 896.1</b>	<b>941 341.6</b>

Nota:

Considera las devoluciones emitidas mediante Notas de Crédito Negociables y Cheques, en la fecha que se emiten.

Se descuentan las devoluciones emitidas por pérdida o extravío.

1/ Incluye Impuesto al Rodaje, Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción y otros tributos.

FUENTE: SUNAT.

Las **Devoluciones** ascendieron a S/ 17 209 millones, equivalente al 2,5% del PBI. Dicho resultado es el máximo histórico alcanzado, y es superior en S/ 852,5 millones respecto al 2016 (Promedio 2012-2016: 2,1% del PBI). Este incremento se explica por las mayores solicitudes de devolución presentadas por empresas exportadoras ante la acumulación de saldos a su favor por inversión en ampliación de operaciones, como Las Bambas y Cerro Verde.

Las devoluciones por tributos internos totalizaron S/ 16 267,5 millones, representando un incremento real de 1,8%; dicho resultado es explicado en un 84% por las devoluciones en el IGV. Entre tanto, las devoluciones por tributos aduaneros totalizaron S/ 941 millones, y representan una variación real de 11,7%, respecto al periodo anterior.

<sup>1</sup> Mediante el Decreto Supremo N° 306-2016-EF, aprobado en noviembre del 2016, el ISC aplicado a los gasoholes se incrementó de S/ 1,06 a S/ 1,4. En tanto, el impuesto al Diesel B2 aumentó de S/ 1,04 a S/ 1,4. A su vez, el Diesel B5 subió de S/ 1,01 a S/ 1,10.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES, 2009-2017  
(En miles de soles)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	1 416 162.4	1 630 490.4	1 882 114.9	2 207 072.8	2 511 202.7	2 547 122.2	2 838 756.1	3 103 097.2	3 002 321.6
IMPUESTO A LA PROPIEDAD	1 213 389.0	1 441 290.3	1 660 897.5	1 968 280.1	2 230 721.4	2 265 944.5	2 550 486.5	2 772 086.6	2 685 006.6
PREDIAL	677 711.5	726 953.8	857 965.1	959 477.5	1 126 852.3	1 229 915.4	1 462 751.4	1 629 264.8	1 717 529.8
ALCABALA	397 964.0	560 079.7	625 097.9	812 672.8	870 453.1	771 859.4	805 388.2	839 506.1	679 842.4
AL PATRIMONIO VEHICULAR	137 713.4	154 256.7	177 834.5	196 129.9	233 416.1	264 169.8	282 346.9	303 315.8	287 634.4
IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO	122 563.2	135 444.1	148 538.6	162 540.0	198 087.1	206 353.0	214 018.9	230 180.9	230 442.2
OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	80 210.2	53 756.1	72 678.8	76 252.7	82 394.1	74 824.7	74 250.7	100 829.7	86 872.8
FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO	39 976.4	26 011.8	30 779.8	30 557.8	26 400.6	26 136.7	19 364.6	23 510.2	27 255.2
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	40 070.7	27 618.1	40 575.1	45 639.8	55 971.9	48 577.1	54 802.2	77 304.0	59 429.4
OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	163.2	126.1	1 323.9	55.1	21.7	110.9	84.0	15.5	188.2

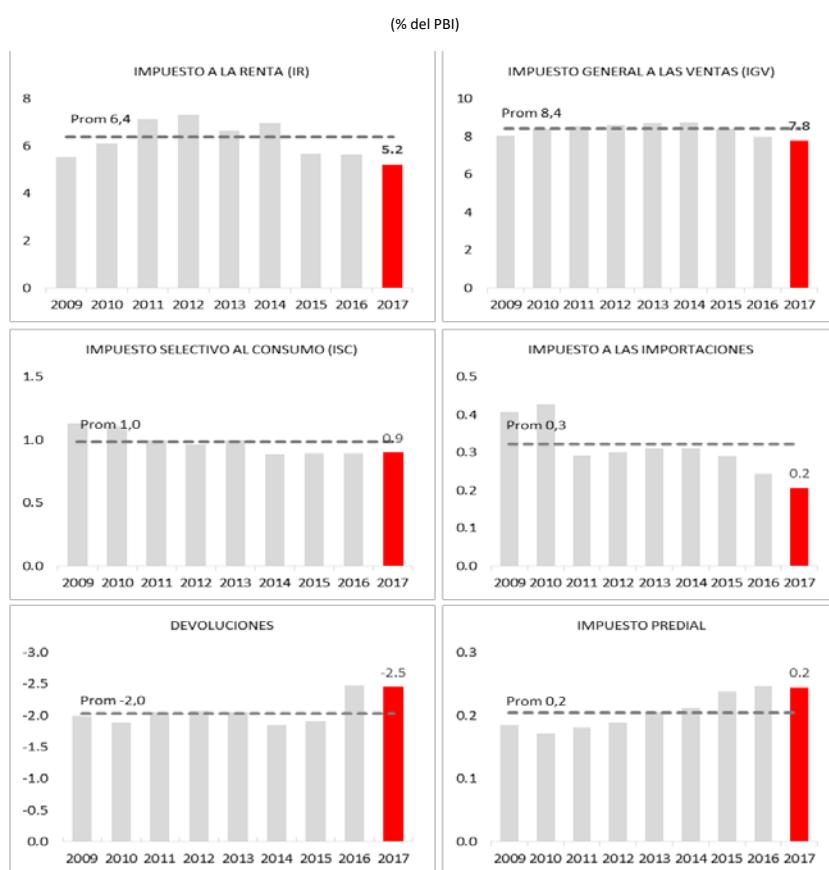
FUENTE: MEF.

ELAB.: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE FINANZAS PÚBLICAS - DGCP.

La recaudación de los **Tributos de Gobiernos Locales** ascendió a S/ 3 002 millones (-5,9%), muy por debajo del crecimiento de la economía. El menor resultado está asociado a la menor recaudación de los impuestos a la propiedad en lo que refiere alcabala (-21,2%) y al patrimonio vehicular (-7,8%); a los impuestos a la producción y el consumo (-2,6%); y a otros ingresos impositivos (-16,2%), como fraccionamiento tributario, multas y sanciones, entre otros

Gráfico N° 15

Evolución de los Principales Ingresos Tributarios del Gobierno General



Nota: Información preliminar a mayo.

1/ Incluye multas, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Especial a la Minería, entre otros.

FUENTE: SUNAT, BCRP, MEF-SIAF.

## 2.3 EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR DEPARTAMENTOS

La recaudación de los tributos del gobierno general por departamento sin descontar las devoluciones, en el periodo fiscal 2017, alcanzó S/ 110 917 millones, de los cuales corresponde a tributos internos S/ 84 226 millones (76%); y S/ 26 690 millones (24%) a tributos aduaneros.

Entre los departamentos que incrementaron su recaudación en términos reales respecto al periodo anterior tenemos a Cusco (26,2%) y Arequipa (17,2%), en los que corresponde a tributos internos; mientras que Lambayeque (3 862%), Ica (51,1%) y Tumbes (42,1%) lo hicieron en recaudación aduanera.

Cuadro N° 26

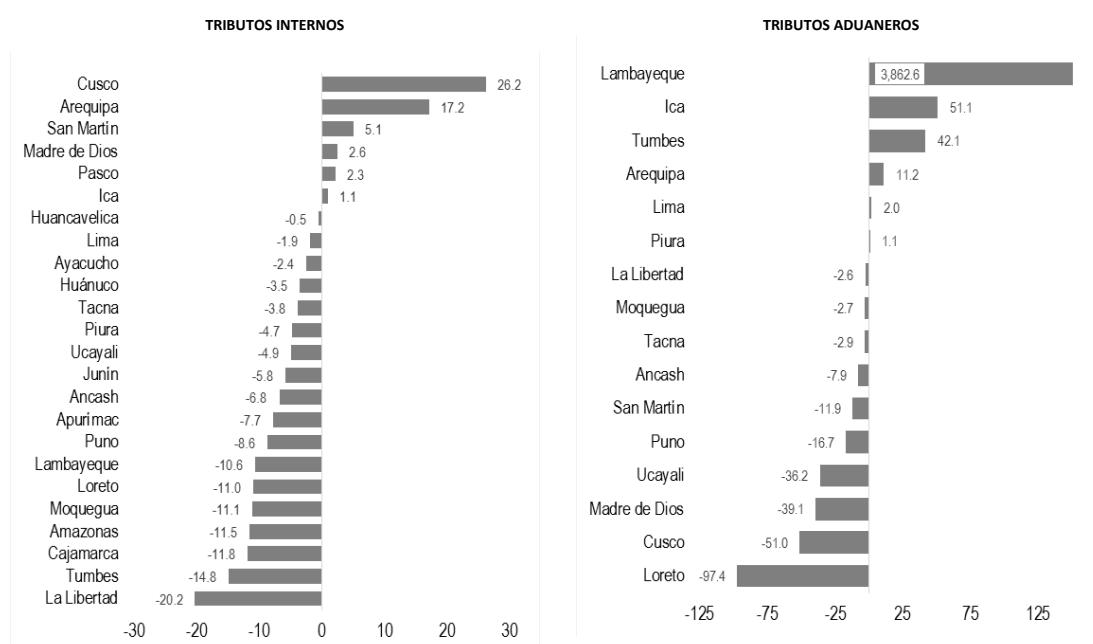
RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO GENERAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2009-2017  
(En miles de soles)

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	54 031 219.9	66 139 895.5	77 427 486.7	86 292 903.9	91 839 390.5	97 863 259.9	93 015 659.5	92 478 449.6	93 707 873.3
AMAZONAS	18 273.4	26 061.9	19 160.4	26 718.2	35 861.3	40 141.1	39 310.8	48 000.2	43 657.3
ANCASH	291 229.9	386 620.2	402 233.4	488 205.2	518 694.2	519 520.1	520 482.3	501 284.4	479 327.1
APURIMAC	20 766.5	25 845.0	30 116.8	44 387.6	67 024.7	80 645.2	93 476.6	93 108.2	88 314.5
AREQUIPA	1 719 832.2	2 301 711.4	3 386 095.3	3 210 401.1	3 131 388.3	3 850 270.7	3 365 136.9	3 311 365.7	3 927 213.8
AYACUCHO	37 203.7	42 085.0	47 462.0	70 837.3	91 588.6	117 105.5	126 515.1	136 537.7	136 963.3
CAJAMARCA	149 507.9	160 451.6	209 547.3	293 575.3	334 924.0	319 618.7	335 020.5	347 034.3	314 605.8
CUSCO	425 791.7	631 475.5	683 255.4	853 231.1	782 489.7	799 146.6	776 400.5	703 938.1	913 070.4
HUANCAVELICA	18 484.3	20 293.3	21 392.1	29 077.0	32 745.0	37 456.1	35 313.7	38 010.1	38 884.1
HUÁNUCO	38 672.1	47 592.0	57 553.0	77 636.1	102 521.8	111 756.9	115 824.7	131 576.2	130 554.0
ICA	642 505.6	525 253.1	608 563.9	655 060.9	871 586.3	920 937.0	1 041 309.6	926 263.7	1 053 946.8
JUNÍN	301 659.1	308 492.0	353 346.6	399 466.7	430 284.0	478 656.3	524 870.3	562 653.1	545 146.1
LA LIBERTAD	871 786.7	1 061 693.3	1 248 127.3	1 522 761.9	1 605 321.6	1 844 133.1	2 149 896.6	2 169 713.2	1 825 389.7
LAMBAYEQUE	301 891.4	353 339.9	437 023.9	490 194.5	592 441.3	635 231.7	594 604.8	617 382.5	580 706.3
LIMA	53 619 789.8	64 674 826.9	75 820 029.1	84 333 889.4	89 935 289.1	94 146 457.5	90 667 815.2	94 186 259.6	95 859 023.8
LORETO	251 100.3	350 986.9	406 125.8	444 093.8	412 116.3	369 055.1	346 178.0	379 953.9	317 654.8
MADRE DE DIOS	40 639.9	45 245.9	49 993.7	60 673.8	71 785.9	55 356.0	66 456.7	86 550.5	89 608.8
MOQUEGUA	248 444.0	178 334.3	226 480.0	310 962.8	291 139.7	259 813.7	331 065.8	540 084.1	529 724.8
PASCO	33 245.0	34 412.6	44 468.4	65 177.7	78 294.4	84 711.7	89 924.4	88 529.8	93 105.2
PIURA	1 134 286.7	1 463 591.5	1 655 477.1	1 765 254.7	1 833 434.0	1 875 336.0	1 465 961.0	1 816 339.9	1 827 242.3
PUNO	261 326.5	298 932.4	293 658.0	382 286.4	446 032.4	500 417.4	478 206.5	530 667.2	483 911.2
SAN MARTÍN	95 990.5	103 102.2	125 379.4	164 963.8	183 218.1	201 705.0	209 385.7	225 184.4	243 284.9
TACNA	542 841.5	665 184.9	617 699.9	743 901.9	726 283.5	715 509.5	676 315.5	700 971.3	697 492.0
TUMBES	83 532.6	112 830.6	108 637.4	114 894.8	128 400.9	146 892.5	163 133.2	151 204.0	168 403.3
UCAYALI	219 552.5	263 875.1	278 362.0	325 245.8	394 814.1	455 773.3	479 541.0	542 195.3	529 502.6
DEVOLUCIONES	(7,337,133.9)	(7,942,342.0)	(9,702,701.4)	(10,579,994.1)	(11,258,288.8)	(10,702,386.6)	(11,676,486.2)	(16,356,357.9)	(17,208,859.5)

Nota: Considera el lugar de domicilio fiscal del contribuyente. Comprende total de tributos internos, aduaneros y recaudación por gobiernos locales.

Gráfico N° 16

VARIACIÓN REAL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS Y ADUANEROS DEL GOBIERNO GENERAL, 2016-2017



FUENTE: SUNAT, BCRP, MEF

## 2.4 EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Cuadro N° 27

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS INTERNOS DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2009-2017  
(En miles de soles)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS INTERNOS	39 122 679.8	46 602 233.0	55 320 272.8	62 727 886.5	66 287 229.5	71 492 181.6	66 497 272.8	64 810 581.3	64 956 617.2
AGROPECUARIO	421 316.8	490 600.8	568 876.7	665 925.9	760 368.7	792 715.6	888 491.3	989 959.2	1 041 291.8
PESCA	246 970.5	396 765.4	399 787.4	363 937.8	331 514.9	359 763.1	307 909.9	295 793.2	365 142.5
MINERÍA E HIDROCARBUROS	6 790 658.9	10 797 961.1	15 152 742.5	15 077 935.3	11 549 938.7	11 824 158.2	6 865 731.2	6 011 951.9	9 138 065.3
MANUFACTURA	9 740 965.6	10 352 472.9	11 593 349.5	12 923 192.2	13 527 037.6	12 935 959.0	13 311 813.3	13 943 611.8	14 302 022.4
OTROS SERVICIOS	18 819 918.0	20 809 655.4	23 662 359.6	28 112 182.2	32 827 777.4	36 589 023.1	37 074 360.1	39 363 077.7	37 639 492.0
CONSTRUCCIÓN	2 347 871.4	2 941 958.0	3 605 509.3	4 676 916.0	5 604 073.6	6 256 066.8	6 495 610.1	6 546 681.5	5 732 227.6
COMERCIO	7 052 746.9	7 731 238.5	9 223 014.9	10 643 103.3	12 082 268.6	12 345 940.9	12 326 610.0	13 195 967.9	13 005 893.6
DEVOLUCIONES	(6,297,768.4)	(6,918,419.1)	(8,885,367.2)	(9,735,306.3)	(10,395,750.1)	(9,611,445.0)	(10,773,253.1)	(15,536,461.8)	(16,267,517.9)

FUENTE: SUNAT

Según actividad económica, la mayor variación anual en términos reales de la recaudación tributaria del gobierno central en lo correspondiente a tributos internos, en el periodo fiscal 2017, le correspondió a minería e hidrocarburo (47,9%), seguida de la actividad pesquera (20,1%), mientras que las actividades económicas que registraron una caída en el período que se comenta fueron construcción (-14,8%), seguida de otros servicios (-7,0%).

## 2.5 EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO

Los ingresos del Tesoro Público provienen de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

La ejecución del presupuesto de ingresos del Tesoro Público en el ejercicio fiscal 2017, ascendieron a S/ 98 326 millones que representan 11,8% del PBI, mostrando un crecimiento de 9,4% respecto al periodo 2016 o equivalente a S/ 8 427 millones adicionales. Los ingresos del Tesoro Público comprenden los ingresos Tributarios que alcanzaron S/ 82 702 millones o 84,1% del total de ingresos, los ingresos No Tributarios fueron de S/ 8 232 millones o 8,4%, los Ingresos de Capital ascendieron a S/ 127 millones y la incorporación de los Saldos de Balance que fueron de S/ 7 266 millones.

Gráfico N° 17

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO 2017  
(En miles de soles)



En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos del Tesoro Público:

Cuadro N° 28

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO, 2017-2016  
(En miles de soles)

CONCEPTO	2017		2016		Variación 2017 - 2016
	Monto	Estruc- tura %	Monto	Monto	
INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO	98,326,750.7	100.0	89,899,573.6	8,427,177.1	9.4
INGRESOS TRIBUTARIOS	82,702,203.0	84.1	81,597,050.1	1,105,152.9	1.4
IMP. Y CONT. OBLIGATORIAS	82,702,203.0	84.1	81,597,050.1	1,105,152.9	1.4
IMPUESTO A LA RENTA	34,488,409.1	35.1	35,125,679.4	(637,270.3)	(1.8)
IMPUESTO A LA PROPIEDAD	4,760,343.0	4.8	4,466,740.6	293,602.3	6.6
IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	54,472,228.1	55.4	52,371,614.9	2,100,613.3	4.0
IMP. SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANS. INTERN.	1,588,308.6	1.6	1,748,005.5	(159,696.8)	(9.1)
OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	2,892,452.7	2.9	2,717,268.1	175,184.6	6.4
DEVOLUCION DE IMPUESTOS	(15,499,538.5)	(15.8)	(14,832,258.3)	(667,280.2)	4.5
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,231,874.6	8.4	2,172,963.5	6,058,911.2	278.8
VTA. DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	(2,018,587.7)	(2.1)	(2,135,551.1)	116,963.4	(5.5)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,611,851.1	7.7	1,720,901.4	5,890,949.7	342.3
OTROS INGRESOS	2,638,611.2	2.7	2,587,613.1	50,998.1	2.0
RENTAS A LA PROPIEDAD	2,138,376.8	2.2	1,870,753.0	267,623.9	14.3
OTROS INGRESOS	500,234.4	0.5	716,860.2	(216,625.8)	(30.2)
INGRESOS DE CAPITAL	126,999.0	0.1	1,166,579.3	(1,039,580.3)	(89.1)
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126,999.0	0.1	1,166,579.3	(1,039,580.3)	(89.1)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>SALDOS DE BALANCE</b>	<b>7,265,674.1</b>	<b>7.4</b>	<b>4,962,980.7</b>	<b>2,302,693.4</b>	<b>46.4</b>

FUENTE: MEF.

Del cuadro se desprende el importante incremento de S/ 6 008 millones en ingresos no tributarios por el rubro de donaciones y transferencias al incrementarse en S/ 5 890 millones, seguida de S/ 2 101 millones por el rubro de impuestos a la producción y consumo.

Cuadro N° 29

EVOLUCION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL TESORO PÚBLICO Y DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO,  
2008-2017

Años	Ingresos Tributarios (IT)		Producto Bruto Interno (PBI)		IT / PBI (%)
	(Miles de S/ del 2017)	(Miles de S/)	(Miles de S/ del 2017)	(Miles de S/)	
2008	65 920 888.5	49 515 947.6	475 527 339.5	357 188 553.7	13.9
2009	59 556 975.3	45 504 518.4	480 516 726.4	367 138 897.2	12.4
2010	70 569 915.5	57 160 184.0	521 123 978.6	422 099 733.1	13.5
2011	78 465 527.6	66 723 017.3	554 748 023.4	471 728 963.1	14.1
2012	84 355 478.4	73 181 338.4	587 757 452.1	509 900 219.8	14.4
2013	89 717 599.5	79 069 905.7	622 068 027.0	548 240 930.6	14.4
2014	94 047 174.1	85 106 231.3	637 037 614.2	576 475 275.1	14.8
2015	86 680 342.5	80 696 015.0	658 102 782.4	612 667 999.3	13.2
2016	84 679 904.3	81 597 050.1	684 612 431.9	659 688 450.9	12.4
2017	82 702 203.0	82 702 203.0	701 764 316.7	701 764 316.7	11.8

FUENTE: BCRP, MEF.

**Los Ingresos Tributarios del Tesoro Público** ascendieron a S/ 82 702 millones en el año 2017, neto de comisiones, que representa el 11,8% del PBI; se observa una disminución de -0,6 puntos porcentuales con relación al obtenido en el año 2016. En términos de la variación real anual se registró una caída de -2,3 por ciento.

Cuadro N° 30

CONCEPTO	2017		2016		Variación 2017 - 2016	
	Monto	%	Monto		Monto	%
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS INTERNAS	28,560,167.6	52.4	27,616,774.8	943,392.7	3.4	
IGV A LAS IMPORTACIONES	19,601,046.3	36.0	18,846,746.8	754,299.5	4.0	
ISC A LAS VENTAS INTERNAS DE COMBUSTIBLES	672,052.9	1.2	968,122.5	(296,069.6)	(30.6)	
ISC A LAS VENTAS INTERNAS DE OTROS PRODUCTOS	3,044,316.3	5.6	2,951,337.1	92,979.3	3.2	
ISC A LAS IMPORTACIONES	2,539,082.4	4.7	1,934,180.1	604,902.3	31.3	
IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS	55,562.7	0.1	54,453.7	1,109.0	2.0	
<b>TOTAL</b>	<b>54,472,228.1</b>	<b>100.0</b>	<b>52,371,614.9</b>	<b>2,100,613.3</b>	<b>4.0</b>	

FUENTE: SUNAT.

Las variables con mayor participación son: **Impuesto a la Producción y Consumo** con un importe de S/ 54 472 millones, que representa el 55,4% de los ingresos totales y 65,9% del total de los ingresos tributarios. Como se observa en el cuadro anterior, el Impuesto general a las ventas internas alcanzó S/ 28 560 millones, presentando un incremento de 3,4% respecto al periodo 2016, el incremento estuvo determinado por el aumento de los sectores de intermediación financiera, transporte, minería, generación de energía eléctrica y agua, y refinación de petróleo; lo que fue atenuado por los menores pagos provenientes de construcción, otros servicios y comercio; mientras que el IGV a las Importaciones fue de S/ 19 601 millones o 36,0% mostrando un incremento de 4,0% con relación al periodo anterior, debiéndose principalmente al aumento del valor CIF de las importaciones (9,8%)<sup>2</sup>.

El **Impuesto a la Renta**, participó con un importe de S/ 34 488 millones, equivalente a 35,1% del total de ingresos y 41,7% del total de ingresos tributarios. Esta variable muestra una disminución de S/ 637 millones o -1,8% respecto al año anterior, debido a menores pagos por concepto del impuesto a la renta de tercera categoría (-7,9%); y el impuesto a la renta de no domiciliados (-33,5%). La disminución en la recaudación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de la tercera categoría se debió a la contracción de las utilidades del sector de intermediación financiera, construcción y telecomunicaciones lo que se reflejó en menores coeficientes para determinar el importe de los referidos pagos a cuenta y mayores saldos a favor del contribuyente sujetos de compensación contra estos pagos.

<sup>2</sup> SUNAT – Memoria anual 2017.

**IMPUESTOS A LA RENTA**  
(En miles de soles)

CONCEPTO	2017		2016		Variación 2017 - 2016	
	Monto	%	Monto		Monto	%
RENTA DE TERCERA CATEGORIA	13,155,850.5	38.1	14,277,148.8	(1,121,298.3)	(7.9)	
RENTA DE PRIMERA CATEGORIA	531,097.7	1.5	502,873.5	28,224.2	5.6	
RENTA DE SEGUNDA CATEGORIA	1,542,823.4	4.5	1,504,616.7	38,206.7	2.5	
RENTA DE CUARTA CATEGORIA	893,516.9	2.6	870,929.4	22,587.5	2.6	
RENTA DE QUINTA CATEGORIA	8,443,956.5	24.5	8,248,317.3	195,639.1	2.4	
IMPUESTO A LA RENTA DE NO DOMICILIADOS	3,461,900.4	10.0	5,204,882.0	(1,742,981.5)	(33.5)	
REGIMEN ESPECIAL DE IMPUESTO A LA RENTA	322,856.9	0.9	336,216.2	(13,359.3)	(4.0)	
OTROS REGIMENES ESPECIALES DE IMPUESTO A LA RENTA	2,107,217.4	6.1	190,320.4	1,916,897.0	1,007.2	
REGULARIZACION DE IMPUESTO A LA RENTA	3,888,862.0	11.3	3,805,200.8	83,661.2	2.2	
REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO	140,325.5	0.4	185,170.0	(44,844.5)	(24.2)	
INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO	1.8	0.0	4.1	(2.3)	(56.0)	
<b>TOTAL</b>	<b>34,488,409.1</b>	<b>100.0</b>	<b>35,125,679.4</b>	<b>(637,270.3)</b>	<b>(1.8)</b>	

FUENTE: SUNAT.

El **Impuesto a la Propiedad** ascendió a S/ 4 760 millones, que equivale al 4,8% del total de ingresos del tesoro. El impuesto con mayor participación es el Impuesto temporal a los Activos Netos (ITAN) el mismo que ascendió a S/ 4 584 millones, representando un incremento de 6,7% respecto al año anterior; las **Devoluciones** participan con un importe de S/ 15 500 millones o 15,8% del total de los ingresos del Tesoro Público, con un incremento de 4,5% o S/ 667 millones, respecto al periodo anterior.

Los **Ingresos No Tributarios** alcanzaron una ejecución de S/ 8 232 millones o 8,4% del total ingresos del Tesoro Público, de los cuales la **Venta de Bienes y Servicios Administrativos**, muestra un importe de S/ 5 593 millones, seguida de **Rentas a la propiedad** ascendiendo a S/ 2 138 millones, o 2,2% del total de ingresos del tesoro público, con un incremento de 14,3% respecto al periodo 2016; en tanto **Otros Ingresos** alcanzó el monto de S/ 2 638 millones, mayor en S/ 51 millones o 2,0% debido a los mayores pagos de multas, impuesto especial a la minería y otros ingresos diversos.

## EVOLUCION DE LOS INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO 2008-2017

(En miles de soles)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>51,257,866.2</b>	<b>48,094,983.2</b>	<b>59,256,596.4</b>	<b>68,489,732.7</b>	<b>74,881,557.5</b>	<b>80,870,462.3</b>	<b>85,990,863.6</b>	<b>81,473,599.8</b>	<b>83,770,013.6</b>	<b>90,934,077.6</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>49,515,947.6</b>	<b>45,504,518.4</b>	<b>57,160,184.0</b>	<b>66,723,017.3</b>	<b>73,181,338.4</b>	<b>79,069,905.7</b>	<b>85,106,231.3</b>	<b>80,696,015.0</b>	<b>81,597,050.1</b>	<b>82,702,203.0</b>
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	49,515,947.6	45,504,518.4	57,160,184.0	66,723,017.3	73,181,338.4	79,069,905.7	85,106,231.3	80,696,015.0	81,597,050.1	82,702,203.0
IMPUESTO A LA RENTA	19,486,337.6	16,722,458.1	22,505,183.3	29,392,126.4	31,265,554.7	31,631,174.4	36,016,986.3	31,370,126.7	35,125,679.4	34,488,409.1
IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2,898,760.5	2,689,766.4	2,731,738.8	2,688,013.6	2,566,183.1	2,910,951.5	3,666,488.2	3,858,689.8	4,466,740.6	4,760,343.0
IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	31,456,333.0	30,403,819.4	36,090,058.0	40,379,994.8	43,697,776.0	47,584,575.7	49,408,463.3	51,009,220.1	52,371,614.9	54,472,228.1
IMP. SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANS. INTERN.	1,921,456.1	1,561,661.5	1,859,599.6	1,460,041.7	1,603,063.5	1,788,710.5	1,877,094.6	1,879,132.3	1,748,005.5	1,588,308.6
OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	893,658.4	1,221,494.8	1,225,787.9	1,661,534.3	3,482,018.5	5,180,192.3	3,814,779.9	3,308,141.7	2,717,268.1	2,892,452.7
DEVOLUCION DE IMPUESTOS	(7,140,598.0)	(7,094,681.8)	(7,252,183.6)	(8,858,693.5)	(9,433,257.4)	(10,025,698.7)	(9,677,581.0)	(10,729,295.6)	(14,832,258.3)	(15,499,538.5)
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,741,918.6</b>	<b>2,590,464.8</b>	<b>2,096,412.4</b>	<b>1,766,715.4</b>	<b>1,700,219.1</b>	<b>1,800,556.6</b>	<b>884,632.3</b>	<b>777,584.8</b>	<b>2,172,963.5</b>	<b>8,231,874.6</b>
1.3 VTA. DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(1,267,912.1)	(1,199,244.5)	(1,474,280.2)	(1,735,567.9)	(1,909,354.5)	(2,046,519.4)	(2,141,284.3)	(2,050,685.5)	(2,135,551.1)	(2,018,587.7)
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-,-	601,524.3	(69,528.3)	325,072.4	(34,483.1)	179,508.5	(42,647.8)	(23,540.2)	1,720,901.4	7,611,851.1
1.5 OTROS INGRESOS	3,009,830.7	3,188,185.0	3,640,220.9	3,177,210.9	3,644,056.7	3,667,567.5	3,068,564.4	2,851,810.5	2,587,613.1	2,638,611.2
RENTA DE LA PROPIEDAD	2,403,791.3	2,173,698.9	2,902,957.7	2,904,854.9	2,260,777.7	2,267,385.1	1,798,632.3	1,452,973.5	1,870,753.0	2,138,376.8
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	787.8	11,105.4	282.2	890.2	2,849.0	4,677.5	4,472.5	80.0	39.5	174.8
OTROS INGRESOS DIVERSOS	605,251.6	1,003,380.7	736,981.0	271,465.8	1,380,430.0	1,395,504.9	1,265,459.6	1,398,757.0	716,820.7	500,059.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>247,842.4</b>	<b>386,349.0</b>	<b>194,681.1</b>	<b>66,974.8</b>	<b>11,191.9</b>	<b>286,136.3</b>	<b>12,618.3</b>	<b>34,748.0</b>	<b>1,166,579.3</b>	<b>126,999.0</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-,-	290,432.3	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	106,929.0
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,524.9	39,577.5	161,705.7	53,808.5	10,887.2	286,136.3	12,618.3	34,748.0	1,166,579.3	20,070.0
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	245,317.5	56,339.2	32,975.4	13,166.3	304.7	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>908,605.3</b>	<b>-,-</b>								
<b> SALDO DE BALANCE</b>	<b>779,799.9</b>	<b>3,827,913.4</b>	<b>1,538,782.5</b>	<b>1,323,403.1</b>	<b>3,821,730.1</b>	<b>4,212,548.8</b>	<b>6,313,757.4</b>	<b>3,481,783.0</b>	<b>4,962,980.7</b>	<b>7,265,674.1</b>

**EVOLUCION DE LOS INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO 2008-2017**  
 (En miles de soles constantes del 2017)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>68,239,915.6</b>	<b>62,947,413.3</b>	<b>73,158,144.5</b>	<b>80,543,165.2</b>	<b>86,315,305.9</b>	<b>91,760,622.2</b>	<b>95,024,742.5</b>	<b>87,515,592.1</b>	<b>86,934,965.5</b>	<b>90,934,077.6</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>65,920,888.5</b>	<b>59,556,975.3</b>	<b>70,569,915.5</b>	<b>78,465,527.6</b>	<b>84,355,478.4</b>	<b>89,717,599.5</b>	<b>94,047,174.1</b>	<b>86,680,342.5</b>	<b>84,679,904.3</b>	<b>82,702,203.0</b>
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	65,920,888.5	59,556,975.3	70,569,915.5	78,465,527.6	84,355,478.4	89,717,599.5	94,047,174.1	86,680,342.5	84,679,904.3	82,702,203.0
IMPUESTO A LA RENTA	25,942,282.2	21,886,596.3	27,784,880.5	34,564,814.3	36,039,527.1	35,890,684.5	39,800,796.3	33,696,500.7	36,452,778.2	34,488,409.1
IMPUESTO A LA PROPIEDAD	3,859,137.9	3,520,405.4	3,372,602.4	3,161,074.2	2,958,016.5	3,302,945.4	4,051,675.8	4,144,846.0	4,635,500.5	4,760,343.0
IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	41,878,011.5	39,792,960.9	44,556,755.5	47,486,425.6	50,370,038.1	53,992,399.1	54,599,131.9	54,792,007.6	54,350,290.0	54,472,228.1
IMP. SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANS. INTERN.	2,558,046.4	2,043,925.3	2,295,860.1	1,716,992.8	1,847,837.1	2,029,581.4	2,074,295.1	2,018,486.7	1,814,047.6	1,588,308.6
OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	1,189,733.0	1,598,710.2	1,513,356.7	1,953,945.9	4,013,691.8	5,877,766.2	4,215,546.4	3,553,469.8	2,819,930.4	2,892,452.7
DEVOLUCION DE IMPUESTOS	(9,506,322.5)	(9,285,622.7)	(8,953,539.8)	(10,417,725.2)	(10,873,632.0)	(11,375,777.1)	(10,694,271.5)	(11,524,968.3)	(15,392,642.4)	(15,499,538.5)
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2,319,027.0</b>	<b>3,390,438.0</b>	<b>2,588,229.0</b>	<b>2,077,637.6</b>	<b>1,959,827.4</b>	<b>2,043,022.7</b>	<b>977,568.5</b>	<b>835,249.6</b>	<b>2,255,061.2</b>	<b>8,231,874.6</b>
1.3 VTA. DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(1,687,979.3)	(1,569,588.6)	(1,820,145.1)	(2,041,008.6)	(2,200,896.0)	(2,322,107.4)	(2,366,239.6)	(2,202,762.1)	(2,216,235.3)	(2,018,587.7)
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-,-	787,283.7	(85,839.6)	382,281.5	(39,748.4)	203,681.4	(47,128.2)	(25,285.9)	1,785,919.5	7,611,851.1
1.5 OTROS INGRESOS	4,007,006.3	4,172,742.9	4,494,213.7	3,736,364.7	4,200,471.8	4,161,448.6	3,390,936.3	3,063,297.6	2,685,376.9	2,638,611.2
RENTA DE LA PROPIEDAD	3,200,182.3	2,844,968.7	3,583,989.2	3,416,077.1	2,605,978.4	2,572,715.2	1,987,589.9	1,560,724.4	1,941,432.7	2,138,376.8
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	1,048.8	14,534.9	348.4	1,046.9	3,284.0	5,307.4	4,942.4	85.9	41.0	174.8
OTROS INGRESOS DIVERSOS	805,775.2	1,313,239.2	909,876.1	319,240.8	1,591,209.4	1,583,426.1	1,398,404.1	1,502,487.3	743,903.2	500,059.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>329,954.1</b>	<b>505,659.2</b>	<b>240,353.1</b>	<b>78,761.6</b>	<b>12,900.8</b>	<b>324,667.9</b>	<b>13,943.9</b>	<b>37,324.9</b>	<b>1,210,654.4</b>	<b>126,999.0</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-,-	380,122.0	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	106,929.0
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,361.4	51,799.6	199,641.7	63,278.2	12,549.6	324,667.9	13,943.9	37,324.9	1,210,654.4	20,070.0
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	326,592.7	73,737.6	40,711.4	15,483.4	351.2	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,209,631.9</b>	<b>-,-</b>								
<b>SALDO DE BALANCE</b>	<b>1,038,152.4</b>	<b>5,010,028.7</b>	<b>1,899,779.6</b>	<b>1,556,307.4</b>	<b>4,405,274.3</b>	<b>4,779,818.1</b>	<b>6,977,057.2</b>	<b>3,739,988.2</b>	<b>5,150,489.2</b>	<b>7,265,674.1</b>

### **3. MIGRACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS AL ESTÁNDAR INTERNACIONAL VIGENTE**

#### **3.1. MARCO CONCEPTUAL DE LA COMPILACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS**

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

##### **• Marco analítico**

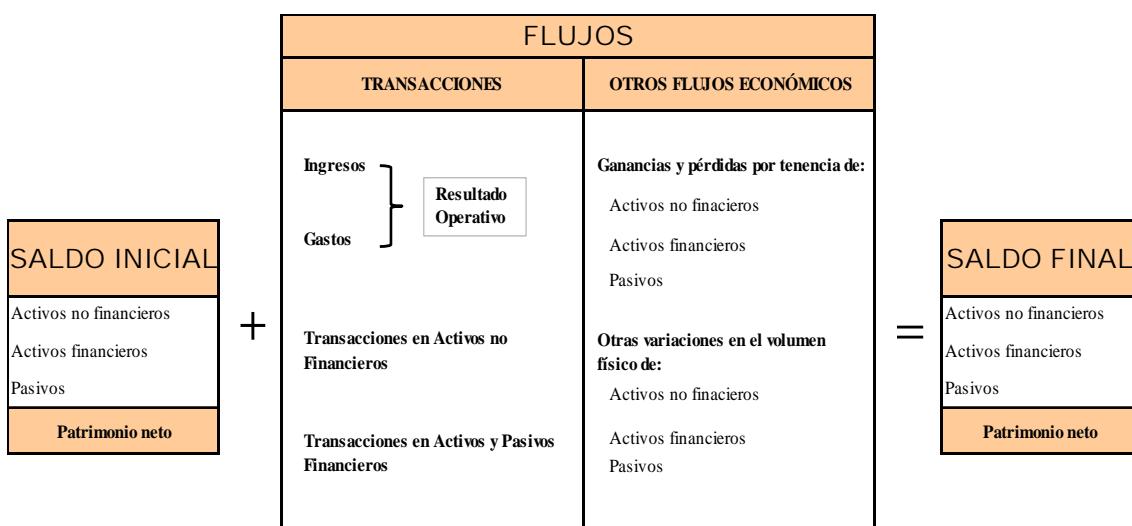
Las entidades públicas en general, unidades gubernamentales y empresas públicas, realizan periódicamente diferentes actividades para cumplir con las funciones asignadas. Dichas actividades dan lugar a diferentes transacciones y otros flujos económicos, las que deben organizarse bajo un marco conceptual y analítico que permita resumirse y analizarse, de esta forma, facilitar el análisis y la evaluación fiscal.

El primer marco analítico para la compilación de estadísticas fiscales lo constituyó el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986 del FMI, donde el registro de cuentas se llevaba en base caja. La ventaja de esta metodología es centrar la atención en las restricciones de financiamiento/liquidez, que para el caso de países como el nuestro tradicionalmente se ha considerado como la prioridad más restrictiva; sin embargo, actualmente si bien se mantiene la atención en las necesidades de financiamiento, no menos importante es tener una evaluación completa del impacto económico de la actividad del gobierno y las consecuencias no solo sobre la liquidez sino también para la sostenibilidad fiscal. Por ese motivo, existe un creciente interés internacional de adoptar el sistema de registro en base devengado, que permite generar reportes (incluyendo el estado del flujo de efectivo) para evaluar de manera más integral la política fiscal y por ende la política económica en general. En el marco del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014)<sup>1</sup> del FMI existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de saldos (o estados de situación) y las cuentas de flujos (o transacciones). Las cuentas de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto del estado de situación o posición de saldo. Las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones (operaciones) del gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control o en los que no interviene directamente; estas cuentas se presentan en el estado de operaciones del gobierno y en el estado de otros flujos económicos.

---

<sup>1</sup> Corresponde a la versión revisada y actualizada del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001 del FMI.

## ESTRUCTURA DEL MARCO ANALÍTICO DEL MEFP 2014



FUENTE: GFSM 2014

Como puede apreciarse en la figura anterior, los flujos o transacciones del estado de operaciones del gobierno, en el marco del MEFP 2014, pueden clasificar en los siguientes tres tipos.

- Transacciones que afectan al patrimonio neto. Estas transacciones comprenden al estado de operaciones del gobierno, es decir, a los ingresos y gastos; donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto. La diferencia entre los ingresos y los gastos constituye el resultado operativo.

El **resultado operativo** es un indicador analítico de la sostenibilidad de las operaciones del gobierno; este es comparable al concepto de ahorro más transferencias netas de capital por cobrar utilizado en las cuentas nacionales. El resultado operativo neto, tal como se lo define aquí, excluye las ganancias y pérdidas consecuencia de variaciones en los niveles de precios y otras variaciones en el volumen de los activos. El componente de la variación en el patrimonio neto que se debe a las transacciones puede atribuirse en gran medida de modo directo a las políticas del gobierno, dado que los gobiernos tienen control directo sobre las decisiones que conducen a la interacción con otras unidades por mutuo acuerdo.

En tanto, las variaciones en los precios de mercado o eventos que tienen impacto en el volumen de los activos o pasivos no se encuentran bajo el control directo del gobierno. Sin embargo, es necesario estar atentos a estos riesgos, de modo que los gobiernos puedan gestionarlos proactivamente para minimizar su potencial impacto fiscal.

- Transacciones en activos no financieros. Corresponden a transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Si al valor neto (adquisiciones menos disposiciones) de las transacciones en activos no financieros se le agrega el resultado operativo se obtiene el indicador analítico **préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)** que indica el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de otros sectores en la economía o en el exterior, o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores de la economía o en el exterior. Por lo tanto, puede considerarse que es un indicador del impacto financiero de la actividad del gobierno en el resto de la economía y el resto del mundo.

- iii. Transacciones en activos y pasivos financieros. Estas transacciones corresponden a lo que comúnmente se denomina financiamiento e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez, no implicando por tanto variaciones en el patrimonio neto. El resultado neto de las transacciones en activos y pasivos financieros, también se le conoce como **financiamiento** cuyo monto equivale al **préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)**.

Adicionalmente, existen otras “transacciones” que afectan el patrimonio neto y corresponde a los otros flujos económicos vinculados a variaciones en los saldos que se mantienen, tanto de activos (financieros y no financieros) como pasivos, y pueden tratarse de ganancias y pérdidas por tenencia, o bien de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. Las ganancias y pérdidas por tenencia ocurren cuando se produce un cambio en el valor de mercado de los activos y pasivos que se poseen. Las otras variaciones en el volumen son el resultado de eventos extraordinarios o imprevistos (inundaciones, por ejemplo), eventos normales (descubrimiento de gas natural), o de reclasificaciones (reestructuración o fusión de unidades del gobierno) que afectan la cantidad disponible de un activo (o pasivo).

El balance constituye un registro de los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto del sector gobierno general al final de cada ejercicio contable. Mediante el desglose del total de activos y el total de pasivos en sus componentes y la determinación del origen de las variaciones de los mismos entre un período y otro en términos de transacciones y los otros flujos económicos. De esta forma, el MEFP 2014 ofrece una explicación estadística sólida de los factores que causan la variación en el patrimonio neto del gobierno.

Asimismo, el MEFP 2014 contempla la difusión de partidas informativas para proveer información complementaria acerca de ítems no registrados en el balance, entre las cuales destacan las contingencias. Las contingencias son eventualidades que pueden afectar la situación o la evolución financiera de un gobierno, si llegan a ocurrir. Las contingencias no se consideran activos ni pasivos financieros hasta que la eventualidad se materialice, y por lo tanto no se registran en el balance. No obstante, es importante recopilar información sobre contingencias potencialmente significativas (por ejemplo, garantías de deuda pública, demandas judiciales) y presentarlas como una partida informativa en los cuadros pertinentes. Las crisis recientes han demostrado la fuerte incidencia que pueden tener las contingencias en la situación fiscal de un país, lo cual destaca la importancia de disponer de información adecuada sobre las contingencias para evaluar las condiciones macroeconómicas y realizar análisis de riesgos.

Finalmente, es necesario señalar que el MEFP 2014 mantiene el foco de atención sobre la liquidez, a través del estado de fuentes y usos de efectivo que resume todas las transacciones en efectivo durante un período contable. Presenta las mismas categorías que el estado de operaciones del gobierno, salvo que la adquisición neta de activos y pasivos financieros excluye el efectivo. De este estado se obtienen dos partidas de resultado principales: el superávit/déficit de efectivo y la variación neta de las tenencias de efectivo, el cual muestra la variación de los saldos de efectivo del gobierno durante un período determinado.

- **Cobertura y estructura del sistema de estadísticas de las finanzas públicas**

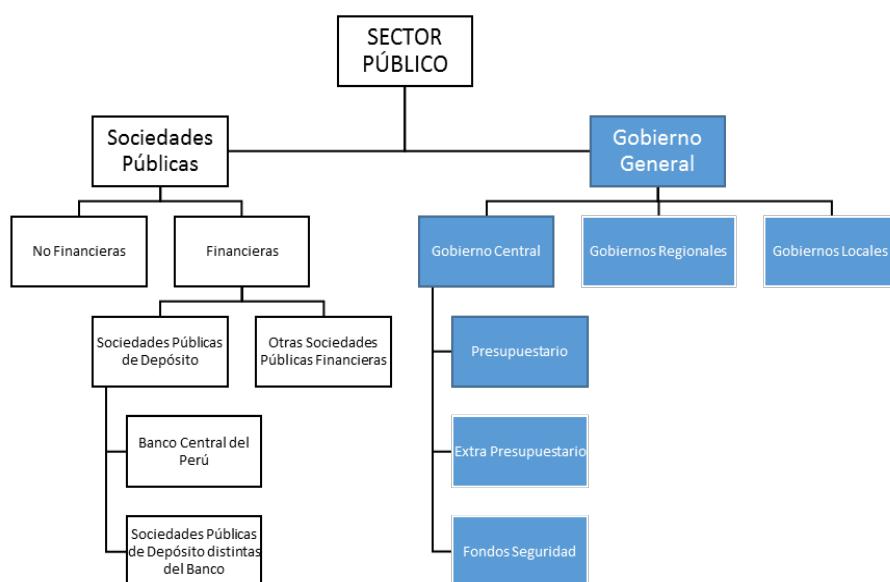
La cobertura y estructura de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) que contempla el MEFP 2014 está basado en los principios de sectorización del Sistema de Cuentas Nacionales revisado del año 2008 (SCN 2008) que define el sector del gobierno general como el “conjunto de unidades gubernamentales residentes en el país”. Más precisamente el SCN 2008 divide a la economía en Resto del Mundo y cinco sectores internos:

- i. Resto del mundo: no desempeña una función principal única, agrupa a unidades no residentes que llevan a cabo transacciones con residentes de la economía.
- ii. Sociedades financieras: Comprende a sociedades residentes que se dedican principalmente a prestar servicios financieros, como resultado de la intermediación financiera, la gestión del riesgo financiero, la transformación de la liquidez o actividades financieras auxiliares.
- iii. Sociedades no financieras: constituidas por unidades institucionales residentes que se dedican principalmente a la producción de mercado de bienes y servicios no financieros. Estas sociedades pueden ser públicas o privadas.
- iv. Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares: incluye a las instituciones residentes sin fines de lucro, que no son controladas por el gobierno, dedicadas al suministro de bienes y servicios a los hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos.
- v. Hogares: comprende a todos los hogares residentes que realizan el consumo y ofertan la fuerza laboral, y como empresarios, producen bienes y servicios para el mercado.
- vi. **Gobierno General:** comprende a las unidades del gobierno cuya función principal es ejecutar la política mediante la producción de bienes y servicios no mercado<sup>2</sup>, fundamentalmente para el consumo colectivo y la transferencia del ingreso, los cuales se financian principalmente por gravámenes obligatorios a otros sectores.

La cobertura o foco de atención del MEFP 2014, corresponde básicamente al gobierno general; sin embargo, y con fines analíticos, la cobertura puede ampliarse a fin de obtener indicadores del sector público no financiero o del total del sector público mediante la inclusión de todas las demás unidades controladas, directa o indirectamente, por las unidades del gobierno general o en manos de estas últimas.

Gráfico N° 19

UNIVERSO Y SECTORIZACIÓN DE LA COBERTURA MEFP 2014



ELAB.: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

<sup>2</sup> Suministro de la mayor parte o la totalidad de su producto a otros de manera gratuita o a precios económicamente no significativos.

De acuerdo al MEFP 2014, el gobierno de un país comprende las autoridades públicas y sus organismos, que son entidades creadas mediante procesos políticos y dotados de poder legislativo, judicial y ejecutivo en un área territorial determinada. Las principales funciones económicas de un gobierno son a) asumir la responsabilidad por la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos no de mercado, ya sea para consumo colectivo o individual, y b) redistribuir el ingreso y la riqueza por medio de pagos de transferencia. Otra característica del gobierno es que las actividades que realiza destinadas a cumplir sus funciones deben financiarse principalmente con impuestos u otras transferencias obligatorias. Ciertamente, un gobierno también puede financiar una parte de sus actividades durante un determinado período endeudándose o adquiriendo fondos de fuentes distintas a las transferencias obligatorias, tales como ingresos por intereses, ventas incidentales de bienes y servicios o arriendo de activos del subsuelo.

De manera amplia podría decirse que el sistema de EFP abarca todas las entidades que influyen de manera significativa en las políticas fiscales. Por lo general, la aplicación de estas políticas está a cargo de entidades que se dedican exclusivamente a las funciones económicas del gobierno, como un ministerio gubernamental. Sin embargo, además de estas entidades, la política fiscal puede ser ejecutada por empresas pertenecientes o controladas por el gobierno que realizan básicamente actividades comerciales. Estas empresas, como el banco central o la empresa nacional de petróleos, a las que se denomina sociedades públicas, no se consideran parte del gobierno, aunque se debe recopilar estadísticas sobre las mismas.

- **Tratamiento de los flujos y saldos**

En general, cualquier transacción o evento registrado en el sistema de EFP o constituyen flujos o son saldos. Los flujos son expresiones monetarias de acciones económicas en las que participan las unidades y otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un ejercicio contable. Por su parte, los saldos reflejan las tenencias de activos y pasivos de una unidad en un momento dado y el consiguiente patrimonio neto de la unidad, que es igual al total de activos menos el total de pasivos. En el sistema de EFP los flujos y los saldos registrados están integrados; ello significa que todas las variaciones en los saldos pueden explicarse en su totalidad por los flujos. Es decir, a cada saldo se aplica la siguiente relación:

$$S_f = S_i + F$$

Donde,  $S_f$  y  $S_i$  representan los valores de un saldo dado al final y al comienzo de un período contable, respectivamente, y  $F$  representa el valor neto de todos los flujos del período que afectaron a ese saldo en particular.

Para el registro de los flujos y los saldos, el sistema de EFP contempla reglas contables cuya finalidad es asegurar que los datos generados por el sistema sean compatibles con las normas aceptadas para compilar estadísticas económicas. En general, las reglas contables del sistema de EFP son idénticas a las del SCN 2008. Asimismo, se encuentran muchas similitudes entre las reglas que utiliza el sistema de EFP y las que aplican las empresas y los gobiernos en sus estados financieros. Las reglas contables se refieren básicamente al tipo de contabilidad a usar, el momento de registro y la valoración de los flujos y saldos.

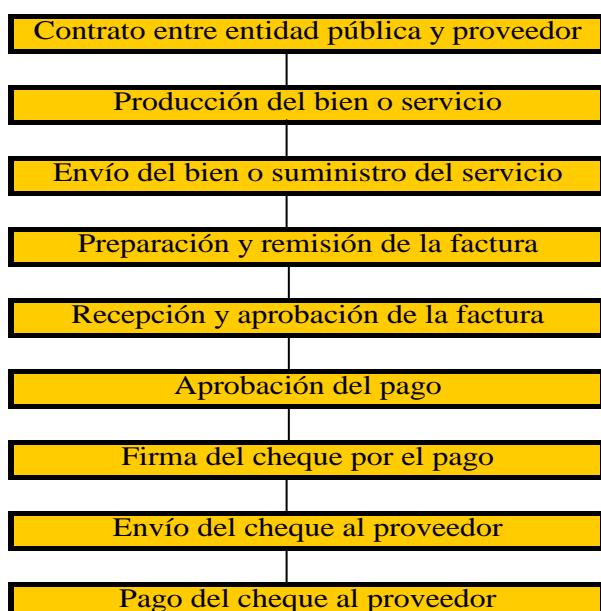
El MEFP 2014 utiliza la contabilidad por partida doble para registrar las transacciones que realizan las unidades gubernamentales. En un sistema por partida doble, cada transacción da lugar a dos partidas de igual valor, denominadas tradicionalmente asiento de crédito y asiento de débito, para garantizar la coherencia de los registros. Un débito es un aumento de un activo, una disminución de un pasivo o una disminución del patrimonio neto. Por su parte, un asiento de crédito es una disminución de un activo, un aumento de un pasivo o un aumento del patrimonio neto. De esta

forma, las transacciones de ingresos, generan un aumento en los activos (o disminución de los pasivos) que finalmente se traduce en un aumento del patrimonio neto; por lo tanto, se registran como créditos. Por lo contrario, los gastos al denotar una disminución del patrimonio neto se registran como débito. El sistema por partida doble garantiza que la identidad contable básica (valor de los activos igual al valor de los pasivos más el patrimonio), se mantenga.

Luego de la identificación de un flujo, es preciso determinar el momento en que ocurrió para poder compilar los resultados de todos los flujos dentro de un período contable dado. Dado el carácter integrado del sistema EFP implica que los saldos registrados en el balance también son influenciados por el momento de registro de los flujos. Los problemas que se presenta al determinar el momento de registro de las transacciones debido a que entre el inicio y la finalización de una transacción, ocurren muchas fases y pasa mucho tiempo, desde el contrato con el proveedor hasta su pago definitivo.

Gráfico N° 20

#### PRINCIPALES FASES DE UNA TRANSACCIÓN



ELAB.: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La base de valoración de un sistema contable se refiere básicamente al momento en que se registra una transacción. Sobre el particular, existen fundamentalmente dos criterios: devengado o caja. En el primero caso se registra la operación en el momento en que se produce la obligación de efectuar un pago, es decir cuando cambia de manos la propiedad económica de bienes, activos y pasivos, cuando se presta el servicio o cuando surgen los derechos asociados en el caso de transferencias distributivas. En general, esta obligación se produce, con el respaldo contractual correspondiente, tras la entrega del bien, la prestación del servicio o el avance de la obra. Esta base contable se denomina “base devengada”. En el segundo caso se registrar la operación en el momento en que se efectúa el pago por parte del gobierno. Esta base contable se denomina “base de caja”.

La diferencia entre ambos sistemas de contabilidad no se limita solamente a una cuestión de oportunidad de registro pues ambos métodos contables responden a dos conceptos distintos sobre qué es lo que se considera un hecho económico. Así, para la contabilidad sobre base de caja, el hecho económico está dado por el uso de fondos, en tanto que para la contabilidad sobre base devengada, el hecho económico corresponde al uso de recursos. Esta diferencia se hace más nítida si

consideramos que la contabilidad sobre base devengada registra hechos económicos que no tienen una expresión monetaria, por lo que la contabilidad sobre base caja no lo consideraría. Este es típicamente el caso del consumo del capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad privada). Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, la contabilidad sobre base devengada registra gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que la contabilidad sobre base de caja registra sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

- **Reglas de valoración**

Como regla general el MEFP 2014 plantea que todos los flujos y los saldos de los estados de situación de las entidades públicas deben valorizarse o medirse a precios de mercado. Se define a los precios de mercado como los valores de intercambio corriente, es decir, los valores a los que los bienes, servicios, mano de obra o activos se intercambian o podrían intercambiarse por efectivo (dinero legal o depósitos transferibles).

Asimismo, el MEFP 2014 señala que se los flujos registrados por las operaciones (ingresos y gastos) que realizan las entidades deben valorarse a los precios de mercado vigentes en el momento en que ocurrieron dichos flujos. Por su parte, las posiciones de saldos deben valorarse a los precios de mercado, es decir, como si fueran adquiridas en transacciones de mercado vigentes en la fecha de elaboración o declaración del estado de situación o balance.

Si bien, los precios de mercado se encuentran fácilmente disponibles para los activos y pasivos negociados en mercados activos, para la valoración de mercado de otros activos y pasivos que no se negocian en un mercado, será necesario estimar valores que, en efecto, se aproximen a los precios de mercado. En ciertas circunstancias, también podría ser útil y apropiado desde el punto de vista analítico emplear métodos de valoración alternativos y compararlos con los valores de mercado, tales como el valor amortizado, valor facial, valor libro y costo histórico.

### **3.2. COMPILACIÓN ACTUAL DE LAS ESTADÍSTICAS FISCALES EN EL PERÚ**

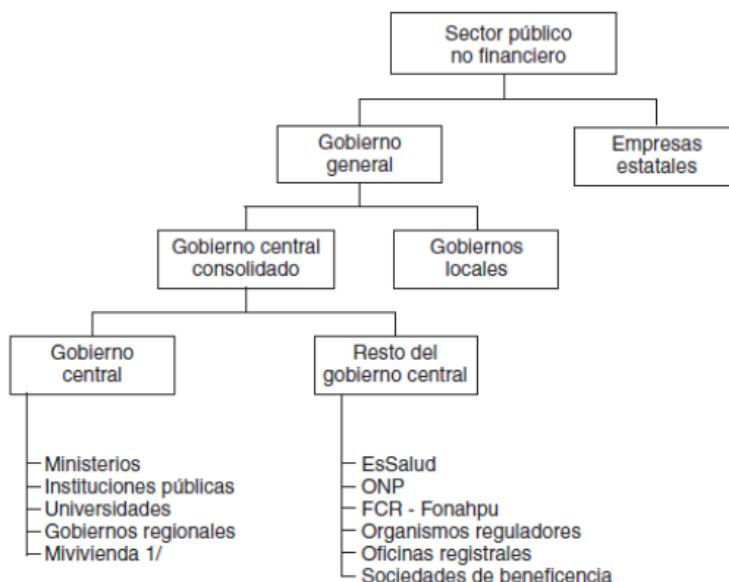
Si bien la compilación de estadísticas de las finanzas públicas en el Perú se acerca a la práctica internacional, aún es incompleta, se limita básicamente a los flujos financieros contenidos en la ejecución presupuestaria (base caja), dejando de lado el análisis de otras categorías fiscales importantes como son el patrimonio neto, el resultado operativo, la adquisición neta de activos no financieros, los pasivos contingentes y otros indicadores macroeconómicos de flujos y saldos necesarios para un análisis integral de la política fiscal y para la gestión pública.

Actualmente la producción de estadísticas fiscales que se publican básicamente sigue el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 1986 (MEFP 1986) y es realizada por el Banco Central de Reservas del Perú (BCRP), dicha información es divulgada en su Nota Semanal, y también en su Memoria institucional. Se dispone de series históricas anuales de las operaciones del sector público no financiero y gobierno general (con frecuencia trimestral y anual), operaciones del gobierno central (con frecuencia mensual, trimestral y anual) y estadísticas de deuda pública (con frecuencia trimestral y anual). La Dirección General de Programación Macroeconómica y Descentralización Fiscal (DGPMACDF) del MEF también genera estadísticas fiscales con periodicidad mensual relativas al sector público no financiero. Las estadísticas fiscales producidas por el MEF y el BCRP son bastante similares, ya que ésta última compartió su experiencia y metodología con la ex-DGAES del MEF (actualmente DGPMACDF).

De acuerdo a la Guía Metodológica de la Nota Semanal del BCRP<sup>3</sup>, la cobertura y sectorización institucional de las estadísticas fiscales actuales es la siguiente:

Gráfico N° 21

**UNIVERSO Y SECTORIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS FISCALES DEL BCRP**



1/ A partir de enero de 2006 forma parte del Sector Público Financiero.

FUENTE: Nota Semanal – Banco Central de Reserva del Perú.

La cobertura institucional corresponde al Sector Público no Financiero (SPNF), conformado por la agregación consolidada de las empresas estatales y las instituciones que forman el gobierno general. Las empresas estatales consideran sólo las empresas no financieras por lo que se excluye de esta definición a COFIDE, al Banco de la Nación y al BCRP.

El subsector “Gobierno Central” del BCRP incluye a ministerios, gobiernos regionales, instituciones públicas y universidades nacionales. El subsector “Resto del Gobierno Central” comprende a los organismos de la seguridad social (EsSalud, ONP y FCR), organismos reguladores y sociedades de beneficencia pública. Dentro de los organismos reguladores se incluye a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNAAS), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Organismo Superior de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) y la Superintendencia del Mercado de Valores (ex CONASEV).

En el subsector “Gobiernos Locales” del BCRP comprende a las municipalidades provinciales y distritales y mancomunidades. La información de estas entidades públicas es reportada en base caja.

Finalmente, el subsector “Empresas Estatales No Financieras” comprende a FONAFE y a las empresas no financieras bajo su ámbito; asimismo, a PETROPERÚ (excluida del ámbito de FONAFE por ley expresa) y las empresas municipales excluyendo a las cajas municipales. La información de estas entidades públicas es reportada en base caja.

---

<sup>3</sup> BCRP, web: <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/nota-semanal/guia-metodologica.html>

La información de los ingresos del gobierno general es reportada en base caja (a excepción de la devolución de impuestos). Los ingresos del gobierno general incluyen ingresos corrientes y de capital. Los ingresos corrientes comprenden ingresos tributarios y no tributarios, incluyendo donaciones para operaciones corrientes y contribuciones para la seguridad social. Los ingresos de capital corresponden a aquellos provenientes de las ventas de activos de capital y donaciones excluyendo los ingresos por privatización y concesiones, los cuales se consideran en el rubro de financiamiento.

Por su parte, los gastos son reportados en base devengada (bajo la denominación presupuestal) para el gobierno central y en base caja para el resto del gobierno central. Los gastos del gobierno general son clasificados como gastos corrientes y de capital. El gasto corriente comprende sueldos y salarios, compra de bienes y servicios, transferencias, que incluye el pago de pensiones, así como el pago de intereses de deuda pública.

Los gastos de capital corresponden a la adquisición de activos no financieros de duración mayor a un año, la inversión financiera y las transferencias destinadas a gastos de capital. Comprenden los gastos efectuados en estudios, obras y en la adquisición de bienes de capital por todos los pliegos del gobierno central, con excepción de Defensa e Interior, los cuales están registrados en el rubro de bienes y servicios.

La estadística de deuda pública refleja el saldo pendiente de reembolso en un determinado momento, de los pasivos reales y no contingentes asumidos por el sector público frente a residentes y no residentes, con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos. El principio de valoración adoptado es el valor nominal de los instrumentos de deuda, reflejan el valor de la deuda al momento en que ésta se generó y de sus posteriores flujos económicos, como las transacciones (por ejemplo, el reembolso de principal), las variaciones de valoración (incluidas las variaciones del tipo de cambio y otras de valoración que no son fluctuaciones del precio de mercado) y cualquier otra variación. La información de la deuda se recopila, según la moneda de origen en la que se ha obtenido el financiamiento. Si bien los pasivos podrían ser expresados en diversas monedas o en patrones de valor diferentes, esto dificultaría la preparación del estado del saldo bruto de la deuda pública. Por ello, estos pasivos se convierten a una unidad de cuenta, que es el dólar norteamericano, permitiendo que sean coherentes y significativas desde el punto de vista analítico.

Las fuentes de información más importantes para producir las cuentas fiscales del BCRP son la Nota Tributaria de la SUNAT (ingresos tributarios) y el SIAF-MEF (para los gastos devengados presupuestales). Esta información se complementa con otras fuentes como la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público-MEF, Dirección General de Presupuesto Público-MEF, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Banco de la Nación, entre otros.

#### • **Fortalezas de las estadísticas fiscales actuales**

Las coberturas de las estadísticas fiscales sobre los flujos fiscales son amplias y en buena medida adecuadas para la toma de muchas decisiones de política económica. El resultado económico que se reporta es la del sector público no financiero (SPNF), además de reportar ingresos, gastos y resultados del gobierno general; así mismo, el rezago en divulgar la información es adecuada.

Se cuentan con series estadísticas históricas anuales publicadas desde el año 1970. En el portal del BCRP se dispone de series históricas anuales con frecuencia trimestral y anual, de las operaciones del SPNF, gobierno general y gobierno central. Asimismo, se dispone de información mensual de las operaciones del gobierno central, desde el año 1995. Las estadísticas de deuda pública bruta y neta, con frecuencia trimestral y anual, están disponibles en el portal BCRP desde el año 1999.

Se publica con dos a tres semanas de terminado el mes la información mensual del SPNF, aunque esta información (de carácter preliminar, incluyendo estimados) no incluye series históricas ni los desagregados y detalles totales que sólo se presentan en la información trimestral (divulgados con un rezago de 8 semanas). En lo correspondiente a las operaciones del gobierno central (resultado, ingresos y gastos) la información es mensual y el rezago de su publicación es de 4 semanas. Asimismo, se tiene indicadores que miden el resultado económico de las operaciones para determinar las necesidades de financiamiento.

#### • **Debilidades de las estadísticas fiscales actuales**

Los reportes actuales de las estadísticas fiscales no permiten realizar una evaluación adecuada de los riesgos fiscales, sostenibilidad fiscal y mayor transparencia fiscal debido a que su elaboración adolece de los siguientes puntos:

- Se limita básicamente a información de flujos transaccionales
- Base caja
- Definición de gobierno central no acorde al estándar internacional
- Cobertura incompleta
- No reporta todos los pasivos. Solamente se reporta la deuda formalmente contraída y que implica desembolsos financieros
- Definición de ingresos y gastos no acorde a las definiciones de las cuentas nacionales
- Indicadores incompletos que no permiten realizar análisis de riesgos y de sostenibilidad fiscal
- Las estadísticas fiscales no están armonizadas con el resto de estadísticas macroeconómicas y el Sistema de Cuentas Nacionales vigente (versión 2008).

### **3.3. NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA MIGRACIÓN**

Diferentes misiones de organismos internacionales han hecho referencia a las limitaciones de las estadísticas fiscales antes señaladas y han recomendado la migración de la compilación de estadísticas de las finanzas públicas al estándar internacional vigente.

Bajo este contexto, y en el marco de plan de mejoramiento continuo de las finanzas públicas que viene desarrollando el Ministerio de Economía y Finanzas, se crea<sup>4</sup> dentro de la Dirección General de Contabilidad Pública, la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas cuya función principal es la elaboración y difusión de la estadística de las finanzas públicas en forma integral y de conformidad a los estándares internacionales vigentes que permita satisfacer los requerimientos de información de los organismos nacionales e internacionales.

Las recientes crisis económicas y financieras han puesto de relieve la necesidad de contar con datos más detallados y de mejor calidad para monitorear y analizar la evolución económica. En particular, el diseño, el monitoreo y la evaluación de la política fiscal, así como la transparencia fiscal, la gestión pública y la rendición de cuentas, requieren estadísticas de buena calidad. Las estadísticas para ser consideradas de buena calidad deben tener las características siguientes: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las

---

<sup>4</sup> Mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Para compilar estadísticas de buena calidad se requiere la utilización de una metodología adecuada y un marco analítico pertinente. El MEFP 2014 proporcionan este tipo de metodología y de marco analítico, sus directrices está armonizado con las actualizaciones de otros manuales estadísticos macroeconómicos y guías, tales como el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (2009), Guía Para Compiladores y Usuarios de Estadísticas de Deuda del Sector Público (2011) y el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (2000) del FMI. La armonización mejora la consistencia de las estadísticas macroeconómicas, que a su vez propicia una mejor toma de decisiones por los agentes económicos tanto nacionales (del sector público y del sector privado), como del exterior. Asimismo, mejora la evaluación de la evolución económica de un país y proveen un mejor marco para la planeación, formulación y seguimiento de la implementación de las políticas económicas.

De otra parte, el Perú ha manifestado interés en adherirse a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD Plus) del FMI. La adherencia al NEDD Plus, en lo relativo a la información fiscal, implica el compromiso de elaborar las estadísticas de finanzas públicas de acuerdo a la metodología del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI en su versión actual. Las estadísticas requeridas se refieren a los ingresos, gastos y resultado de las operaciones del Gobierno General; asimismo, se requiere la información sobre la deuda bruta del Gobierno General en valor nominal clasificado según instrumentos de deuda, denominación de la moneda, residencia del acreedor. Adicionalmente se requiere información de la deuda del Gobierno General a valor de mercado y clasificada según vencimiento. La periodicidad de la información requerida es trimestral.

Asimismo, con el objetivo de convertir a nuestro país en miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se viene implementando, desde enero del año 2015, el Programa Perú. Este tipo de Programas auspiciados por la OECD están dirigidos a ayudar a un número limitado de países a alcanzar esos estándares y prácticas, y de esa manera servir como ancla para el proceso de reformas en otras áreas de sus políticas públicas. Bajo este marco, se viene realizando una evaluación de las estadísticas oficiales (Statistics Review) con la finalidad de revisar las metodologías vigentes, ejecución de estudios especiales y la adopción de buenas prácticas estadísticas internacionales. Dentro de las recomendaciones, se incluye la migración de las estadísticas de finanzas públicas de acuerdo al estándar internacional vigente.

### **3.4. PLAN DE MIGRACIÓN**

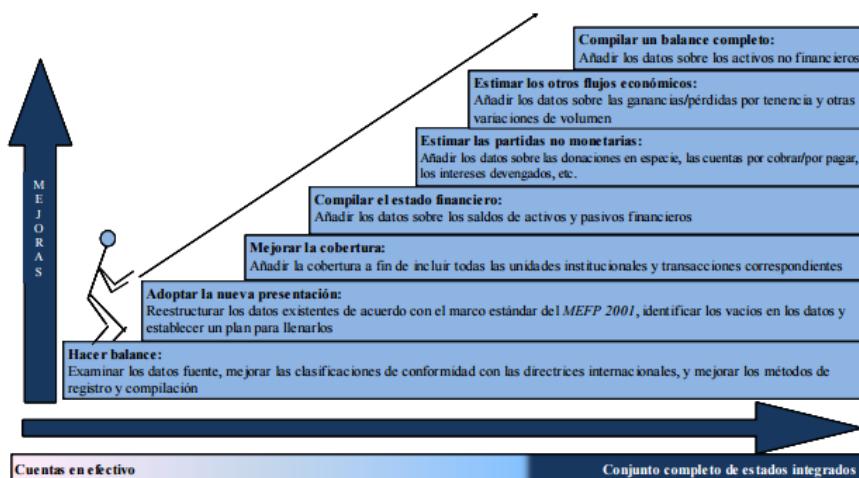
El FMI, en sus diversos documentos y recomendaciones de asistencia técnica que brinda a los países en materia de estadística fiscal, señala que la implementación de un sistema plenamente integrado de estadísticas de finanzas públicas (EFP) conforme al MEFP 2014 requiere tiempo y recursos, cuya magnitud dependerá de las necesidades y circunstancias de cada país. Asimismo, recomiendan que los países adopten la metodología del MEFP 2014 por etapas. Cada etapa implica ampliar la cobertura de las estadísticas de finanzas públicas, tanto en términos de las unidades institucionales como de los flujos y saldos asociados a estas unidades.

La implementación de cada etapa requerirá cada vez más recursos y tiempo. Las ventajas de comenzar a compilar EFP en base caja son la simplicidad, el bajo costo y la puntualidad. La principal desventaja es el alcance limitado. A medida que se adopta el registro en base devengado, se amplía considerablemente la disponibilidad de información, pero aumentan la complejidad y los costos, y se reduce la puntualidad. El diseño de un plan de migración está en función de las circunstancias

específicas de cada país, como el punto de partida y la disponibilidad de recursos, el ritmo al que implementarán las diversas etapas.

Gráfico N° 22

**ETAPAS DE LA MIGRACIÓN AL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS (\*)**



(\*) Tomado de la Guía de compilación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas – FMI (2011)

El proceso de migración debe contemplar una revisión de los sistemas contables (y presupuestales) que se usan como fuente de información para adaptarse a la presentación de informes en base devengada y reflejar en su totalidad las clasificaciones revisadas del marco de las EFP.

Por lo general la migración en su primera fase consiste en realizar ajustes a las estadísticas disponibles (en base caja mayormente) para superar deficiencias conocidas, por ejemplo, incorporando información sobre atrasos en ingresos o gastos. Luego, se recopila información del balance sobre activos financieros y pasivos, lo que permitiría realizar estimaciones de los otros flujos económicos relacionados con dichos instrumentos financieros. Al final, dada su dificultad, se completa la recopilación incluyendo datos sobre los saldos de activos no financieros en un momento determinado y su valoración a precios corrientes de mercado. Lo anterior, implica adoptar un sistema de contabilidad en base devengado totalmente desarrollado que permita preparar balances completos y totalmente integrados.

Para nuestro caso, la misión del FMI de asistencia técnica sobre Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) y las NEDD Plus solicitada por el MEF<sup>5</sup>, planteó las siguientes recomendaciones para la migración de las EFP al estándar internacional vigente:

- Constituir un grupo de trabajo permanente para coordinar todos los aspectos relacionados a la compilación de EFP. El grupo de trabajo debe incluir a la DGCP, DGETP, DGPMAC, BCRP, SUNAT, y posiblemente cuando sea relevante al INEI, FONAFE, representantes de gobiernos regionales y locales, ONP, ESSALUD, entre otros.
- La migración de las EFP debe comenzar con la compilación de EFP a nivel del gobierno central, y luego extenderse a nivel del gobierno general

<sup>5</sup> Una misión de asistencia técnica sobre las estadísticas de finanzas públicas y las NEDD plus visitó Lima durante el 22 al 26 de abril del año 2013.

- Elaboración de un cuadro institucional detallado del sector gobierno general (o del sector público no financiero) y sus sub sectores. Elaborar una lista completa de todas las unidades institucionales especificando cuales entidades pertenecen al gobierno central, regional o local, y a las empresas públicas. Esta lista debe ser consensuada entre todas las oficinas productoras de estadísticas macroeconómicas.
- Vinculación de los códigos del MEFP vigente al plan de cuentas gubernamental, mediante un cuadro puente utilizando los asistentes de clasificación desarrollado por el Departamento de Estadísticas del FMI, que permita luego el llenado de la información nacional y generar los reportes del MEFP 2014.
- Las series de EFP resultantes deben ser conciliadas con las estadísticas de cuentas nacionales, balanza de pagos, monetarias y financieras, a fin de asegurar la consistencia de las estadísticas macroeconómicas del país.
- Finalmente, una vez que se alcance consenso de que las nuevas EFP reúnen los requisitos de calidad para su divulgación al público, deberá coordinarse su difusión para no generar confusión en los usuarios, con las estadísticas fiscales preparadas por el BCRP y MEF con metodología anterior, hasta que las nuevas series sustituyan a las ya existentes.

En línea con las recomendaciones antes señaladas y el marco del MEFP 2014, la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas, órgano de la línea de la Dirección General de Contabilidad Pública-MEF, encargado de la elaboración y difusión de la estadística de las finanzas públicas en forma integral y de conformidad a los estándares internacionales vigentes que permita satisfacer los requerimientos de información de los organismos nacionales e internacionales<sup>6</sup>, elaboró un plan para migrar la compilación de las EFP considerando las siguientes cuatro etapas:

Etapa 1: Generar EFP tomando como fuente de información principal la base de datos actualmente disponible para la elaboración de la Cuenta General de la República, mediante la utilización de los asistentes de clasificación del Departamento de Estadísticas del FMI. Es una etapa básicamente de adecuación (o reclasificación) de la cobertura institucional y la información actual de la Cuenta General de la República (CGR) que elabora la DGCP/MEF a los formatos del MEFP 2014 que puedan generarse con la información disponible.

En esta etapa se requiere preparar una lista de todas las entidades y unidades que constituyen el sector del gobierno general (o sector público) y sus subsectores. Esta lista debe ser consensuada entre los encargados de compilación y análisis de las estadísticas macroeconómicas del país.

De otra parte, deberán identificarse los cambios necesarios en los clasificadores y el plan de cuentas vigente, a fin de asegurar que incluya el nivel de detalle requerido para clasificar las transacciones y los saldos conforme a las clasificaciones del MEFP 2014. Asimismo, deberán identificarse los ajustes que deben realizarse a las estadísticas fiscales actuales de ingresos y gastos que permita armonizar con los conceptos y composición de estas variables del MEFP 2014 , así como, mejorar el momento de registro para acercarse más al concepto del devengado

Etapa 2: Completar la cobertura institucional y transaccional de las EFP y presentar el balance financiero.

La ampliación de la cobertura se focalizará inicialmente en el gobierno central, y después en los gobiernos estatales y locales. Posteriormente, se abordará las estadísticas de las sociedades no

<sup>6</sup> En concordancia con el Artículo 87 del Reglamento de Organización y Funciones vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF.

financieras y las sociedades financieras públicas. Para compilar las estadísticas del gobierno central, los datos del subsector del gobierno central presupuestario deben complementarse con los datos de los subsectores de las unidades extrapresupuestarias y los fondos de seguridad social.

En esta etapa, se compilará el balance financiero, que incluye todos los activos y pasivos financieros asociados a cada unidad del sector del gobierno general. Lo anterior requiere tener un listado completo de los activos y pasivos financieros, e ir registrándolos con los clasificadores internacionalmente establecidos. Asimismo, ir estimando el valor nominal para todos, y el de mercado (como complemento) para los más importantes que tienen valores de mercado frecuentes.

Etapa 3: Inclusión de partidas no monetarias centrando la atención en las obligaciones derivadas de las Asociaciones Pública Privada (APP), los atrasos (principalmente en los gobiernos sub nacionales), los intereses devengados, entre otros.

Al ampliar la cobertura para incluir estas partidas se expandirá considerablemente la cobertura de los flujos y la utilidad analítica de las estadísticas fiscales y deben generar las alertas sobre erogaciones presupuestales significativas en un futuro próximo.

Etapa 4: Inclusión de todos los flujos y saldos, que permita en tiempo real la valoración de propiedades, la estimación del consumo de capital fijo, la revisión de los pasivos contingentes, la identificación del criterio de residencia para los tenedores o poseedores de títulos financieros que son pasivos del gobierno, y crear o fortalecer un marco normativo integrado de los ámbitos presupuestales, contables, tesorería y endeudamiento.

En esta etapa se deberá incluir la información relativa a los otros flujos económicos (variaciones de precio y de volumen). La misma necesidad de obtener información sobre otros flujos económicos para el balance financiero se aplicará a los activos no financieros una vez que se haya compilado el balance de los activos no financieros. La principal fuente de información sobre los precios de los activos y pasivos financieros serán los mercados en los que se negocian los instrumentos o los informes preparados por las entidades que siguen la evolución de estos mercados.

La compilación de un balance de los activos no financieros es el otro paso de esta etapa, en particular a los activos no producidos. Los recursos naturales reciben el tratamiento de activos no producidos, tales como tierras y terrenos, recursos minerales y energéticos, otros activos que ocurren naturalmente. En términos de la valoración de estos activos, como generalmente se desconocen los precios de mercado de los recursos minerales y energéticos, se recomienda utilizar el valor presente de los ingresos futuros generados por estos recursos.

La información recopilada con este propósito también permite calcular estimaciones mejoradas del consumo de capital fijo, porque estas estimaciones se basan en la información del saldo de activos no financieros a precios de mercado. Previamente se requiere preparar un registro de los activos no financieros que son propiedad de las respectivas unidades del gobierno. Despues de compilar un balance inicial de los activos no financieros, deberán valorarse todos los activos a precios de mercado en la medida de lo posible. La valoración de algunos activos no financieros a precios de mercado, especialmente activos de infraestructura y los activos que representan patrimonio nacional, puede ser complicada y puede requerir la asistencia técnica de expertos en este campo. En esta etapa se contempla la reconstrucción de las series históricas, de por lo menos de los últimos 10 años, la cual requiere del concurso y coordinación cercana con otras áreas importantes del MEF, como la DGPP y la DGETP, y del BCRP, FONAFE, ONP, ESSALUD e INEI. Asimismo, se deberá formalizar la constitución de una base única de datos de las EFP bajo la metodología del MEFP 2014 administrada por la DGCP-MEF.

Finalmente, para la etapa de divulgación de las estadísticas de finanzas públicas se requiere el suministro de metadatos, anunciar previamente un calendario de publicaciones, facilitar el acceso a los datos. Asimismo, se requiere la preparación de cuadros de reconciliación que expliquen cualquier inconsistencia o discrepancia entre las nuevas EFP y los datos fiscales actualmente divulgados. De esta forma, se facilitará la comprensión de las nuevas EFP por parte de usuarios externos.

### **3.5. AVANCES REALIZADOS**

En primer lugar, se constituyó un grupo de trabajo con la finalidad de coordinar todos los aspectos relacionados a la compilación de EFP. Participaron en el grupo de trabajo representantes del departamento de estadísticas fiscales del Banco Central Reserva del Perú, del Grupo de Estudios para el Fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública, de la Dirección General de Programación Macroeconómica y Descentralización Fiscal – MEF, de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Asimismo, se ha coordinado con representantes de la SUNAT, PERUPETRO, ONP, entre otros, sobre la información que generan y su relación con las EFP.

Las actividades realizadas por la Dirección de Estadísticas de las Finanzas Públicas – DGCP se centraron en la implementación de la Etapa 1 del Plan de Migración para la Compilación de EFP, de acuerdo al estándar internacional vigente, de la DGCP, descrito en el punto anterior. Más específicamente, se ha culminado con la propuesta de cobertura y sectorización institucional de las unidades gubernamentales para fines de la elaboración de las EFP. Dicha propuesta viene siendo discutida con las áreas involucradas en la producción de estadísticas macroeconómicas. Asimismo, se han establecido las equivalencias entre los clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos con los códigos del MEFP 2001 y el GFSM 2014.

En lo correspondiente a la elaboración de las series estadísticas de las finanzas públicas, se han elaborado la serie de ingresos y gastos del gobierno general que nos permite obtener los indicadores de resultado operativo bruto y préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) del gobierno general para el período 2009-2017, tanto a nivel consolidado como a nivel de subsectores, bajo la metodología del MEFP 2014 del FMI. Asimismo, se ha elaborado la serie de erogaciones por funciones del gobierno, de acuerdo a la clasificación de las funciones del gobierno publicada por Naciones Unidas en el año 2000.

- PROPUESTA DE COBERTURA Y SECTORIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

La cobertura y sectorización de las Estadísticas de Finanzas Públicas a ser producidas por la DGCP parte del universo de entidades consideradas en la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP 2014 del FMI, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

La sectorización parte por diferenciar entre sector público y sector privado, dicha diferencia radica en quién controla la unidad. El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas.

Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar (de acuerdo al SCN 2008) entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a

suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

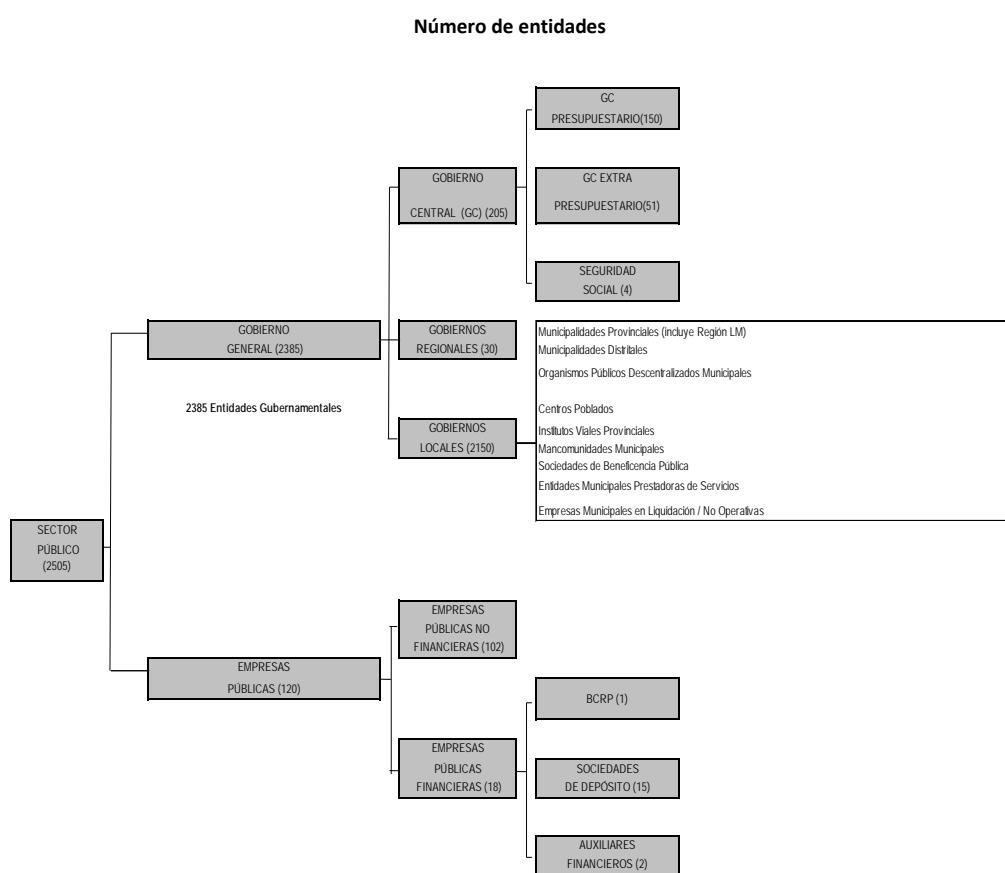
El sector gobierno general corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el gobierno general se divide en gobierno central o nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Asimismo, dentro del gobierno general se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social, la misma que se constituye como un subsector independiente dentro del gobierno general, o también puede considerarse como un subsector dentro del gobierno central.

La estructura propuesta es la siguiente:

Gráfico N° 23

**UNIVERSO Y SECTORIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PARA FINES DE EFP – AÑO 2017**



Sub sector gobierno central: está integrada por todas las unidades institucionales gubernamentales que tienen una esfera de competencia nacional. Su autoridad política se extiende a todo el territorio del país. Puede aplicar impuestos sobre todas las unidades institucionales que realizan actividades económicas dentro del país. Se encargan de prestar servicios colectivos, como defensa nacional,

relaciones exteriores, seguridad y orden político, y funcionamiento eficiente del sistema socioeconómico del país. Puede descomponerse en “presupuestarias” si están incluidas en ley de presupuesto público anual, o en “extrapresupuestarias” de no ser así. Asimismo, dentro del subsector del gobierno central se incluirá a las entidades de la seguridad social, debido a que gran parte del financiamiento de las obligaciones previsionales son financiados con recursos del Tesoro Público.

Más específicamente, la propuesta considera dentro del gobierno central a las siguientes entidades públicas:

Cuadro N° 34

CLASIFICACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL POR SUB-SECTORES - 2017

	Nº ENTIDADES
<b>1. Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>150</b>
Ministerios y Poderes del Estado	30
Universidades Públicas	49
Inst. Públicas Descentralizadas	68
Organismos Públicos Descentralizados	3
<b>2. Unidades Extra Presupuestarias</b>	<b>51</b>
Entidades captadoras y Perú Petro	7
Fondos Extrapresupuestarios	4
Sociedades de Beneficiencia Pública	30
Empresas en liquidación y no operativas	10
<b>3. Organismos de Seguridad Social</b>	<b>4</b>
Caja de Pensiones Militar Policial	1
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	1
Oficina de Normalización Previsional	1
Seguro Social del Perú	1
<b>Subsector Gobierno Central</b>	<b>205</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Los organismos o fondos extrapresupuestarios son un campo complejo y a la vez de amplia diversidad, que concentra la atención por sus implicancias y repercusiones en la gestión financiera pública y en el análisis de las políticas fiscales. El término extrapresupuestario es amplio y puede comprender a transacciones extrapresupuestarias, a cuentas extrapresupuestarias o a entidades extrapresupuestarias, como organismos o fondos. Los organismos o fondos extrapresupuestarias se clasifican dentro del sector gobierno general en la medida en que están controladas por otra unidad gubernamental y que son productores no de mercado. Si bien la Cuenta General de la República considera la mayoría de los organismos extrapresupuestarios del gobierno central, se ha logrado identificar algunos adicionales:

*Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)*: Se encuentra adscrito al MEF y es administrado por un directorio compuesto por el Ministro de Economía y Finanzas (quién lo preside), el Presidente del BCRP y un representante de la PCM. Los ingresos del FEF provienen del otorgamiento de concesiones y venta de activos, intereses generados y de transferencias del saldo presupuestal de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final de cada año fiscal de la fuente Recursos Ordinarios.

*Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)*: Creado mediante Ley 29852 con la finalidad de brindar acceso a estos recursos a sectores vulnerables de la población. El beneficiario (o usuario) del FISE se refiere a los hogares o personas que reciben una compensación –vale de descuento- para acceder a la compra de balones de gas licuado de petróleo (GLP). Existe un padrón o listado de beneficiarios

del FISE quienes se pueden acoger a la compensación para el acceso al GLP, representado por el Vale de Descuento FISE para el pago parcial del balón de GLP y/o el kit de cocina. Los recursos con que se financia el FISE provienen de una cargo tarifario que se aplica a las empresas distribuidoras eléctricas, este cargo es determinado por OSINERGMIN. La ley indica que el administrador temporal del FISE será OSINERGMIN, y luego de un plazo el Ministerio de Energía y Minas –MINEN- asumirá dicha función.

*Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO)*, es una persona jurídica de derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera, creada por el Decreto Legislativo N° 892 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 017-2011-TR, que tiene por objeto financiar proyectos de inversión pública, capacitaciones, emprendimientos y otros que se determinen en el marco de las políticas y programas de promoción del empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Los recursos que administra provienen de los aportes de empresas que luego de repartir utilidades entre sus trabajadores tuvieran un remanente con respecto al monto que les corresponde distribuir, hasta un tope de 2200 UIT (unidad impositiva tributaria) por región. El FONDOEMPLEO es administrado por un Consejo Directivo, compuesto por 6 miembros: dos representantes del MTPE, del cual uno lo preside y tiene voto dirimente, un representante del Ministerio de Agricultura y un representante del Ministerio de Producción, un representante de las empresas generadoras de remanentes aportados al Fondo así como uno de los trabajadores de dichas empresas.

*Fondo de Estabilización de Precio de Combustibles Derivados del Petróleo*: es un fondo intangible destinado a evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores del mercado interno, el mismo que está definido en el Decreto de Urgencia No 010- 2004 (reglamentado mediante DS 142-2004-EF). El patrimonio del Fondo estará conformado por los aportes y descuentos que los Productores e Importadores efectúen a los precios de los Productos, dependiendo de si los Precios de paridad de importación de los combustibles se encuentran por encima o por debajo de una banda de precios. El administrador del Fondo es la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas. Si bien el DU 010-2014 declara que los recursos del Fondo no constituyen recursos públicos, si establece transferencia contingentes del Estado al Fondo (al 2010 se han autorizado transferencias de alrededor a los S/. 3 500 millones).

Estos fondos, y otros que logren identificarse (fondos de retiro, fondos de prestaciones de salud) serán incorporados en el universo de entidades para fines de la elaboración de las EFP, en la medida que se cuente con información confiable y oportuna.

Sub sector de los gobiernos regionales: Conformado por todas las unidades institucionales gubernamentales que tienen una esfera de competencia regional. Comprende a los propios gobiernos regionales (25), excluyendo a la Región Municipalidad Metropolitana (pasaría a formar parte de los gobiernos locales), a las mancomunidades regionales<sup>7</sup> y a las 4 Centro de Exportación, Transformación Industrial y Comercial y Servicios (CETICOS), adscritas a determinados gobiernos regionales como consecuencia del proceso de descentralización del país.

Sub sector de los gobiernos locales: Conformado por todas las unidades institucionales gubernamentales que tienen una esfera de competencia local. La propuesta considera dentro del gobierno local a las siguientes entidades públicas:

---

<sup>7</sup> Creadas en el marco de la Ley N° 29768 – Ley de Mancomunidad Regional.

## COBERTURA DE LOS GOBIERNOS LOCALES – 2017

	N° ENTIDADES
Municipalidades Provinciales (incluye Lima Metrop.)	198
Municipalidades Distritales	1 677
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	26
Centros Poblados	7
Institutos Viales Provinciales	93
Mancomunidades Municipales	46
Sociedades de Beneficencia Pública	72
Empresas Municipales en Liquidación y No Operativas	31
<b>Total entidades de los Gobierno Locales</b>	<b>2 150</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Dentro de las municipalidades provinciales se propone incluir a la Región Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). La MML actualmente se encuentra a cargo de un sólo titular, como toda entidad pública, quien administra dos pliegos presupuestarios y dos unidades ejecutoras (los cuales disponen de sus respectivos RUCs), una en los gobiernos regionales (por los proyectos de la Provincia de Lima), y otra en los gobiernos locales (por el municipio propiamente). Según los registros de gasto devengado del ejercicio 2017 del SIAF, el mayor porcentaje de operaciones se encuentran como gobierno local, y la diferencia como gobierno regional. El MEFP 2014 indica que las unidades de gobierno con operaciones entre 2 niveles de gobierno se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas. Asimismo, se incluyen dentro de los gobiernos locales, a las mancomunidades municipales, todos los organismos públicos descentralizados municipales, los Institutos Viales Provinciales (IVPs), los centros poblados, las sociedades de beneficencia pública, y toda entidad municipal prestadora de servicios locales (saneamiento y de otra índole) a precios de no mercado.

- **EQUIVALENCIAS ENTRE LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y GASTOS CON LOS CÓDIGOS DEL MEFP 2014**

De acuerdo al Plan de Migración propuesto, en la primera etapa se contempla la reclasificación de datos para la elaboración de las estadísticas de los flujos de transacciones del estado de operaciones del gobierno que afectan al patrimonio neto. De acuerdo al MEFP 2014, las transacciones del estado de operaciones, sin incluir lo relacionado al financiamiento, muestra el siguiente detalle:

## ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL

<b>1. INGRESOS</b>
Impuestos
Contribuciones sociales
Donaciones
Otros ingresos
<b>2. GASTOS</b>
Remuneraciones a los empleados
Uso de bienes y servicios
Consumo de capital fijo
Intereses
Subsidios
Donaciones
Prestaciones sociales
Otros gastos
<b>3. RESULTADO OPERATIVO NETO (1)-(2)</b>
4. Adquisición neta de activos no financieros
<b>5. PRÉSTAMO(+) / ENDEUDAMIENTO NETO(-) (3)-(4)</b>

Más precisamente, se reclasificará la información de ejecución presupuestal de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, contenidos en los formatos EP-1 de la Cuenta General de la República (CGR), utilizando un cuadro puente o de equivalencias que asocie las cuentas del EP-1 de la CGR a las cuentas del MEFP 2014. Se va utilizar las cuentas básicas o específicas en aquellos grupos de cuentas donde no exista una plena coincidencia con el MEFP 20014, en los otros casos basta con usar las cuentas agrupadas para facilitar el trabajo.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, hay cuentas del MEFP 2014 que no tienen equivalencias con las cuentas del clasificador presupuestario, esto debido a las distintas bases de registro de ambos sistemas, mientras que el MEFP 2014 tiene como base de reconocimiento de las transacciones al devengado, las cuentas presupuestarias siguen la base caja. En las etapas siguientes del Plan de Migración se contempla incorporar la información contable, que es normada y recopilada por la DGCP, para la elaboración de las EFP

## EQUIVALENCIAS ENTRE EL CLASIFICADOR MEFP 2014 Y LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y GASTOS

CLASIFICADOR MEFP 2014	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO
<b>1 Ingreso</b>	
11 Impuestos	1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias
12 Contribuciones sociales	1.2 Contribuciones Sociales
13 Donaciones	1.4 Donaciones y Transferencias
14 Otros ingresos	
141 Renta de la propiedad	1.5.1 Rentas de la Propiedad 1.5.3 Aportes por Regulación 1.5.5 Ingresos Diversos
142 Venta de bienes y servicios	1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos
143 Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos	1.5.2 Multas y Sanciones no Tributarias
144 Transferencias no clasificadas en otra partida	1.5.4 Transferencias Voluntarias distintas a Donaciones
<b>2 Gasto</b>	
21 Remuneración a los empleados	2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2.3.2.8.1 Contrato Administrativo de Servicios
22 Uso de bienes y servicios	2.3 Bienes y Servicios (excepto 2.3.2.8.1) 2.8.3 Comisiones y otros gastos de la deuda
23 Consumo de capital fijo	
24 Intereses	2.8.2 Intereses de la Deuda
25 Subsidios	2.5.1 Subsidios
26 Donaciones	2.4 Donaciones y Transferencias 2.5.2 Transferencias a instituciones sin fines de lucro
27 Prestaciones sociales	2.2.2 Prestaciones y Asistencia Social
28 Otros gastos	
281 Gastos de la propiedad distintos de intereses	
282 Transferencias no clasificadas en otra partida	2.5.3 Subvenciones a Personas Naturales 2.5.4 Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales 2.5.5 Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y similares

ELAB.: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

## 3.6. SERIES ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO GENERAL

### i. Cobertura entidades por nivel de gobierno y sectores

Las entidades públicas que conforman el gobierno general se han incrementado de 2 154 entidades, en el año 2009, a 2 340 entidades en el año 2017, el aumento básicamente se explica por la creación de universidades públicas, instituciones públicas descentralizadas, municipalidades distritales, institutos viales provinciales y mancomunidades municipales a lo largo del periodo en mención.

Durante el año 2017, se registraron once entidades adicionales al registrado en el año 2016, de las cuales son: tres municipalidades distritales, dos organismos públicos descentralizados municipales, y seis mancomunidades municipales; de acuerdo a la clasificación mostrada en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 38

Cobertura y sectorización: Entidades públicas del Gobierno General 2009-2017									
	Número de entidades								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1. Gobierno Central</b>	<b>164</b>	<b>166</b>	<b>172</b>	<b>172</b>	<b>177</b>	<b>186</b>	<b>189</b>	<b>191</b>	<b>191</b>
<b>1.1 Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>124</b>	<b>126</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>137</b>	<b>146</b>	<b>149</b>	<b>151</b>	<b>151</b>
Ministerios y Poderes del Estado	28	29	29	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	36	37	43	43	44	47	48	49	49
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	60	60	60	59	63	69	71	72	72
<b>1.2 Extra Presupuestario 1/</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
<b>1.3 Seguridad Social 2/</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>2.Gobiernos Regionales</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	-	-	-	-	-	1	1	1	1
<b>3.Gobiernos Locales</b>	<b>1 961</b>	<b>1 978</b>	<b>1 992</b>	<b>2 022</b>	<b>2 038</b>	<b>2 067</b>	<b>2 081</b>	<b>2 108</b>	<b>2 119</b>
Municipalidades 3/	1,835	1,835	1,838	1,839	1,839	1,848	1,856	1,872	1,875
Centros Poblados	8	8	8	8	8	8	8	7	7
Organismos Públicos Descentralizados – Municipales	24	23	24	23	23	23	23	24	26
Institutos Viales Provinciales	22	40	49	61	70	86	89	93	93
Mancomunidades Municipales	-	-	1	19	26	30	33	40	46
Sociedades de Beneficencia Pública 4/	72	72	72	72	72	72	72	72	72
<b>Entidades Gobierno General - DEFP</b>	<b>2 154</b>	<b>2 173</b>	<b>2 193</b>	<b>2 223</b>	<b>2 244</b>	<b>2 283</b>	<b>2 300</b>	<b>2 329</b>	<b>2 340</b>

Fuente: Cuenta General de la República

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro, Fondo Mi Vivienda S.A, Superintendencia de Banca y Seguros, Fondo Ley, Sociedades de Beneficencia.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Fondo Consolidado de Reservas, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Según D.S 002,004,005,008,014-2011-MIMDES

### ii. Resultado operativo y préstamo neto/endeudamiento neto del gobierno general

Tomando en cuenta la información de la Cuenta General de la República (CGR) y la metodología establecida en el GFSM 2014 del FMI, se ha elaborado la serie de ingresos y gastos del gobierno general que nos permite obtener los indicadores de resultado operativo bruto y resultado económico del gobierno para el período 2009-2017.

El resultado operativo es equivalente a la variación en el patrimonio neto como resultado de transacciones del gobierno central, es decir su resultado es atribuible directamente a políticas del gobierno. Este saldo (ingresos menos gastos) es un indicador analítico que permite evaluar la viabilidad de las operaciones del gobierno. Este indicador es compatible al concepto de ahorro más transferencias netas de capital por recibir utilizado en las cuentas nacionales. Cabe señalar que, el resultado operativo excluye las ganancias y pérdidas por tenencia y las transacciones de activos financieros y no financieros. El préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-), es un indicador analítico que refleja el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

Según el GFSM 2014, el proceso de consolidación debe ser simétrico, es decir las transferencias se deducen tanto en los ingresos como en el gasto (resultado cero en la diferencia entre las cifras). Respecto a las transferencias intrasectoriales (transferencias entre el mismo nivel de gobierno), la fuente de información corresponde a las transferencias recibidas y otorgadas entre las entidades que conforman los subsectores del gobierno central, información detallada en los formatos Transferencias Recibidas-TFR y Transferencias Otorgadas-TFO de la Cuenta General de la República. Adicionalmente, se complementó con la información de transferencias del Tesoro Público a las entidades que conforman el gobierno central (gobierno nacional). Asimismo, en el rubro de prestaciones sociales se realizó la consolidación con las transferencias destinadas a la Oficina de Normalización Previsional-ONP, por fuente recursos determinados (recursos: fondos ONP).

Cuadro N° 39

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL (En Miles de Soles)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</i>									
A. Ingreso	77 086 186.7	91 497 782.1	109 472 891.1	117 693 855.5	123 660 982.5	130 643 349.1	124 266 374.4	120 678 569.3	140 062 311.3
Impuestos	47 532 304.6	59 449 570.0	69 326 618.6	76 228 787.3	82 572 760.9	88 706 808.1	84 683 277.4	85 939 925.8	86 959 574.0
Contribuciones sociales	4 779 590.6	5 092 944.2	5 340 578.5	6 754 865.7	7 413 806.4	7 964 036.4	9 114 202.3	8 723 147.1	9 100 267.2
Transferencias 1/	9 492 563.8	9 889 363.6	15 191 317.5	14 185 472.0	12 493 360.8	13 725 822.3	11 472 604.0	8 588 612.2	24 278 638.5
Otros ingresos	15 281 727.8	17 065 904.2	19 614 376.5	20 524 730.5	21 181 054.4	20 246 682.2	18 996 290.8	17 426 884.1	19 723 831.6
B. Gasto	62 662 366.7	67 666 876.3	75 755 307.3	78 703 401.1	86 871 169.1	98 409 186.3	104 224 074.1	111 538 938.0	123 792 537.6
Remuneración de empleados	24 551 834.2	26 217 676.6	28 698 629.6	32 148 012.4	36 641 260.7	42 689 270.2	45 227 119.6	49 836 609.3	53 556 325.1
Uso de bienes y servicios	14 738 301.5	17 089 253.1	18 934 042.3	21 876 763.5	24 002 079.5	27 014 306.0	29 080 320.1	30 375 915.4	32 459 15.4
Intereses	5 003 604.3	5 044 146.0	5 100 612.6	5 157 900.8	5 175 980.7	5 449 124.8	5 937 382.9	6 903 448.4	7 876 077.8
Subsidios	1 183 629.5	1 231 477.4	2 509 646.9	64 687.1	67 871.2	78 006.4	645 523.4	306 075.3	96 167.1
Transferencias 1/	4 787 318.2	6 317 213.0	8 652 317.2	7 032 144.2	8 305 494.4	8 105 123.9	8 323 217.1	9 948 844.9	13 759 679.2
Prestaciones sociales	9 611 897.5	9 731 457.3	9 275 388.4	9 660 893.4	9 420 941.2	10 825 412.7	10 404 494.6	9 647 081.9	10 319 576.1
Otros gastos	2 785 781.6	2 035 653.0	2 584 670.3	2 762 999.8	3 257 541.5	4 247 942.2	4 606 016.4	4 520 962.8	5 724 997.0
Resultado operativo bruto 2/	14 423 820.0	23 830 905.8	33 717 583.8	38 990 454.4	36 789 813.4	32 234 162.8	20 042 300.4	9 139 631.4	16 269 773.6
<i>Transacciones en Activos No Financieros:</i>									
C. Inversión bruta en activos no financieros 3/	20 463 836.8	24 641 459.1	23 486 655.2	28 445 773.3	32 109 092.3	33 861 433.7	32 733 158.3	28 734 098.1	30 928 315.0
Disposición de Activos No Financieros	113 177.2	480 686.5	173 991.3	104 460.0	476 564.2	144 904.3	125 770.9	1 278 355.2	131 307.4
Adquisición de Activos No Financieros	20 577 014.0	25 122 145.6	23 660 646.4	28 550 233.3	32 585 656.4	34 006 337.9	32 858 929.2	30 012 453.2	31 059 622.4
Préstamo neto (+) y endeudamiento neto (-) 4/	( 6 040 016.8 )	( 810 553.3 )	10 230 928.6	10 544 681.1	4 680 721.1	( 1 627 270.9 )	( 12 690 857.9 )	( 19 594 466.7 )	( 14 658 541.4 )
Memo: Erogación (B+C)	83 126 203.5	92 308 335.4	99 241 962.5	107 149 174.4	118 980 261.4	132 270 619.9	136 957 232.4	140 273 036.0	154 720 852.7

Fuente: Cuenta General de la República

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Montos preliminares en base a la consolidación de transferencias intersectoriales (diferentes niveles de gobierno) del SICON y Modulo de Transferencias SIAF.

2/ El resultado operativo bruto es igual al ingreso menos el gasto.

3/ La inversión bruta en activos no financieros es igual a las adquisiciones menos las disposiciones.

4/ A-B-C

Cuadro N° 40

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL (En Porcentaje)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</i>									
A. Ingreso	21.2	21.9	23.6	23.6	23.1	22.7	20.3	18.3	20.0
Impuestos	13.0	14.2	14.9	15.3	15.4	15.4	13.8	13.0	12.4
Contribuciones sociales	1.3	1.2	1.1	1.4	1.4	1.4	1.5	1.3	1.3
Transferencias	2.6	2.4	3.3	2.8	2.3	2.4	1.9	1.3	3.5
Otros ingresos	4.2	4.1	4.2	4.1	4.0	3.5	3.1	2.6	2.8
B. Gasto	17.2	16.2	16.3	15.8	16.2	17.1	17.0	16.9	17.6
Remuneración de empleados	6.7	6.3	6.2	6.4	6.9	7.4	7.4	7.6	7.6
Uso de bienes y servicios	4.0	4.1	4.1	4.4	4.5	4.7	4.7	4.6	4.6
Intereses	1.4	1.2	1.1	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.1
Subsidios	0.3	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Transferencias	1.3	1.5	1.9	1.4	1.6	1.4	1.4	1.5	2.0
Prestaciones sociales	2.6	2.3	2.0	1.9	1.8	1.9	1.7	1.5	1.5
Otros gastos	0.8	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.7	0.8
Resultado operativo bruto	4.0	5.7	7.3	7.8	6.9	5.6	3.3	1.4	2.3
<i>Transacciones en Activos No Financieros:</i>									
C. Inversión bruta en activos no financieros	5.6	5.9	5.1	5.7	6.0	5.9	5.3	4.4	4.4
Disposición de Activos No Financieros	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	5.6	6.0	5.1	5.7	6.1	5.9	5.4	4.5	4.4
Préstamo neto (+) y endeudamiento neto (-)	( 1.7 )	( 0.2 )	2.2	2.1	0.9	( 0.3 )	( 2.1 )	( 3.0 )	( 2.1 )
Memo: Erogación (B+C)	22.8	22.1	21.4	21.5	22.3	22.9	22.4	21.3	22.0
Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas									

Se observa un crecimiento del resultado operativo del gobierno general hasta el año 2013, luego en los siguientes años empieza a descender, correspondiendo al año 2017 la mayor reducción, explicado básicamente a una reducción de la recaudación impositiva y los menores ingresos por regalías. En lo

que corresponde al periodo 2017, se puede apreciar un aumento progresivo en los ingresos y en los gastos, así como en las transacciones en activos no financieros. Respecto al indicador “Préstamo neto/endeudamiento neto”, que corresponde al resultado operativo deducido de las adquisiciones de los activos no financieros (términos netos), en el periodo 2017, muestra un resultado deficitario como en los últimos años, es decir se utilizan recursos financieros de otros sectores (endeudamiento).

El indicador antes mencionado es similar al resultado económico que reporta el BCRP en sus cuadros anuales (estadísticas fiscales). Las principales diferencias están relacionadas a la cobertura, el gobierno general del BCRP incluye a los gobiernos regionales y locales; sin embargo, no incluye entidades extrapresupuestarias, como a Perú Petro y Fondo Mi Vivienda en la cobertura de gobierno general. Otra diferencia que se puede destacar es respecto a la clasificación de ingresos y gastos. En el primer caso, según los conceptos del GFSM 2014, los ingresos incluyen a la recaudación por impuestos, contribuciones a la seguridad social, donaciones y otros ingresos; no incluyen, las ventas de activos no financieros y financieros; del mismo modo, las transacciones en compras de activos no financieros y financieros se registran fuera de las partidas del gasto, definida como cualquier transacción que disminuye el patrimonio neto. En el caso del BCRP, los ingresos incluyen las ventas de activos no financieros y los gastos incluyen la adquisición de activos no financieros. Es importante señalar que, las cifras de ingresos, reclasificados bajo la clasificación del GFSM 2014, son registradas con base devengada; caso contrario, en el documento “Guía Metodológica” del BCRP señala que emplea un criterio mixto: los ingresos se registran con base caja, y los gastos con base devengada.

Cuadro N° 41

AÑO:	CONCILIACIÓN PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO DEFP-BCR							
	(En Miles de Soles)							
<b>1. Préstamo neto/Endeudamiento neto Gobierno General</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
(-) Total ingresos presupuestales	( 6 040 016.8)	( 810 553.3)	10 230 928.6	10 544 681.1	4 680 721.1	( 1 627 270.9)	( 12 690 857.9)	( 19 594 466.7)
Impuestos	77 086 186.7	91 497 782.1	109 472 891.1	117 693 856.5	123 660 982.5	130 643 349.1	124 266 374.4	120 678 569.3
Contribuciones sociales	47 532 304.6	59 449 570.0	69 326 618.6	76 228 787.3	82 572 760.9	88 706 808.1	84 683 277.4	85 939 925.8
Transferencias	4 779 590.6	5 092 944.2	5 340 578.5	6 754 865.7	7 413 806.4	7 964 036.4	9 114 202.3	8 723 147.1
Otros ingresos	9 492 563.8	9 889 363.6	15 191 317.3	14 185 472.0	12 493 360.8	13 725 822.3	11 472 604.0	8 588 612.2
(-) Total gastos presupuestales	62 662 366.7	67 666 876.3	75 755 307.3	78 703 401.1	86 871 169.1	98 409 186.3	104 224 074.1	111 538 938.0
Remuneración de empleados	24 551 834.2	26 217 676.6	28 698 629.6	32 148 012.4	36 641 260.7	42 689 270.2	45 227 119.6	49 836 609.3
Uso de bienes y servicios	14 738 301.5	17 089 253.1	18 934 042.3	21 876 763.5	24 002 079.5	27 014 306.0	29 080 320.1	30 375 915.4
Intereses	5 003 604.3	5 044 146.0	5 100 612.6	5 157 900.8	5 175 980.7	5 449 124.8	5 937 382.9	6 903 448.4
Subsidios	1 183 629.5	1 231 477.4	2 509 646.9	64 687.1	67 871.2	78 006.4	645 523.4	306 075.3
Transferencias	4 787 318.2	6 317 213.0	8 652 317.2	7 032 144.2	8 305 494.4	8 105 123.5	8 323 217.1	9 948 844.9
Prestaciones sociales	9 611 897.5	9 731 457.3	9 275 388.4	9 660 893.4	9 420 941.2	10 825 412.7	10 404 494.6	9 647 081.9
Otros gastos	2 785 781.6	2 035 653.0	2 584 670.3	2 762 999.8	3 257 541.5	4 247 942.2	4 606 016.4	4 520 962.8
(-) Inversión bruta en activos no financieros	20 463 836.8	24 641 459.1	23 486 655.2	28 445 773.3	32 109 092.3	33 861 433.7	32 733 158.3	28 734 098.1
<b>2. Ajustes metodológicos</b>	<b>573 209.8</b>	<b>752 568.3</b>	<b>( 625 120.0)</b>	<b>15 153.1</b>	<b>( 667 033.8)</b>	<b>317 279.7</b>	<b>( 257 984.7)</b>	<b>( 663 407.4)</b>
(-) Resultado entidades públicas 1/	( 75 171.2)	( 75 341.7)	( 141 764.0)	( 255 268.7)	( 185 964.6)	( 63 118.3)	791 154.3	( 13 136.4)
(+) otros 2/	648 381.0	827 910.0	( 483 356.0)	270 422.0	( 481 069.0)	380 398.0	( 1 049 139.0)	( 659 271.0)
<b>3. Resultado económico Gobierno General BCRP (1+2)</b>	<b>( 5 466 807.0)</b>	<b>( 57 985.0)</b>	<b>9 605 808.6</b>	<b>10 559 834.4</b>	<b>4 013 687.5</b>	<b>( 1 309 991.2)</b>	<b>( 12 948 842.6)</b>	<b>( 20 257 874.1)</b>
(% del PBI)	( 1.5)	( 0.0)	2.1	2.1	0.8	( 0.2)	( 2.1)	( 3.1)

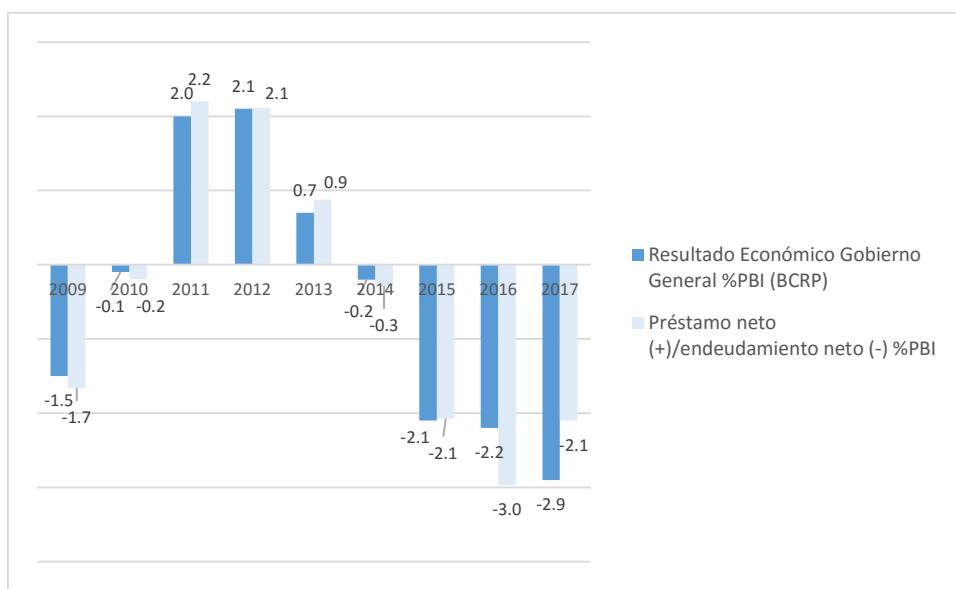
Fuente: Cuenta General de la República

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades: Perú Petro, Fondo Mi Vivienda S.A., Centros Poblados, Institutos Viales Provinciales, Organismos Públicos Descentralizados-municipales, Ceticos.

2/ diferencias de registro de cifras, BCRP: criterio mixto (base caja y devengado). Preliminar.

Gráfico N° 24



Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

### iii. Resultado operativo y préstamo neto/endeudamiento neto del gobierno central

El gobierno central está integrada por todas las unidades institucionales gubernamentales que tienen una base de competencia nacional, y puede descomponerse según subsectores: presupuestario (entidades incluidas en el presupuesto nacional), extrapresupuestario y seguridad social.

Cuadro N° 42

AÑOS	RESULTADO OPERATIVO BRUTO DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN SUBSECTORES (En Miles de Soles)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GC Presupuestario	3 109 288.0	12 261 525.0	17 407 123.6	19 217 840.1	15 198 748.5	12 365 844.9	2 224 203.9	4 617.0	( 3 032 193.8)
GC Extrapresupuestario	139 810.1	135 206.2	197 191.8	299 165.4	242 209.1	177 737.1	( 749 021.6)	11 135.0	729 434.4
Seguridad Social	( 1 295 400.3)	( 1 386 071.6)	( 1 510 961.2)	( 622 291.5)	587 210.1	( 920 344.1)	( 81 368.0)	( 975 986.9)	( 1 337 877.4)
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>1 953 697.8</b>	<b>11 010 659.7</b>	<b>16 093 354.2</b>	<b>18 894 713.9</b>	<b>16 028 167.6</b>	<b>11 623 237.8</b>	<b>1 393 814.2</b>	<b>( 960 234.9)</b>	<b>( 3 640 636.0)</b>

Fuente: Cuenta General de la República

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 43

AÑOS	RESULTADO OPERATIVO BRUTO DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN SUBSECTORES (En Porcentaje del PBI)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GC Presupuestario	0.9	2.9	3.7	3.9	2.8	2.1	0.4	0.0	( 0.4)
GC Extrapresupuestario	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	( 0.1)	0.0	0.1
Seguridad Social	( 0.4)	( 0.3)	( 0.3)	( 0.1)	0.1	( 0.2)	( 0.0)	( 0.1)	( 0.2)
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>0.5</b>	<b>2.5</b>	<b>3.5</b>	<b>3.8</b>	<b>3.0</b>	<b>2.0</b>	<b>0.2</b>	<b>( 0.1)</b>	<b>( 0.5)</b>

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL									
	(En Miles de Soles)									
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</b>										
<b>A. Ingreso</b>	64 566 460.6	78 348 363.4	90 528 091.7	97 547 530.4	105 826 401.6	111 246 221.2	106 587 186.6	105 278 475.8	114 016 281.	
Impuestos	46 061 807.5	57 758 025.2	67 370 177.9	73 936 867.8	79 957 848.1	86 066 437.5	81 769 528.1	82 768 234.4	83 883 362.8	
Contribuciones sociales	4 778 894.3	5 092 483.2	5 340 145.2	6 754 365.0	7 413 375.5	7 963 291.7	9 113 786.0	8 722 704.7	9 099 607.7	
Transferencias 1/	2 215 312.1	1 771 148.3	2 123 625.7	564 402.5	1 339 360.7	935 727.3	747 628.0	896 156.8	6 142 311.3	
Otros ingresos	11 510 446.6	13 726 706.7	15 694 142.9	16 291 895.1	17 115 817.2	16 280 764.7	14 956 244.5	12 891 380.0	14 891 000.0	
<b>B. Gasto</b>	62 612 762.8	67 337 703.7	74 434 737.5	78 652 816.5	89 798 233.9	99 622 983.4	105 193 372.4	106 238 710.7	117 656 918.8	
Remuneración de empleados	14 626 986.3	15 778 239.1	17 447 827.6	19 478 058.0	22 496 096.8	26 268 921.9	28 091 306.5	30 876 765.2	32 417 517.1	
Uso de bienes y servicios	10 575 184.2	12 030 538.0	13 336 075.4	14 101 010.7	15 778 949.2	18 088 759.2	20 188 476.9	20 884 244.6	22 144 436.5	
Intereses	4 965 787.6	5 057 527.3	5 072 883.9	5 128 014.4	5 278 622.2	5 880 970.1	5 864 802.5	6 836 761.7	7 787 572.1	
Subsidios	1 180 788.8	1 221 586.7	2 506 242.1	56 506.9	63 695.2	74 310.6	642 529.4	302 047.5	92 855.9	
Transferencias 1/	21 243 605.8	23 884 377.3	27 062 138.5	30 048 572.6	36 253 485.9	37 261 185.3	38 179 004.0	36 160 557.7	42 401 917.7	
Prestaciones sociales 2/	7 479 400.4	7 602 438.7	7 088 419.5	7 390 993.7	7 075 339.7	8 153 103.9	7 933 856.4	7 109 227.9	7 698 515.8	
Otros gastos	2 541 009.6	1 762 996.6	1 921 150.4	2 449 660.2	2 852 045.0	3 895 732.4	4 293 396.7	4 069 106.1	5 114 103.4	
<b>Resultado operativo bruto 3/</b>	1 953 697.8	11 010 659.7	16 093 354.2	18 894 713.9	16 028 167.6	11 623 237.8	1 393 814.2	( 960 234.9)	( 3 640 636.9)	
<b>Transacciones en Activos No Financieros:</b>										
<b>C. Inversión bruta en activos no financieros</b>	4/	7 202 819.6	9 762 445.0	10 325 112.4	9 796 752.8	11 054 864.8	13 541 605.2	15 928 416.2	11 229 597.3	12 120 041.3
Disposición de Activos No Financieros	73 137.9	375 181.6	87 183.3	26 613.5	305 845.5	29 278.6	66 519.5	1 186 096.2	51 746.4	
Adquisición de Activos No Financieros	7 275 957.4	10 137 626.6	10 412 295.7	9 823 366.3	11 360 710.3	13 570 883.8	15 994 935.7	12 415 693.6	12 171 788.1	
<b>Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-)</b>	5/	( 5 249 121.8)	1 248 214.6	5 768 241.8	9 097 961.1	4 973 302.9	( 1 918 367.4)	( 14 534 601.9)	( 12 189 832.2)	( 15 760 678.8)
Memo: Erogación (B+C)	69 815 582.4	77 100 148.7	84 759 849.9	88 449 569.3	100 853 098.7	113 164 588.6	121 121 788.5	117 468 308.1	129 776 960.7	

Fuente: Cuenta General de la República  
Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas  
1/ Montos preliminares en base a la consolidación de transferencias intrasectoriales, entre entidades del gobierno central, obtenidas del SICON y Módulo de Transferencias SIAF. Monto incluye transferencias destinadas a gobiernos locales y regionales preliminares.  
2/ Monto consolidado por transferencia destinada a la ONP (ingresos/gastos).  
3/ El resultado operativo bruto es igual al ingreso menos el gasto.  
4/ La inversión bruta en activos no financieros es igual a las adquisiciones menos las disposiciones.  
5/ A-B-C

Cuadro N° 45

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL								
	(En Porcentaje)								
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</b>									
<b>A. Ingreso</b>	17.7	18.7	19.5	19.6	19.8	19.3	17.4	16.0	16.2
Impuestos	12.6	13.8	14.5	14.8	15.0	14.9	13.3	12.5	12.0
Contribuciones sociales	1.3	1.2	1.1	1.4	1.4	1.4	1.5	1.3	1.3
Transferencias	0.6	0.4	0.5	0.1	0.3	0.2	0.1	0.1	0.9
Otros ingresos	3.2	3.3	3.4	3.3	3.2	2.8	2.4	2.0	2.1
<b>B. Gasto</b>	17.2	16.1	16.0	15.8	16.8	17.3	17.2	16.1	16.6
Remuneración de empleados	4.0	3.8	3.8	3.9	4.2	4.6	4.6	4.7	4.6
Uso de bienes y servicios	2.9	2.9	2.9	2.8	3.0	3.1	3.3	3.2	3.2
Intereses	1.4	1.2	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.
Subsidios	0.3	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Transferencias	5.8	5.7	5.8	6.0	6.8	6.5	6.2	5.5	6.0
Prestaciones sociales	2.1	1.8	1.5	1.5	1.3	1.4	1.3	1.1	1.
Otros gastos	0.7	0.4	0.4	0.5	0.5	0.7	0.7	0.6	0.7
<b>Resultado operativo bruto</b>	0.5	2.6	3.5	3.8	3.0	2.0	0.2	( 0.1)	( 0.5)
<b>Transacciones en Activos No Financieros:</b>									
<b>C. Inversión bruta en activos no financieros</b>	2.0	2.3	2.2	2.0	2.1	2.3	2.6	1.7	1.7
Disposición de Activos No Financieros	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	2.0	2.4	2.2	2.0	2.1	2.4	2.6	1.9	1.7
<b>Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-)</b>	( 1.4)	0.3	1.2	1.8	0.9	( 0.3)	( 2.4)	( 1.8)	( 2.2)
Memo: Erogación (B+C)	19.2	18.4	18.2	17.7	18.9	19.6	19.8	17.8	18.5

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

El indicador de resultado operativo bruto no considera las transacciones de activos financieros y no financieros (inversiones), dicho indicador corresponde a la diferencia de ingresos y gastos. Respecto al indicador fiscal utilizado actualmente en la evaluación de la política fiscal, corresponde al resultado económico del gobierno central producido por el Banco central de Reserva (BCRP). Se puede observar en el gráfico, para el período 2009-2017, que existen diferencias en los niveles del indicador; sin embargo, mantienen la misma tendencia.

Las principales diferencias están relacionadas al tema de cobertura, el gobierno central del BCRP incluye a los gobiernos regionales, no incluye entidades extrapresupuestarias como: Perú Petro y Fondo Mi Vivienda. Otra diferencia importante, es respecto a la definición de los gastos, en el caso del BCRP los gastos incluyen la adquisición de activos no financieros y financieros, que bajo los conceptos del GFSM 2014 son considerados como transacciones de activos no financieros y financieros y se registran fuera de las partidas del gasto, definida como cualquier transacción que disminuye el patrimonio neto.

## iv. Resultado operativo de los gobiernos regionales

Las operaciones de los gobiernos regionales muestran un resultado operativo positivo para el período 2009-2017, lo anterior se explica básicamente por el aumento del ingreso por transferencias del gobierno central, dentro del cual se encuentran los recursos provenientes del canon y las regalías. Asimismo, el indicador Préstamo neto/Endeudamiento neto que corresponde al resultado operativo deducido de las adquisiciones de los activos no financieros (en términos netos), muestra también un resultado positivo durante el periodo 2017.

Cuadro N° 46

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES I/ (En Miles de Soles)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</i>									
A. Ingreso	14 694 678.8	15 166 690.0	18 267 985.6	20 586 008.0	22 534 999.2	24 362 824.9	25 087 451.4	25 260 833.1	30 150 997.2
Impuestos	28 745.9	33 617.6	36 132.2	34 663.7	34 127.0	30 802.2	32 220.1	32 333.6	35 150.5
Contribuciones sociales	18.8	10.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias 2/	13 576 142.2	14 462 390.3	17 253 747.6	19 635 257.1	21 774 088.0	23 699 748.8	24 458 636.3	24 579 006.6	29 384 879.5
Otros ingresos	1 089 771.9	670 671.3	978 105.9	916 087.3	726 784.2	632 273.9	596 595.0	649 492.9	730 967.2
B. Gasto	10 837 243.8	11 225 021.9	12 620 661.4	14 091 257.2	15 472 332.4	17 622 919.0	18 771 222.1	20 454 235.9	23 163 882.8
Remuneración de empleados	7 348 068.0	7 538 106.3	8 143 580.5	9 436 925.6	10 631 078.2	12 697 122.2	13 457 217.3	14 951 373.2	16 986 391.8
Uso de bienes y servicios	1 217 734.9	1 506 364.9	1 657 330.7	2 379 745.9	2 446 474.0	2 488 548.4	3 154 451.7	3 290 857.9	3 686 361.8
Intereses	115.1	299.9	1 093.1	3 557.1	7 872.3	21 986.3	42 927.8	39 229.7	53 255.5
Subsidios	2.9	25.9	165.8	14.4	7.0	0.0	70.2	15.5	100.0
Transferencias	640 464.4	544 473.4	771 997.3	524 151.2	533 588.6	308 825.3	273 735.8	152 996.4	214 672.2
Prestaciones sociales	1 474 359.9	1 464 508.8	1 487 892.3	1 569 520.1	1 599 482.8	1 919 416.2	1 700 579.4	1 769 253.5	1 824 279.9
Otros gastos	156 498.7	171 242.6	558 601.7	177 343.0	263 829.4	187 020.6	142 240.0	250 509.6	398 821.7
<b>Resultado operativo bruto 3/</b>	<b>3 857 435.0</b>	<b>3 941 668.1</b>	<b>5 647 324.2</b>	<b>6 494 750.9</b>	<b>7 062 666.7</b>	<b>6 739 905.9</b>	<b>6 316 229.3</b>	<b>4 806 597.2</b>	<b>6 987 114.4</b>
<i>Transacciones en Activos No Financieros:</i>									
C. Inversión bruta en activos no financieros 4/	3 924 204.1	4 656 414.1	4 672 564.5	6 585 988.1	6 888 923.5	6 243 080.1	5 928 893.5	5 692 124.8	5 897 299.0
Disposición de Activos No Financieros	13 648.2	27 026.9	31 231.8	33 681.4	106 863.9	58 156.4	28 180.2	58 720.3	9 007.6
Adquisición de Activos No Financieros	3 937 852.2	4 683 441.0	4 703 796.3	6 619 669.5	6 995 787.4	6 301 236.5	5 957 073.7	5 750 845.1	5 906 306.7
<b>Préstamo neto (+)endeudamiento neto (-)</b> 5/	<b>( 66 769.1)</b>	<b>( 714 745.9)</b>	<b>974 759.7</b>	<b>( 91 237.2)</b>	<b>173 743.3</b>	<b>496 825.8</b>	<b>387 335.8</b>	<b>( 885 527.6)</b>	<b>1 089 815.4</b>
Memo: Erogación (B+C)	14 761 447.8	15 881 435.9	17 293 225.9	20 677 245.3	22 361 255.9	23 865 999.1	24 700 115.6	26 146 360.8	29 061 181.8

Fuente: Cuenta General de la República  
Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas  
1/ Cifras integradas.  
2/ Ingresos incluyen montos por R.O.  
3/ El resultado operativo bruto es igual al ingreso menos el gasto.  
4/ La inversión bruta en activos no financieros es igual a las adquisiciones menos las disposiciones.  
5/ A-B-C

Cuadro N° 47

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES (En Porcentaje)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</i>									
A. Ingreso	4.0	3.6	3.9	4.1	4.2	4.2	4.1	3.8	4.3
Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribuciones sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias	3.7	3.5	3.7	3.9	4.1	4.1	4.0	3.7	4.2
Otros ingresos	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
B. Gasto	3.0	2.7	2.7	2.8	2.9	3.1	3.1	3.1	3.3
Remuneración de empleados	2.0	1.8	1.8	1.9	2.0	2.2	2.2	2.3	2.4
Uso de bienes y servicios	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5
Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Prestaciones sociales	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Otros gastos	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>1.1</b>	<b>0.9</b>	<b>1.2</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>1.2</b>	<b>1.0</b>	<b>0.7</b>	<b>1.0</b>
<i>Transacciones en Activos No Financieros:</i>									
C. Inversión bruta en activos no financieros	1.1	1.1	1.0	1.3	1.3	1.1	1.0	0.9	0.8
Disposición de Activos No Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	1.1	1.1	1.0	1.3	1.3	1.1	1.0	0.9	0.8
<b>Préstamo neto (+)endeudamiento neto (-)</b>	<b>( 0.0)</b>	<b>( 0.2)</b>	<b>0.2</b>	<b>( 0.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>( 0.1)</b>	<b>0.2</b>
Memo: Erogación (B+C)	4.1	3.8	3.7	4.1	4.2	4.1	4.0	4.0	4.1
Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas									

## V. Resultado operativo de los gobiernos locales

Las operaciones de los gobiernos locales muestran un resultado operativo positivo para el período 2009-2017, ello se explica básicamente por el aumento del ingreso por impuestos y el incremento de las transferencias provenientes del gobierno central, dentro del cual se encuentran los recursos provenientes del canon y las regalías.

Asimismo, el indicador Préstamo neto/Endeudamiento neto que corresponde al resultado operativo deducido de las adquisiciones de los activos no financieros (en términos netos), muestra durante el período 2017 un superávit en las transacciones ejecutadas en los gobiernos locales con los recursos.

Cuadro N° 48

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES 1/ (En Miles de Soles)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<i>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</i>										
A. Ingreso	15 577 737.2	16 877 503.7	20 874 774.9	24 220 724.1	24 902 360.8	25 494 019.4	23 670 563.9	22 861 508.4	25 622 055.6	
Impuestos	1 441 751.2	1 657 927.2	1 920 308.5	2 257 255.8	2 580 785.8	2 609 568.4	2 881 529.2	3 139 357.8	3 041 060.7	
Contribuciones sociales	677.5	450.3	433.3	500.6	430.8	744.7	416.3	442.5	659.5	
Transferencias 2/	11 453 799.2	12 550 600.0	16 011 905.4	18 646 219.6	18 982 691.2	19 550 062.7	17 345 167.1	15 835 696.9	18 478 470.9	
Otros ingresos	2 681 509.3	2 668 526.2	2 942 127.8	3 316 748.1	3 338 453.0	3 333 643.6	3 443 451.3	3 886 011.3	4 101 864.4	
B. Gasto	6 965 050.0	7 998 925.8	8 897 869.5	10 619 734.6	11 203 381.8	11 623 000.3	11 338 307.1	12 098 831.6	12 698 759.5	
Remuneración de empleados	2 576 780.0	2 901 331.1	3 107 221.5	3 233 028.8	3 514 085.7	3 723 226.1	3 678 595.9	4 008 470.8	4 152 416.2	
Uso de bienes y servicios	2 945 382.4	3 502 525.1	3 940 636.2	5 396 006.9	5 639 481.3	5 942 090.9	5 737 391.5	6 200 659.5	6 628 917.2	
Intereses	37 701.6	36 143.9	26 635.5	26 329.4	26 661.1	41 076.0	29 652.6	27 610.3	35 250.1	
Subsidios	2 837.8	9 864.8	3 239.0	8 165.8	4 169.0	3 695.7	2 923.8	4 012.2	3 211.2	
Transferencias	655 937.7	783 137.4	1 016 142.5	1 119 827.5	1 121 199.0	994 829.8	949 304.8	888 131.0	870 112.7	
Prestaciones sociales	658 137.2	664 509.8	699 076.7	700 379.6	746 118.7	752 892.5	770 058.8	768 600.5	796 780.4	
Otros gastos	88 273.3	101 413.8	104 918.2	135 996.6	151 667.1	165 189.3	170 379.8	201 347.2	212 071.7	
<b>Resultado operativo bruto 3/</b>	<b>8 612 687.2</b>	<b>8 878 578.0</b>	<b>11 976 905.4</b>	<b>13 600 989.5</b>	<b>13 698 979.0</b>	<b>13 871 019.1</b>	<b>12 332 256.8</b>	<b>10 762 676.8</b>	<b>12 923 296.1</b>	
<i>Transacciones en Activos No Financieros:</i>										
C. Inversión bruta en activos no financieros	9 336 813.2	10 222 600.0	8 488 978.2	12 344 781.5	14 165 304.0	14 076 748.4	10 875 848.6	11 812 375.9	12 910 974	
Disposición de Activos No Financieros	26 391.2	78 478.0	55 576.2	44 165.2	63 854.7	57 469.2	31 071.3	33 538.6	70553.274	
Adquisición de Activos No Financieros	9 363 204.4	10 301 078.1	8 544 554.4	12 388 946.7	14 229 158.7	14 134 217.6	10 906 919.9	11 845 914.5	12981527.38	
<b>Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-)</b>	<b>( 724 125.9 )</b>	<b>( 1 344 022.1 )</b>	<b>3 487 927.1</b>	<b>1 256 208.0</b>	<b>( 466 325.0 )</b>	<b>( 205 729.3 )</b>	<b>1 456 408.2</b>	<b>( 1 049 699.1 )</b>	<b>12 322.0</b>	
Memo: Erogación (B+C)	16 301 863.1	18 221 525.8	17 386 847.8	22 964 516.1	25 368 685.8	25 699 748.7	22 214 155.7	23 911 207.4	25 609 733.6	

Fuente: Cuenta General de la República  
Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas  
1/ Cifras integradas.  
2/ Ingresos incluyen montos por R.O.  
3/ El resultado operativo bruto es igual al ingreso menos el gasto.  
4/ La inversión bruta en activos no financieros es igual a las adquisiciones menos las disposiciones.

Cuadro N° 49

AÑOS	ESTADO DE OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES									
	(En Porcentaje del PBI)									
<i>Transacciones que afectan el patrimonio neto:</i>										
A. Ingreso	4.3	4.0	4.5	4.9	4.7	4.4	3.9	3.5	3.7	
Impuestos	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	
Contribuciones sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Transferencias	3.1	3.0	3.4	3.7	3.6	3.4	2.8	2.4	2.6	
Otros ingresos	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	
B. Gasto	1.9	1.9	1.9	2.1	2.1	2.0	1.9	1.8	1.8	
Remuneración de empleados	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	
Uso de bienes y servicios	0.8	0.8	0.8	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	
Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Transferencias	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	
Prestaciones sociales	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>2.4</b>	<b>2.1</b>	<b>2.6</b>	<b>2.7</b>	<b>2.6</b>	<b>2.4</b>	<b>2.0</b>	<b>1.6</b>	<b>1.8</b>	
<i>Transacciones en Activos No Financieros:</i>										
C. Inversión bruta en activos no financieros	2.6	2.4	1.8	2.5	2.6	2.4	1.9	1.8	1.8	
Disposición de Activos No Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Adquisición de Activos No Financieros	2.6	2.5	1.8	2.5	2.7	2.5	1.9	1.8	1.8	
<b>Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-)</b>	<b>( 0.2 )</b>	<b>( 0.3 )</b>	<b>0.8</b>	<b>0.3</b>	<b>( 0.1 )</b>	<b>( 0.0 )</b>	<b>0.3</b>	<b>( 0.2 )</b>	<b>0.0</b>	
Memo: Erogación (B+C)	4.5	4.4	3.7	4.6	4.7	4.5	3.9	3.6	3.6	

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

## vi. Gasto por funciones del Gobierno General

La clasificación funcional del gasto del sector público tiene como objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones y áreas de acción que desarrolla el Estado, así como también la homogenización y sistematización de la información para fines estadísticos; en razón a ello, el Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado el Clasificador Funcional del Sector Público mediante el Decreto Supremo N° 068-2008-EF, modificado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01; y, por Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01.

Por otra parte, la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG) del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) 2014 del Fondo Monetario Internacional (FMI), clasificación que concuerda plenamente con la elaborada por OCDE/ONU<sup>8</sup>; y que es parte esencial en la presentación de las estadísticas de finanzas públicas, su utilización permite diferenciar entre los servicios individuales y colectivos que presta el Estado, además de proporcionar una amplia variedad de estadísticas relacionadas con el gasto del gobierno susceptible de ser utilizadas en aplicaciones analíticas. La CFG permite también examinar las tendencias de los gastos públicos en funciones determinadas y hacer comparaciones entre países respecto de la medida en que los gobiernos desempeñan funciones económicas y sociales.

Los clasificadores antes mencionados tienen 25 y 10 clasificaciones cada uno, razón por la cual se ha desarrollado una tabla de equivalencias para así presentar resultados según las directrices internacionales indicadas en el MEFP 2014; y que se muestran a continuación:

Cuadro N° 50

Clasificación de las Funciones del Gobierno OCDE/ONU <sup>9</sup>		Clasificador Funcional del Sector Público – MEF <sup>10</sup>
01	Servicios públicos generales	01 Legislativa 02 Relaciones exteriores 03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia 25 Deuda pública
02	Defensa	04 Defensa y seguridad nacional
03	Orden público y seguridad	05 Orden público y seguridad 06 Justicia
04	Asuntos económicos	03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia 07 Trabajo 08 Comercio 09 Turismo 10 Agropecuaria 11 Pesca 12 Energía 13 Minería 14 Industria 15 Transporte 16 Comunicaciones
05	Protección del medio ambiente	10 Agropecuaria 12 Energía 13 Minería 17 Ambiente 19 Vivienda y desarrollo urbano
06	Vivienda y servicios comunitarios	18 Saneamiento 19 Vivienda y desarrollo urbano
07	Salud	20 Salud
08	Actividades recreativas, cultura y religión	21 Cultura y deporte
09	Educación	22 Educación 23 Protección social (programa nacional de alimentación escolar)
10	Protección social	24 Previsión social 19 Vivienda y desarrollo urbano 23 Protección social 10 Agropecuaria - asistencia social 05 Orden público y seguridad - asistencia social

<sup>8</sup> Clasificación de gastos por finalidades, New York, 2000.

<sup>9</sup> MEFP 2014.

<sup>10</sup> Clasificador Funcional - aprobado mediante DS N° 068-2008-EF, modificado por RD N° 002-2011-EF/50.01 y RD N° 006-2016-EF/50.01.

El monto total del gasto del gobierno general asciende a S/ 123 792,5 millones, equivalente al 17,6% del PBI y mayor en 0,7% que lo registrado en el periodo anterior. Se observa también que entre los periodos 2009 y 2017 ha tenido un crecimiento anual promedio de 8,9%. Las funciones que registraron mayor incremento en los últimos 8 años son las actividades recreativas, cultura y religión (21,2%), seguidas de vivienda y servicios comunitarios (16,7%), orden público y seguridad (11,9%), protección del medio ambiente y salud (11,3% respectivamente). Visto en porcentaje del PBI, el gasto en la función asuntos económicos y protección social registran una disminución respecto al 2009 de 0,6% y 0,4%, respectivamente.

En el periodo fiscal 2017, las funciones con mayor participación tenemos a salud con S/ 24 374 millones; servicios públicos generales con S/ 23 832 millones; y protección social con S/ 22 152 millones. Cabe mencionar que, el gasto ejecutado en la función salud, servicios públicos generales y protección social se realizó en el ámbito del Gobierno Central.

Cuadro N° 51

EVOLUCIÓN DEL GASTO FUNCIONAL DEL GOBIERNO GENERAL, 2009-2017  
(En miles de soles)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	62 662 366.7	67 666 876.3	75 755 307.3	78 703 401.1	86 871 169.1	98 409 186.3	104 224 074.1	111 538 938.0	123 792 537.6
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	12 934 566.0	13 739 429.6	16 044 868.8	16 679 874.4	17 536 257.9	19 048 250.1	19 131 360.7	22 293 431.6	23 832 085.0
DEFENSA	3 291 998.2	3 048 382.5	3 223 763.6	3 674 404.6	4 060 675.5	4 238 262.7	4 488 903.4	4 584 885.2	4 822 782.9
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5 547 417.4	6 243 548.3	6 605 633.4	7 788 631.1	8 830 178.6	11 218 968.9	11 715 015.6	12 570 089.1	13 610 374.8
ASUNTOS ECONÓMICOS	8 732 216.3	10 807 192.7	14 558 782.6	12 558 626.2	12 893 211.6	12 635 980.5	13 461 630.1	10 777 285.1	12 393 916.0
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1 098 256.9	1 240 646.6	1 367 625.3	1 570 517.9	1 991 943.3	2 095 935.5	2 198 340.5	2 428 352.3	2 581 749.3
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1 658 904.3	1 422 166.9	1 281 494.1	1 363 316.0	1 931 400.8	2 899 633.6	5 150 115.6	2 307 146.0	5 695 662.4
SALUD	10 376 266.0	11 109 238.9	12 141 338.3	14 071 287.5	16 576 703.1	19 692 061.1	21 696 750.6	22 969 198.2	24 374 571.7
ACT. RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN	308 789.2	328 230.8	395 984.2	601 502.7	767 179.8	853 831.5	1 232 347.3	1 407 274.1	1 442 485.7
EDUCACIÓN	10 159 341.5	10 211 017.8	11 203 479.5	11 540 130.1	13 136 672.7	16 668 850.2	17 667 063.5	20 569 155.1	21 710 178.5
PROTECCIÓN SOCIAL	12 983 231.0	13 754 096.4	14 834 631.1	15 664 360.8	18 057 392.4	19 114 254.5	19 100 681.7	19 167 972.3	22 152 779.1
(-) TRANSFERENCIAS	( 4 428 620.1)	( 4 237 074.2)	( 5 902 293.5)	( 6 809 250.0)	( 8 910 446.5)	( 10 056 842.5)	( 11 619 134.8)	( 7 535 851.1)	( 8 824 047.8)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

Cuadro N° 52

EVOLUCIÓN DEL GASTO FUNCIONAL DEL GOBIERNO GENERAL, 2009-2017  
(En % del PBI)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	17.1	16.0	16.1	15.4	15.8	17.1	17.0	16.9	17.6
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	3.5	3.3	3.4	3.3	3.2	3.3	3.1	3.4	3.4
DEFENSA	0.9	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.5	1.5	1.4	1.5	1.6	1.9	1.9	1.9	1.9
ASUNTOS ECONÓMICOS	2.4	2.6	3.1	2.5	2.4	2.2	2.2	1.6	1.8
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	0.5	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.8	0.3	0.8
SALUD	2.8	2.6	2.6	2.8	3.0	3.4	3.5	3.5	3.5
ACT. RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN	2.8	2.4	2.4	2.3	2.4	2.9	2.9	3.1	3.1
PROTECCIÓN SOCIAL	3.5	3.3	3.1	3.1	3.3	3.3	3.1	2.9	3.2
(-) TRANSFERENCIAS	(1.2)	(1.0)	(1.3)	(1.3)	(1.6)	(1.7)	(1.9)	(1.1)	(1.3)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

Cuadro N° 53

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO DEL GOBIERNO GENERAL, 2017  
(En miles de soles)

	Gobierno General	Gobierno Central					Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales
		Total	Presupuestario	Extra-presupuestario	Seguridad Social			
<b>TOTAL</b>	<b>123 792 537.6</b>	<b>117 656 918.8</b>	<b>106 352 503.7</b>	<b>4 750 296.9</b>	<b>17 523 895.9</b>	<b>23 163 882.8</b>	<b>12 698 759.5</b>	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	23 832 085.0	16 827 486.2	16 524 130.8	303 355.3	0.0	915 090.4	6 089 508.4	
DEFENSA	4 822 782.9	4 677 249.0	4 677 249.0	0.0	0.0	65 179.9	80 354.0	
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	13 610 374.8	12 921 383.3	12 921 383.3	0.0	0.0	10 342.9	678 648.6	
ASUNTOS ECONÓMICOS	12 393 916.0	9 892 628.3	6 512 101.6	3 380 526.7	0.0	985 115.4	1 516 172.4	
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 581 749.3	570 940.1	570 940.1	0.0	0.0	31 514.8	1 979 294.4	
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	5 695 662.4	5 190 630.2	4 146 231.3	1 044 398.9	0.0	62 084.3	442 947.9	
SALUD	24 374 571.7	17 818 516.2	7 636 569.9	480.6	10 181 465.7	6 223 938.1	332 117.4	
ACT. RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN	1 442 485.7	1 124 532.0	1 124 532.0	0.0	0.0	21 853.7	296 100.0	
EDUCACIÓN	21 710 178.5	8 693 742.9	8 693 381.0	361.9	0.0	12 978 455.1	37 980.6	
PROTECCIÓN SOCIAL	22 152 779.1	19 036 834.9	11 673 231.2	21 173.5	7 342 430.1	1 870 308.2	1 245 636.0	
(-) TRANSFERENCIAS	( 8 824 047.8)	20 902 975.7	31 872 753.4					

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

Cuadro N° 54

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO DEL GOBIERNO GENERAL, 2017  
(En % del PBI)

	Gobierno General	Gobierno Central					Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales
		Total	Presupuestario	Extra-presupuestario	Seguridad Social			
<b>TOTAL</b>	<b>17.6</b>	<b>16.8</b>	<b>15.2</b>	<b>0.7</b>	<b>2.5</b>	<b>3.3</b>	<b>1.8</b>	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	3.4	2.4	2.4	0.0	0.0	0.1	0.9	
DEFENSA	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.9	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0	0.1	
ASUNTOS ECONÓMICOS	1.8	1.4	0.9	0.5	0.0	0.1	0.2	
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	0.8	0.7	0.6	0.1	0.0	0.0	0.1	
SALUD	3.5	2.5	1.1	0.0	1.5	0.9	0.0	
ACT. RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	
EDUCACIÓN	3.1	1.2	1.2	0.0	0.0	1.8	0.0	
PROTECCIÓN SOCIAL	3.2	2.7	1.7	0.0	1.0	0.3	0.2	
(-) TRANSFERENCIAS	-1.3	3.0	4.5					

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Servicios generales de las administraciones públicas

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 23 832 millones que equivale al 3,4% del PBI y registra una variación de 6,9% respecto al periodo anterior. Esta función comprende a los órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros, fiscales y exteriores, ayuda económica exterior, servicios generales de personal, planificación y estadística u otros; también incluye Investigación básica, investigación y desarrollo relacionado con los servicios públicos generales, transacciones de deuda y transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno.

El mayor incremento del gasto en la función bajo análisis corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas (20,5%) debido al incremento del gasto en los rubros de intereses (14,2% o S/ 959,1 millones), subsidios (25,3% o S/ 9,2 millones) y donaciones (61,0% o S/ 800,9 millones).

Cuadro N° 55

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**  
(En miles de soles)

ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	10 419 335.5	8 648 370.9	20.5
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN	1 851 698.4	1 878 959.1	(1.5)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	700 716.8	791 104.4	(11.4)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	550 552.8	630 663.1	(12.7)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	589 686.5	570 402.1	3.4
RESTO ENTIDADES	9 720 094.9	9 773 931.9	(0.6)
<b>TOTAL</b>	<b>23 832 085.0</b>	<b>22 293 431.6</b>	<b>6.9</b>

FUENTE: DIFRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Defensa

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 4 822 millones que equivale al 0,7% del PBI y registra una variación de 5,2% respecto al periodo anterior. Esta función comprende la defensa militar, defensa civil, ayuda militar al exterior, investigación y desarrollo relacionado con la defensa.

El mayor aumento de la función en análisis se registra en el Ministerio de Defensa (6,6%), debido al incremento del gasto en el uso de bienes y servicios (15,6% o S/ 148,0 millones de soles), remuneraciones (3,9% o S/ 125,2 millones) y prestaciones sociales (192,3% o S/ 5,1 millones).

Cuadro N° 56

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEFENSA**  
(En miles de soles)

ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
MINISTERIO DE DEFENSA	4 491 435.6	4 213 266.4	6.6
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	90 499.8	124 013.7	(27.0)
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	62 942.1	61 223.9	2.8
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	4 062.6	21 175.3	(80.8)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	9 102.3	7 060.0	28.9
RESTO ENTIDADES	164 740.5	158 145.9	4.2
<b>TOTAL</b>	<b>4 822 782.9</b>	<b>4 584 885.2</b>	<b>5.2</b>

FUENTE: DIFRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Orden público y seguridad

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 13 610 millones, que equivale al 1,9% del PBI y registra una variación de 8,3% respecto al periodo anterior. Esta función comprende los servicios de la Policía, servicios de protección contra incendios, tribunales de justicia, prisiones; e, investigación y desarrollo relacionado con el orden público y la seguridad.

El mayor aumento del gasto en análisis se registra en el Ministerio del Interior (8,6%), debido al incremento del gasto en los rubros de remuneraciones (7,8% o S/ 449,1 millones) y uso de bienes y servicios (17,7% o S/ 154,7 millones).

Cuadro N° 57

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**  
(En miles de soles)

ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
MINISTERIO DEL INTERIOR	7 379 411.5	6 792 730.8	8.6
PODER JUDICIAL	2 017 641.7	1 864 704.8	8.2
MINISTERIO PUBLICO	1 626 795.2	1 513 963.1	7.5
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	640 644.1	543 033.6	18.0
MINISTERIO DE DEFENSA	330 819.1	384 951.1	(14.1)
RESTO ENTIDADES	1 615 063.1	1 470 705.8	9.8
<b>TOTAL</b>	<b>13 610 374.8</b>	<b>12 570 089.1</b>	<b>8.3</b>

FUENTE: DIFRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Asuntos económicos

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 12 393 millones, que equivale al 1,8% del PBI y registra una variación de 15,0% respecto al periodo anterior. Esta función comprende la administración de asuntos económicos, comerciales y laborales en general, agricultura, silvicultura, pesca y caza, combustible y energía, minería, manufactura y construcción, transporte, comunicaciones; y otras industria como distribución, almacenamiento y depósito, hoteles, restaurantes, turismo; otros relacionados.

Entre las entidades con mayor incremento en la función asuntos económicos se registra a Perú Petro S.A. (19,0%), debido al incremento del gasto respecto al periodo anterior en el rubro de donaciones (21.1% o S/ 460,0 millones), uso de bienes y servicios (11,8% o S/ 74,3 millones), remuneraciones (8,5% o S/ 1,3 millones) y otros gastos (29,5% o S/ 3,7 millones).

Cuadro N° 58

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ASUNTOS ECONÓMICOS  
(En miles de soles)

ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
PERU PETRO S.A.	3 376 788.1	2 837 557.2	19.0
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2 171 425.9	2 568 229.2	(15.5)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1 234 035.2	594 762.1	107.5
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	423 512.8	467 903.3	(9.5)
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN LA ENERGIA Y MINERIA	382 395.4	308 012.0	24.1
RESTO ENTIDADES	4 805 758.6	4 000 821.3	20.1
<b>TOTAL</b>	<b>12 393 916.0</b>	<b>10 777 285.1</b>	<b>15.0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Protección del medio ambiente

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 2 581 millones, que equivale al 0,4% del PBI y registra una variación de 6,3% respecto al periodo anterior. Esta función incluye la ordenación de desechos, aguas residuales, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje; e, investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente.

Entre las entidades que registraron mayor gasto en la presente función tenemos al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental registrando una variación negativa de 7,4% respecto al periodo anterior, debido principalmente a la disminución del gasto en el rubro de uso de bienes y servicios (- 11,1% o S/ 12,8 millones); y al aumento del rubro remuneraciones (5,0% o S/ 2,0 millones).

Cuadro N° 59

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
(En miles de soles)

ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL	146 284.9	157 917.9	(7.4)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	124 445.2	121 742.7	2.2
MINISTERIO DEL AMBIENTE	120 349.0	119 244.2	0.9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	114 596.5	112 821.4	1.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	87 571.1	69 907.8	25.3
RESTO ENTIDADES	1 988 502.6	1 846 718.3	7.7
<b>TOTAL</b>	<b>2 581 749.3</b>	<b>2 428 352.3</b>	<b>6.3</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Vivienda y servicios comunitarios

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 5 695 millones, que equivale al 0,4% del PBI y registra una variación de 146,9% respecto al periodo anterior. Esta función comprende la administración de

asuntos y servicios relacionados con la urbanización, desarrollo comunitario, abastecimiento de agua, alumbrado público, e investigaciones relacionadas con la vivienda y servicios comunitarios.

La mayor incidencia en la presente función la registra el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con un incremento de 555,7% respecto al periodo anterior, debido principalmente al aumento del gasto en los rubros de prestaciones sociales (1 910,8% o S/ 108,8 millones), donaciones (873,0% o S/ 2 754,5 millones), uso de bienes y servicios (53,5% o S/ 64,2 millones), remuneraciones (2,9% o S/ 2,5 millones); y otros gastos (1 019,9% o S/ 6,2 millones).

Cuadro N° 60

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS (En miles de soles)			
ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3 464 558.3	528 372.2	555.7
FONDO MI VIVIENDA S.A.	1 043 933.9	1 125 041.8	(7.2)
ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	438 871.7	14 203.0	2,990.0
ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	98 669.0	81 434.3	21.2
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	63 357.6	53 585.9	18.2
RESTO ENTIDADES	586 271.8	504 508.7	16.2
<b>TOTAL</b>	<b>5 695 662.4</b>	<b>2 307 146.0</b>	<b>146.9</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Salud

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 24 374 millones, que equivale al 3,5% del PBI y registra una variación de 6,1% respecto al periodo anterior. Esta función comprende los gastos del Estado en salud incluyen los servicios prestados a particulares y colectivos. Los gastos en servicios individuales comprende productos, útiles y equipos médicos, servicios para pacientes externos, servicios hospitalarios y de salud pública; los gastos a servicios colectivos se asignan a investigación y desarrollo relacionado con la salud, administración, gestión y apoyo de actividades.

La mayor incidencia en la función salud la registra el Seguro Social de Salud, con una variación positiva de 5,4% respecto al periodo anterior; debido al aumento del gasto de los rubros de prestaciones sociales (21,5% o S/ 103,0 millones), remuneraciones (6,2% o S/ 279,9 millones), donaciones (3,0% o S/ 4,5 millones), uso de bienes y servicios (0,6% o S/ 24,3 millones), y otros gastos (19,9% o S/ 114,1 millones).

Cuadro N° 61

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SALUD (En miles de soles)			
ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
SEGURO SOCIAL DE SALUD	10 181 465.7	9 655 623.2	5.4
MINISTERIO DE SALUD	4 492 849.9	1 582 507.2	183.9
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	359 550.1	2 993 857.1	(88.0)
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1 685 959.8	1 506 939.2	11.9
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	393 862.6	360 130.2	9.4
RESTO ENTIDADES	7 260 883.6	6 870 141.3	5.7
<b>TOTAL</b>	<b>24 374 571.7</b>	<b>22 969 198.2</b>	<b>6.1</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Actividades recreativas, cultura y religión

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 1 442 millones, que equivale al 0,2% del PBI y registra una variación de 2,5% respecto al periodo anterior. Esta función comprende los desembolsos del Estado comprenden los gastos en servicios prestados a particulares y familias como servicios recreativos y deportivos, y servicios culturales; y, los gastos en servicios colectivos como radio y televisión, servicios editoriales, religiosos y otros servicios comunitarios, investigación y desarrollo relacionados a la función.

El Ministerio de Cultura es una de las entidades con mayor incidencia en la función de análisis, registra un incremento de 10,8% respecto al periodo anterior, debido al aumento del gasto en el rubro de uso de bienes y servicios (27,6% o S/ 33,1 millones) y donaciones (12,3% o S/ 1,3 millones).

Cuadro N° 62

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ACT. RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN  
(En miles de soles)**

ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
MINISTERIO DE CULTURA	338 060.1	305 161.4	10.8
MINISTERIO DE EDUCACION	1 092.6	631 975.3	(99.8)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	522 514.1	0.0	
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	195 636.7	146 926.5	33.2
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	30 509.1	27 229.7	12.0
RESTO ENTIDADES	354 673.0	295 981.2	19.8
<b>TOTAL</b>	<b>1 442 485.7</b>	<b>1 407 274.1</b>	<b>2.5</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Educación

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 21 710 millones, que equivale al 3,1% del PBI y registra una variación de 5,5% respecto al periodo anterior. Esta función comprende los gastos prestados a alumnos y estudiantes título individual como enseñanza preescolar, primaria, secundaria, postsecundaria, terciaria, enseñanza no atribuible a ningún nivel y servicios auxiliares de la educación; comprende también los gastos en servicios colectivos como la investigación y desarrollo relacionados con la educación u otros como administración, gestión o apoyo en actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuesto en materia de educación.

Entre las entidades que registran mayor gasto en la presente función se encuentra al Ministerio de Educación y con una variación positiva de 3,5% respecto al periodo anterior; el incremento se debe principalmente al aumento del gasto en los rubros de remuneraciones (8,1% o S/ 175,3 millones) y otros gastos (27,4% o S/ 332,6 millones).

Cuadro N° 63

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS - EDUCACIÓN  
(En miles de soles)**

ENTIDADES	2017	2016	Variacion %
MINISTERIO DE EDUCACION	5 254 210.1	5 074 468.5	3.5
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1 071 185.5	884 225.1	21.1
GOBIERNO REGIONAL PUNO	900 461.0	777 325.9	15.8
GOBIERNO REGIONAL PIURA	866 639.9	732 390.0	18.3
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	855 069.4	707 044.2	20.9
RESTO ENTIDADES	12 762 612.5	12 393 701.4	3.0
<b>TOTAL</b>	<b>21 710 178.5</b>	<b>20 569 155.1</b>	<b>5.5</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

- Protección social

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 22 152 millones, que equivale al 3,2% del PBI y registra una variación negativa de 15,6% respecto al periodo anterior. Esta función comprende los servicios y transferencias realizadas a personas y familias individuales, como prestación de protección contra enfermedad, incapacidad, edad avanzada, supérstites, familias e hijos, desempleo, vivienda y exclusión social; y los gastos en servicios proporcionados a colectivos como investigación y desarrollo relacionados con la protección social u otros servicios de protección social no especificadas.

El pliego que registra mayor gasto en la función de protección social es la Oficina de Normalización Previsional, registrando un incremento de 7,7% respecto al periodo anterior, y que se debe

principalmente al aumento del gasto en los rubros de prestaciones sociales (4,4% o S/ 214,7 millones) y otros gastos (941,5% o S/ 198,9 millones).

Cuadro N° 64

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PROTECCIÓN SOCIAL  
(En miles de soles)

ENTIDADES	2017	2016	Variación %
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL	5 663 050.5	5 259 437.1	7.7
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	4 216 835.2	2 428 914.0	73.6
MINISTERIO DEL INTERIOR	2 417 961.7	2 307 504.1	4.8
MINISTERIO DE DEFENSA	1 889 272.7	1 810 608.7	4.3
CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL	1 679 379.7	1 501 375.3	11.9
RESTO ENTIDADES	6 286 279.3	5 860 133.0	7.3
<b>TOTAL</b>	<b>22 152 779.1</b>	<b>19 167 972.3</b>	<b>15.6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

En el siguiente cuadro se muestra la clasificación cruzada de la clasificación funcional y económica del gasto del gobierno general en correspondencia con el MEFP 2014.

Para el periodo 2017, se aprecia que el gasto por la función orden público y seguridad, seguida de educación, defensa y salud están destinadas mayormente al pago de remuneraciones (71,6%, 61,1%, 57,8% y 47,1%, respectivamente). Mientras que el gasto en la función protección social se focaliza en prestaciones sociales (58,7%); protección del medio ambiente en el uso de bienes y servicios (48,6%); y asuntos económicos, vivienda y servicios comunitarios y actividades recreativas, cultura y religión en donaciones (50,3%, 47,5% y 43,6%, respectivamente).

EROGACIONES CONSOLIDADAS DEL GOBIERNO GENERAL POR TIPO DE TRANSACCIÓN SEGÚN FUNCIONES DEL GOBIERNO, 2017  
 ( En miles de soles)

	TOTAL	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS						CLASIFICACIÓN DE FLUJOS Y SALDOS DE ACTIVOS Y PASIVOS			
		REMUNERA-CIÓN A LOS EMPLEADOS	USO DE BIENES Y SERVICIOS	INTERESES	SUBSIDIOS	DONACIO-NES	PRESTACIO-NES SOCIALES	OTROS GASTOS	ADQUISI-CIÓN DE ACTIVOS NO FINAN-CIEROS	ADQUISI-CIÓN DE ACTIVOS FINAN-CIEROS	AMORTIZA-CIÓN DE DEUDA
TOTAL	160 399 624.9	53 556 325.1	32 459 715.4	7 876 077.8	96 167.1	13 759 679.2	10 319 576.1	5 724 997.0	31 059 622.4	1 425 371.2	4 122 093.7
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	28 820 587.5	6 340 175.7	5 632 288.2	7 875 983.9	77 254.1	3 308 337.4	186 523.4	411 522.3	1 460 523.4	172 051.1	3 355 928.0
DEFENSA	5 952 633.5	3 437 700.5	1 256 307.1	0.0	0.0	4 303.0	77 287.9	47 184.4	1 129 850.6	0.0	0.0
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	14 282 349.0	10 226 323.9	2 871 325.3	0.0	0.0	251 560.0	72 585.2	188 580.5	671 974.1	0.0	0.0
ASUNTOS ECONÓMICOS	27 107 214.8	1 917 656.3	6 621 866.0	0.0	18 781.7	3 669 321.8	30 509.5	135 780.7	13 643 292.7	1 070 006.0	0.0
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3 163 364.6	962 771.9	1 536 026.8	0.0	0.0	70 696.7	2 277.8	9 976.1	581 615.3	0.0	0.0
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	10 856 130.4	419 405.8	971 502.0	0.0	0.0	4 162 566.5	116 637.6	25 550.5	5 160 468.0	0.0	0.0
SALUD	26 648 492.9	12 546 014.4	8 540 372.7	0.0	100.0	1 845 502.4	593 910.4	848 671.9	2 103 790.6	170 130.6	0.0
ACT. RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN	2 555 501.4	318 096.7	649 810.7	0.0	17.2	434 594.3	1 368.4	38 598.5	1 113 015.7	0.0	0.0
EDUCACIÓN	26 742 178.5	16 328 781.7	3 376 915.4	93.9	0.0	111 185.3	64 308.8	1 828 893.4	5 016 501.1	13 178.5	2 320.5
PROTECCIÓN SOCIAL	23 095 220.1	1 059 398.2	1 003 301.2	0.0	14.2	4 334 853.7	13 564 972.9	2 190 238.9	178 590.8	5.0	763 845.1
(-) TRANSFERENCIAS	( 8 824 047.8)					( 4 433 242.0)	( 4 390 805.7)				

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

#### **4. PASIVOS CONTINGENTES GUBERNAMENTALES**

De acuerdo a H. Polackova<sup>1</sup>, las obligaciones o pasivos que se traducen en requerimientos presupuestales a corto, mediano o largo plazo, pueden clasificarse en cuatro categorías de acuerdo a los dos siguientes criterios: pasivos directos o firmes versus pasivos contingentes, y pasivos explícitos versus pasivos implícitos. Los pasivos directos o firmes son obligaciones previsibles que se producirán ante cualquier evento, mientras que los pasivos contingentes son obligaciones que el Estado debe asumir en caso se produzcan ciertos hechos que son de naturaleza incierta. Los pasivos explícitos son obligaciones específicas del gobierno que están definidos por la ley o contrato. El gobierno está legalmente obligado para liquidar tal obligación a su vencimiento. A su vez, los pasivos implícitos están asociados a ciertas percepciones sociales sobre las responsabilidades del Estado o, más crudamente, de presiones políticas de grupos de interés, a pesar de no estar establecidas legalmente.

De acuerdo con el MEFP 2014, se hace una distinción entre pasivos contingentes explícitos e implícitos. Los **pasivos contingentes explícitos** se definen como acuerdos financieros legales o contractuales que dan lugar a requisitos condicionales para realizar pagos de valor económico. Los requisitos se hacen efectivos si se presentan una o más condiciones estipuladas. Por el contrario, los **pasivos contingentes implícitos** no surgen de una fuente legal o contractual, sino que se reconocen después de que se produzca una condición o evento. Si bien el enfoque de las estadísticas de finanzas públicas está en gran medida en los pasivos contingentes explícitos, los pasivos contingentes implícitos, como las obligaciones netas por prestaciones futuras de la seguridad social, son factores importantes en los análisis del riesgo fiscal y la vulnerabilidad. Otros ejemplos de pasivos contingentes implícitos incluyen asegurar la solvencia del sector bancario, cubrir las obligaciones de los gobiernos sub nacionales (regionales y locales) o del banco central en caso de incumplimiento, asumir la deuda no garantizada de las unidades del sector público y el gasto potencial para alivio de desastres naturales.

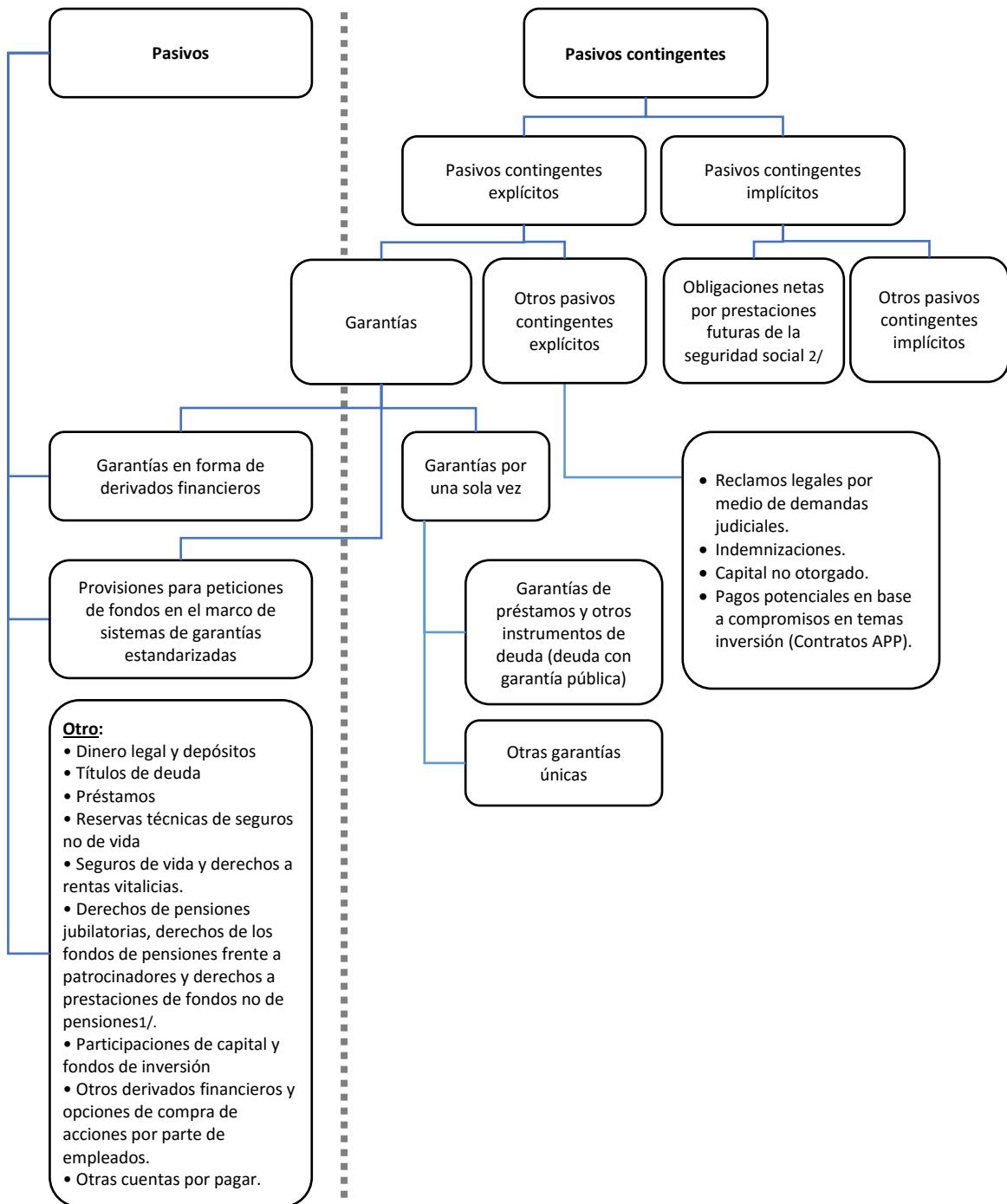
Los pasivos contingentes explícitos comprenden: i) Garantías, las cuales se dividen en deuda con garantía pública (en forma de préstamo u otras garantías de título de deuda) y otras garantías excepcionales. ii) Otros pasivos contingentes explícitos, que no están en forma de garantías, por ejemplo: las posibles reclamos legales por medio de demandas judiciales; las indemnizaciones, temas de capital no otorgado y otros pagos potenciales en base a compromisos en temáticas inversión<sup>2</sup>.

En el presente capítulo se abordan los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales contra las entidades públicas en cortes nacionales; contingencias derivadas de los contratos con asociaciones público privadas; y las garantías del gobierno nacional que son compromisos de pago en caso de incumplimiento.

---

<sup>1</sup> Polackova, H. P. (2002). Dealing with Government Fiscal risk: An Overview. En T. W. Bank, Government at Risk (págs. 21-57). Washington DC: The World Bank.  
<sup>2</sup> FMI. "Governmnt Finance Statistics Manual 2014", pág. 210.

### CLASIFICACIÓN DE LOS PASIVOS CONTINGENTES



1/ Incluye pasivos para planes de pensiones de empleador no financiados no autónomos

2/ Excluye pasivos por sistemas de pensiones no autónomos no basados en fondos asignados gestionados por un empleador.

FUENTE: FMI, MANUAL DE ESTADÍSTICA DE FINANZAS PÚBLICAS 2014.

## 4.1 CONTINGENCIAS DERIVADAS DE DEMANDAS JUDICIALES

Las demandas y arbitrajes contra las entidades públicas, en cortes nacionales o internacionales, implican riesgos, debido a la posible violación o incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas con la consecuente indemnización a un tercero. Estas indemnizaciones presentan incertidumbre, pues la fecha de pago y el monto dependen de diversas variables difíciles de internalizar en un modelo. Adicionalmente, la obligación del pago por estos fallos negativos está establecida a través de instrumentos jurídicos, por lo tanto, constituyen un pasivo contingente explícito.

Desde el punto de vista del proceso judicial y su relación con nuestro registro contable, las demandas judiciales contra las entidades gubernamentales, pueden encontrarse en una de las tres situaciones:

Demandas en proceso: Corresponde a las demandas en trámite sin ninguna sentencia. El monto de la pretensión económica de la demanda es registrada contablemente en cuentas de orden como una contingencia.

Demandas con sentencia: Son las demandas que tienen sentencia por lo menos en primera instancia. El registro contable corresponde a las demandas con sentencia y con alta probabilidad de ser desfavorable para el Estado. Se registra en el pasivo en cuenta de provisiones, los montos de las sentencias en primera instancia judicial.

Demandas con sentencia firme: Son las demandas con sentencias en calidad de cosa juzgada o consentidas. Se registran en las cuentas del pasivo en cuentas por pagar, lo correspondiente al monto de la sentencia más los intereses y otros pagos.

El registro de las demandas en proceso (o sin sentencia) está fuera del balance de las entidades públicas, y dada sus características (inciertas) constituyen pasivos contingentes explícitos. Las demandas con sentencia (firmes o no) se registran en el pasivo, bajo la forma de provisiones o cuentas por pagar.

El monto de demandas en proceso sin sentencias de las entidades del Gobierno General asciende a S/ 38 792 millones (equivalente al 5,5% del PBI), las cuales corresponden a las demandas ventiladas en cortes nacionales con montos cuantificados. A continuación se muestra el detalle a nivel de gobierno:

Cuadro N° 66

DEMANDAS SIN SENTENCIAS DEL GOBIERNO GENERAL, 2017  
(En miles de soles)

	MONTO	PARTICI-PACIÓN	% PBI
GOBIERNO CENTRAL	32 447 536.2	83.6	4.6
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO	30 848 549.1	79.5	4.4
GOBIERNO CENTRAL EXTRA PRESUPUESTARIO	80 176.1	0.2	0.0
GOBIERNO CENTRAL SEGURIDAD SOCIAL	1 518 811.0	3.9	0.2
GOBIERNOS REGIONALES	2 352 356.9	6.1	0.3
GOBIERNOS LOCALES	3 992 115.7	10.3	0.6
<b>TOTAL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>38 792 008.8</b>	<b>100.0</b>	<b>5.5</b>

FUENTE: BALANCE CONSTRUCTIVO - CGRP 2017.

Se observa una alta concentración (83,6%) de las demandas sin sentencias en contra de las entidades que conforman el gobierno central.

El monto de las demandas sin sentencias del Gobierno Central asciende a S/ 32 448 millones, mayor en 14,0% al registrado en similar período del año anterior. Se observa también una importante concentración, seis (6) entidades registran alrededor del 60% del total de demandas sin sentencias

reportadas por el total de entidades del Gobierno Central al cierre del año 2017. Asimismo, se puede apreciar en el cuadro adjunto, que dos (2) entidades (Poder Judicial y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) registran el 36% del total de contingencias de este nivel de gobierno.

Cuadro N° 67

**DEMANDAS SIN SENTENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN ENTIDADES, 2017**

ENTIDADES	DEMANDAS SIN SENTENCIAS	
	Miles de S/.	%
PODER JUDICIAL	8 800 166.0	27.1%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2 811 094.2	8.7%
MINISTERIO DEL INTERIOR	2 309 572.0	7.1%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	2 062 091.4	6.4%
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1 990 577.4	6.1%
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1 943 270.9	6.0%
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	1 272 187.8	3.9%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1 253 860.9	3.9%
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL	1 215 441.9	3.7%
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 130 834.8	3.5%
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV	1 002 849.9	3.1%
MINISTERIO DE EDUCACION	783 708.1	2.4%
MINISTERIO DE DEFENSA	692 434.4	2.1%
DESPACHO PRESIDENCIAL	616 508.8	1.9%
MINISTERIO DE LA PRODUCCION	389 777.2	1.2%
RESTO DE ENTIDADES	4 173 160.4	12.9%
<b>TOTAL</b>	<b>32 447 536.2</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: BALANCE CONSTRUCTIVO - CGRP 2017.

El monto de las demandas sin sentencias de los Gobiernos Regionales asciende a S/ 2 352 millones, menor en 34,5% al registrado en similar período del año anterior. También se observa una importante concentración, seis (6) Gobiernos Regionales registran el 84,0% del total de contingencias judiciales reportadas. Asimismo, se puede apreciar en el cuadro adjunto, que tres (3) de éstas entidades (La Libertad, Piura y Ancash) registran el 61,9% del total de contingencias de este nivel de gobierno.

Cuadro N° 68

**DEMANDAS SIN SENTENCIAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES,  
SEGÚN ENTIDADES, 2017**

ENTIDADES	DEMANDAS SIN SENTENCIAS	
	Miles de S./.	%
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	627 614.0	26.7%
GOBIERNO REGIONAL PIURA	508 562.0	21.6%
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	319 779.5	13.6%
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	189 923.4	8.1%
GOBIERNO REGIONAL LORETO	176 044.1	7.5%
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	153 568.1	6.5%
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	142 815.4	6.1%
GOBIERNO REGIONAL PUNO	50 178.7	2.1%
GOBIERNO REGIONAL TACNA	47 335.0	2.0%
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	30 552.9	1.3%
GOBIERNO REGIONAL LIMA	18 142.0	0.8%
GOBIERNO REGIONAL PASCO	16 985.5	0.7%
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	16 267.2	0.7%
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	15 825.1	0.7%
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	12 528.9	0.5%
RESTO DE ENTIDADES	26 235.2	1.1%
<b>TOTAL</b>	<b>2 352 356.9</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: BALANCE CONSTRUCTIVO - CGRP 2017.

El monto de las demandas sin sentencias de los Gobiernos Locales asciende a S/ 3 992 millones, mayor en 50,3% al registrado en similar período del año anterior. También se observa una importante concentración, dos (2) entidades de los Gobiernos Locales registran alrededor del 51%

del total de contingencias judiciales reportadas. Asimismo, cabe señalar que las entidades antes citadas pertenecen al departamento de Lima, destacando entre ellas la Municipalidad Provincial de Lima.

Cuadro N° 69

**DEMANDAS SIN SENTENCIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES,  
SEGÚN ENTIDADES, 2017**

ENTIDADES	DEMANDAS SIN SENTENCIAS	
	Miles de S/.	%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	1 566 913.0	39.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	456 087.9	11.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	140 632.8	3.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	139 787.7	3.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE	139 218.0	3.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	138 226.5	3.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	106 228.4	2.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	103 804.3	2.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA	98 482.2	2.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	85 711.6	2.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	67 816.2	1.7
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	65 172.4	1.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	60 363.4	1.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	37 617.2	0.9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	37 364.3	0.9
RESTO DE ENTIDADES	748 689.9	18.8
<b>TOTAL</b>	<b>3 992 115.7</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: BALANCE CONSTRUCTIVO - CGRP 2017.

Según materia o proceso judicial, a nivel de sector público, el monto de las demandas están concentradas en las de tipo civil (39,6%), seguidas por procesos administrativos (22,3%) y laudos arbitrales (18,6%); estos últimos con mayor participación en las entidades que conforman los gobiernos regionales y locales.

Cuadro N° 70

**DEMANDAS SIN SENTENCIAS DEL GOBIERNO GENERAL,  
SEGÚN TIPO, 2017**  
(En miles de soles)

TIPO DE DEMANDA	MONTO	PARTICI- PACIÓN	% PBI
CIVILES	15,373,083.9	39.6	2.2
ADMINISTRATIVAS	8,663,272.8	22.3	1.2
LAUDOS ARBITRALES	7,214,542.4	18.6	1.0
LABORALES	4,242,563.5	10.9	0.6
PREVISIONALES - ONP	1,215,441.9	3.1	0.2
OTRAS CONTINGENCIAS	2,083,104.3	5.4	0.3
<b>TOTAL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>38,792,008.8</b>	<b>100.0</b>	<b>5.5</b>

FUENTE: BALANCE CONSTRUCTIVO - CGRP 2017.

A continuación, se muestra el total de las demandas sin sentencias o contingencias informadas por las entidades gubernamentales, las cuales muestran un crecimiento importante entre el periodo 2010-2017. Al 31 de diciembre del 2017, el monto ascendió a S/ 38 792 millones, superior en S/ 22 656 millones al registrado el año 2010, lo que representa un crecimiento promedio anual de 13,4% de estas contingencias. Se observa, similar tendencia en la evolución de las contingencias según niveles de gobierno, aunque de manera más pronunciada a nivel de los gobiernos sub nacionales, donde resalta el crecimiento del monto de las contingencias de los gobiernos locales que pasaron de S/ 559 millones en el 2010 a S/ 3 992 millones en el año 2017. Sin embargo, es preciso señalar que uno de los factores que explican las altas tasas de crecimiento es el hecho que las

entidades públicas en los últimos años recién están completando de registrar la totalidad de sus demandas.

Cuadro N° 71

EVOLUCIÓN DE DEMANDAS SIN SENTENCIAS DEL GOBIERNO GENERAL, 2010-2017  
(En miles de soles)

	AÑO								Var.% Promedio Anual
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
GOBIERNO CENTRAL	14 825 471.7	16 504 555.5	17 643 528.8	16 902 961.5	21 827 670.2	22 060 733.0	28 461 232.4	32 447 536.2	11.8
GOBIERNO REGIONAL	749 854.4	874 272.2	1 328 105.9	1 422 032.8	1 423 422.2	1 989 700.1	3 644 141.8	2 352 356.9	17.7
GOBIERNO LOCAL	559 853.9	1 011 820.6	1 303 295.4	1 594 049.9	1 303 285.7	1 239 747.9	2 662 660.5	3 992 115.7	32.4
<b>TOTAL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>16 135 180.0</b>	<b>18 390 648.3</b>	<b>20 274 930.2</b>	<b>19 919 044.2</b>	<b>24 554 378.1</b>	<b>25 290 181.1</b>	<b>34 768 034.7</b>	<b>38 792 008.8</b>	<b>13.4</b>
En % del PBI	3.8	3.9	4.0	3.6	4.3	4.1	5.3	5.5	

Nota: A partir del 2010 se agrega ESSALUD y otras empresas del Estado.

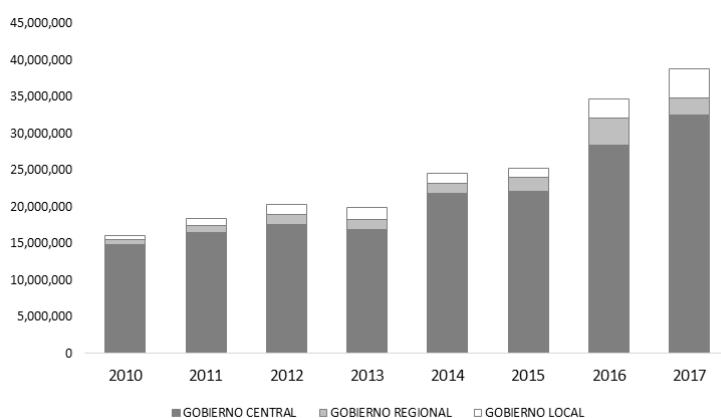
FUENTE: BALANCE CONSTRUCTIVO - CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Asimismo, en términos del PBI el total de contingencias judiciales reportadas por las entidades del gobierno general se incrementaron de 3,8% del PBI en el año 2010 a 5,5% del PBI en el año 2017.

Gráfico N° 26

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE DEMANDAS SIN SENTENCIAS 2010-2016

(En miles de S.)



El monto de las contingencias judiciales del año 2017 presenta un incremento de S/ 4 024 millones, 11,6% más respecto a lo reportado en el periodo 2016, ver el siguiente cuadro:

Cuadro N° 72

PRINCIPALES INCREMENTOS EN EL TOTAL DE DEMANDAS SIN SENTENCIAS, 2016-2017  
(En miles de soles)

	2016	2017	DIFERENCIA 2017/2016
MINISTERIO DEL INTERIOR	816 640.6	2 309 572.0	1 492 934.4
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	522 126.6	1 253 860.9	731 734.3
PODER JUDICIAL	8 160 654.7	8 800 166.0	639 511.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	1 070 433.4	1 566 913.0	496 479.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	1 088.2	456 087.9	454 999.7
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	945 021.8	1 272 187.8	327 166.0
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	1 786 501.9	2 062 091.4	275 589.6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	536 645.4	783 708.1	247 062.8
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	93 071.6	319 779.5	226 707.8
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	5 725.5	223 562.6	217 837.2

FUENTE: BALANCE CONSTRUCTIVO - CGRP 2017.

Al respecto, mencionar que en el mes de marzo, agosto y octubre se registraron demandas en contra del Ministerio del Interior por concepto de responsabilidad civil extracontractual, por daños y perjuicios al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por pago de bonos y beneficios sociales al

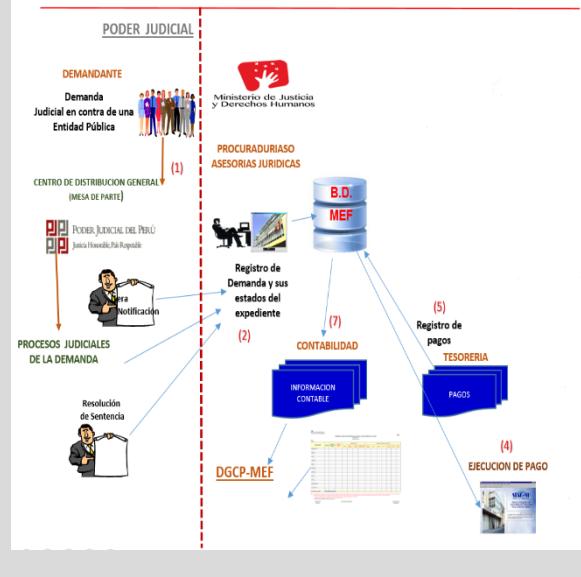
Poder Judicial; y por tema de reparación integral e indemnización de la municipalidad provincial de Lima, entre los importantes.

#### **Recuadro Nº 01: Módulo de “Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado”**

La Dirección General de Contabilidad Pública, se encuentra en permanente mejora de sus procesos e implementación gradual de Políticas y Procedimientos Contables en armonización con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Dentro de este marco, se viene implementando el módulo de “Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado”, el cual permite el registro de demandas y de sus procesos judiciales, generación de información contable, control de pagos efectuados. De esta forma, la disponibilidad de esta información coadyuvará al seguimiento y control de deudas del Estado generadas por demandas judiciales a través de la data centralizada en el MEF que permita el mejor diseño de políticas públicas orientadas a la gestión y mitigación de los riesgos fiscales en Perú.

El aplicativo de “Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado” está en ambiente web y permitirá mantener actualizado en tiempo real el estado procesal de una demanda judicial en contra del Estado.

**Aplicativo web: “Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado”**



## **4.2 CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LOS CONTRATOS APP**

### **4.2.1 COMPROMISOS FIRMES Y CONTINGENTES DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE APP**

Los compromisos que el Estado puede asumir en contratos de proyectos bajo la modalidad de Contratos de Asociación Público-Privada (APP) son los compromisos firmes y los compromisos contingentes<sup>3/</sup>; los primeros son obligaciones de pago de un monto pactado que debe efectuar la Entidad Pública<sup>4/</sup> a favor del privado para retribuir la inversión y/o costos de operación y mantenimiento de la APP; mientras que el compromiso contingente, es un compromiso de pago que se activa bajo determinadas condiciones establecidas en el contrato, que por lo general responden a reducciones imprevistas de demanda, ingresos o costos, y por ello tiene un carácter potencial.

**Cuadro N° 73**

<sup>3/</sup> Artículo 27º del D.L. N° 1224.

<sup>4/</sup> Toda aquella entidad pública del Sector Público No Financiero señalada en la Ley N° 30099.

**EXPOSICIÓN MÁXIMA Y COMPROMISOS NETOS DE INGRESOS, POR TIPO DE COMPROMISO**  
(En miles de US\$ con IGV, % PBI)

POR COMPROMISO / INGRESO	VALOR NOMINAL		% PBI
	Monto	Monto	
<b>I. COMPROMISOS APP</b>	<b>39 280 228.7</b>	<b>28 491 679.2</b>	<b>13.24</b>
a) COMPROMISOS FIRMES	35 524 017.5	25 571 877.8	11.89
b) COMPROMISOS CONTINGENTES	3 756 211.2	2 919 801.5	1.36
<b>II. INGRESOS DE APP</b>	<b>31 860 533.6</b>	<b>21 085 933.0</b>	<b>9.80</b>
a) INGRESOS	24 926 257.7	16 490 302.8	7.67
b) RETRIBUCIÓN	6 934 275.9	4 595 630.2	2.14
<b>COMPROMISOS NETOS (I - II)</b>	<b>7 419 695.1</b>	<b>7 405 746.3</b>	<b>3.44</b>

FUENTE: ENTIDADES PÚBLICAS Y PROINVERSIÓN.

El cuadro anterior presenta los compromisos firmes y contingentes derivadas de APP, en valor nominal y en valor presente, como exposición máxima<sup>5/</sup> y netos de los ingresos<sup>6/</sup>. Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el flujo nominal de compromisos firmes y contingentes netos de ingresos derivados de Contratos de APP vigentes asciende a US\$ 7 419 millones incluido IGV, cuyo valor presente alcanzó a US\$ 7 405 millones incluido IGV (representando el 3,44% del PBI)<sup>7/</sup>.

Cuadro N° 74

**EXPOSICIÓN MÁXIMA Y COMPROMISOS NETOS DE INGRESOS, POR TIPO DE COMPROMISO 2016 - 2017**  
(En miles de US\$ con IGV, % PBI)

POR COMPROMISO / INGRESO	VALOR NOMINAL		VARIACIÓN	
	2016	2017	Monto	en %
<b>I. COMPROMISOS APP</b>	<b>37 456 697.3</b>	<b>39 280 228.7</b>	<b>1,823,531.3</b>	<b>4.9</b>
a) COMPROMISOS FIRMES	33 574 019.7	35 524 017.5	1,949,997.8	5.8
-Pago directo	23 334 533	24 249 369	914,836.3	3.9
-Pago diferido	10 239 487	11 274 649	1,035,161.5	10.1
b) COMPROMISOS CONTINGENTES	3 882 677.7	3 756 211.2	(126,466.5)	(3.3)
<b>II. INGRESOS DE APP</b>	<b>28 932 310.5</b>	<b>31 860 533.6</b>	<b>2,928,223.1</b>	<b>10.1</b>
a) INGRESOS	26 108 804.1	24 926 257.7	(1,182,546.4)	(4.5)
b) RETRIBUCIÓN	2 823 506.4	6 934 275.9	4,110,769.5	145.6
<b>COMPROMISOS NETOS (I - II)</b>	<b>8 524 386.9</b>	<b>7 419 695.1</b>	<b>(1,104,691.8)</b>	<b>(13.0)</b>

FUENTE: D. DE GESTIÓN DE RIESGOS - DGETP.

Los compromisos netos a valor nominal en al año 2017 registraron una disminución de US\$ 1 104,7 millones respecto al registrado el año anterior. Dicha disminución es resultado de los mayores ingresos de APP que superaron sus mayores compromisos en el período que se comenta.

Con relación a los mayores compromisos APP (US\$ 1 823,5 millones) estos se explican fundamentalmente por los mayores compromisos firmes, deducidos de ingresos, por US\$ 1 950 millones, de los cuales los correspondientes a pagos diferidos son el mayor componente. Los mayores compromisos están asociados a retribuciones por operación y mantenimiento, contraprestación de servicios, informes técnicos de mantenimiento, retribución por Inversiones (RPI), la Remuneración Unitaria Básica, el Precio por Kilometro Tren (PKT) por inversión y Pago Anual de Obras (PAO). Cabe señalar que los compromisos contingentes presentan una disminución de US\$ 126 millones que representa la exposición máxima de las contingencias contractuales derivadas de garantías: ingresos mínimos garantizado, demanda garantizada, mantenimiento de emergencia, eventos geológicos, entre otros; asimismo contempla los RPI de los proyectos de saneamiento.

<sup>5/</sup> Valor máximo que puede asumir o no el Estado como pago en base a las ocurrencias de los eventos.

<sup>6/</sup> Del total de compromisos (firmes y contingentes) se deducen los ingresos a favor del Estado derivados de los contratos de APP.

<sup>7/</sup> El cual se encuentra dentro del límite señalado en el artículo 29º del D.Leg. N° 1224 (no mayor a 12% del PBI).

Por otro lado, los mayores ingresos de APP (US\$ 2 928 millones) se sustentan por concepto de retribuciones que corresponde a la contraprestación que los Concesionarios están obligados a pagar a favor del Estado. De otra parte, se registró una disminución de US\$ 1 182 millones en los Ingresos, para las concesiones cofinanciadas.

#### 4.2.2 CONTINGENCIAS EXPLÍCITAS EN LOS CONTRATOS DE APP

Las contingencias fiscales explícitas derivadas de los contratos de proyectos bajo la modalidad de APP, están compuestas por: i) las contingencias derivadas garantías financieras <sup>8/</sup>: garantías otorgadas por parte del gobierno al operador y su consideración en los contratos de APP tienen como finalidad mejorar el perfil de riesgos de los mismos; y ii) los compromisos contingentes por APPs<sup>9/</sup>: pagos realizados a favor del operador que se derivan por la ocurrencia de uno o más eventos potenciales correspondientes a riesgos propios del proyecto de APP, como reducciones imprevistas de demanda, ingresos y/o costos. Cabe indicar que la valuación de estos compromisos debe realizarse neto de ingresos, es decir se deduce los ingresos (cobro de peajes, tarifas o precio, etc.) que se generan en las APP.

Al cierre del año 2017, la exposición máxima de las contingencias explícitas originadas por las garantías financieras y compromisos contingentes ascendieron, en valor nominal, a US\$ 4 652 millones, la cual representa el 2,16% del PBI del año 2017.

Cuadro N° 75

CONTINGENCIAS EXPLÍCITAS ASOCIADAS A CONTRATOS DE APP - 2017  
(En miles de US\$)

TIPO DE CONTINGENCIA FISCAL EXPLÍCITA	EXPOSICIÓN MÁXIMA		COMPROMISO NETO ESTIMADO	
	Valor nominal	% PBI	Valor nominal	% PBI
<b>1. GARANTÍAS FINANCIERAS</b>	<b>1 225 880.0</b>	<b>0.57</b>		
VIGENTE a/	326 960.0	0.15	n.d.	c/
POR SOLICITAR b/	898 920.0	0.42	n.d.	c/
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>3 426 546.2</b>	<b>1.59</b>	<b>330 361.7</b>	<b>0.15</b>
RIESGO ASOCIADOS A DEMANDA E	3 426 546.2	1.59	696.7	g/ 0.0003
INGRESOS d/				
RIESGO ASOCIADOS A COSTOS e/	n.d. c/		329,665.03	f/ 0.15
<b>TOTAL</b>	<b>4 652 426</b>	<b>2.16</b>	<b>330 362</b>	<b>0.15</b>

a/ Saldo de cobertura de garantías del Proyecto Trasvase Olmos e IIRSA Norte al año 2017.

b/ Garantías Financieras por solicitar en el año 2018 establecida en el art. 6º de la Ley N° 30695 "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018".

c/ No se cuenta con información disponible para valuar esos contingentes.

d/ Comprende Ingresos Mínimos Anuales Garantizados (IMAG), Demanda Garantizada y Garantía de Fondo Mínimo.

e/ Comprende principalmente los compromisos por Evento Geológico y Mantenimiento de Emergencia.

f/ Información estimada por el MTC, MINSA, G.R. de La Libertad y G.R. de Arequipa.

g/ A diferencia del año 2016, el valor nominal de los riesgos asociados a demanda e ingresos se ha reducido en US\$ 8,2 millones debido a la actualización de supuestos para la estimación de los compromisos del proyecto Desvío. Quilca - La Concordia.

FUENTE: D. CRÉDITOS Y D. DE GESTIÓN DE RIESGOS - DGETP.

En cuanto a las garantías financieras, el saldo de cobertura (exposición máxima) de las garantías vigentes contratadas y otorgadas por el Gobierno Nacional en proceso de promoción de la inversión privada (APP) ascendió a US\$ 327 millones sin incluir IGV (0,15% del PBI). Además, cabe señalar que por la Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018, se estableció como monto límite para las garantías financieras contratadas y otorgadas para respaldar las obligaciones derivadas de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones la suma de hasta US\$ 898,92 millones, más el IGV. Cabe indicar que, las garantías financieras son

<sup>8/</sup> Artículo 26º del D.L. N° 1224

<sup>9/</sup> Artículo 27º del D.L. N° 1224

consideradas como deuda pública, y solo se registra cuando la unidad de gobierno (sub-nacional o empresa) no haya cumplido con el pago de su obligación.

Respecto a las contingencias derivadas de Compromisos Contingentes por APP, la exposición máxima asociada a riesgo de demanda e ingresos en 12 proyectos APP, a valor nominal, es de US\$ 3 427 millones (1,59% del PBI), del cual más del 50% del total se debe a proyectos de transporte (carreteras y puertos). Cabe indicar que para el periodo 2017-2036, la materialización esperada de los compromisos contingentes, a valor nominal, ascendería a US\$ 0,69 millones (0,0003% del PBI).<sup>10</sup> Asimismo, en el caso de proyectos con riesgos asociados a costos, tales como eventos geológicos, mantenimiento de emergencia, entre otros; los montos estimados por cada proyecto y por sector (brindada por el MTC, MINSA, GR de La Libertad y GR de Arequipa), a valor nominal, asciende a US\$ 329 millones representando el 0,15% del PBI.

#### **4.3 CONTINGENCIAS EXPLÍCITAS DERIVADAS DE LAS GARANTÍAS DEL GOBIERNO NACIONAL**

Las Garantías del Gobierno Nacional consisten en el compromiso del Gobierno Nacional de pagar parcial o totalmente, el monto pendiente de un préstamo en caso de producirse un incumplimiento por parte del deudor original; en ese sentido estas garantías serían consideradas como contingencias explícitas. En cuanto a las operaciones de endeudamiento externo, se cuenta con el de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML y de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. La exposición máxima por dichas garantías asciende a US\$ 1 034 millones, el cual representa el 0,48% del PBI del año 2017.

Cuadro N° 76

**CONTINGENCIAS FISCALES EXPLÍCITAS ASOCIADAS A GARANTÍAS,  
AVALES Y SIMILARES 2017  
(En miles de US\$)**

ENTIDAD	EXPOSICIÓN MÁXIMA	
	EN VALOR NOMINAL	% PBI
GOBIERNOS REGIONALES	-	0,00
GOBIERNOS LOCALES a/	33 939,1	0,02
EMPRESAS ESTATALES b/	1 000 000,0	0,46
OTRAS ENTIDADES	-	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1 033 939,1</b>	<b>0,48</b>

a/ Garantía del Gobierno Nacional a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

b/ Garantía del Gobierno Nacional a la empresa estatal PETROPERÚ.

FUENTE: D. DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

Sobre las Garantías del Gobierno Nacional relacionadas a operaciones de endeudamiento externo contratadas por un gobierno subnacional, se cuenta con el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), aprobada mediante el Decreto Supremo N° 194-2003-EF. La entidad concertó directamente operaciones de créditos externos con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, los mismos que cuentan con la garantía del Gobierno Nacional, a través del MEF<sup>11</sup>.

Por el lado de las empresas estatales, mediante la Ley N° 30130, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la modernización de la Refinería de Talara, se aprobó el otorgamiento a la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. de la garantía del Gobierno Nacional hasta por un monto total de US\$ 1 000 millones, que pueden ser ejecutados por una suma de US\$ 200 millones anuales.

<sup>10</sup> La DGETP MEF estimó la materialización esperada de estos compromisos contingentes de acuerdo a la metodología aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 048-2015-EF/52.

<sup>11</sup> Conforme al art. 22º del TUO de la Ley 28563, esta garantía cuenta con la respectiva contragarantía. En el Contrato de Fideicomiso se señala que los recursos que forman el Patrimonio Fideicometido son, entre otros:

- 100% de los recursos del FONCOMUN.
- 100% de los recursos del canon minero, pesquero, hidroenergético, impuesto a las apuestas, entre otros.
- 100% de fondos futuros que el Gobierno Nacional asigne a la MML.
- 100% de las acreencias de la MML al Gobierno Nacional por arbitrios, entre otros.